



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Veterinarias

Dimensión 1.

Contexto Institucional

Esperanza, Santa Fe, ARGENTINA, 2014

## Contenido

1.1. En caso de haberse realizado cambios en relación con la inserción de la carrera en la unidad académica con respecto a la resolución de acreditación, describir estos cambios y evaluar su impacto en la carrera. ....	5
1.2. En caso de haberse realizado cambios en relación con la misión institucional con respecto a la resolución de acreditación (en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento), analizar si se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presenta a acreditación y evaluar su impacto en ella. ....	7
1.3. Analizar los mecanismos utilizados por la unidad académica para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión. ....	10
1.4. Analizar las políticas desarrolladas en la unidad académica en materia de: ....	11
- desarrollo científico-tecnológico,.....	11
- extensión y vinculación con el medio,.....	11
-actualización y perfeccionamiento de personal (docente, técnico, administrativo, etc.) .....	11
1.5. Detallar brevemente la estructura organizativa y de conducción de la unidad académica. En el caso de haber sucedido cambios en ella, señalarlos. Realizar este mismo análisis para la estructura de gestión de la carrera.....	39
1.6. Destacar la suficiencia del personal administrativo y técnico para abastecer adecuadamente las necesidades de todas las carreras que se dictan en la unidad académica y, particularmente, de la carrera que se presenta a acreditación. Analizar el sistema de ingreso y promoción del personal de apoyo. ....	70
1.7. Describir brevemente el funcionamiento de los sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa. Indicar la forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos. ....	84
1.8. Describir brevemente los mecanismos con que cuenta la unidad académica para la difusión de la información relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad y bioseguridad, programas de becas, etc. Considerar la difusión dentro del ámbito institucional y hacia la comunidad en general. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras. ....	91

1.9. Describir brevemente los mecanismos tendientes a canalizar inquietudes y buscar soluciones a problemas de los estudiantes. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras. ....	98
1.10. Destacar las fortalezas en la capacidad de generación y difusión de conocimiento, poniendo especial énfasis en la carrera que se presenta a acreditación. ....	100
1.11. Analizar la calidad, la pertinencia temática y los resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados con la carrera que se presenta a acreditación. Evaluar las fuentes de financiamiento e indicar los mecanismos con que cuenta la unidad académica para evaluar las actividades de investigación y sus resultados. ....	104
1.12. Mencionar las actividades de investigación en formación educacional vigentes llevadas adelante en el marco de la carrera y evaluar su impacto. ....	117
1.13. Mencionar las actividades de extensión y vinculación vigentes llevadas adelante en el marco de la carrera y evaluar su impacto en la carrera (incluir capacitación y divulgación, prestación de servicios calificados, transferencia de tecnología, etc.) y en el medio o comunidad. ....	120
1.14. Valorar la suficiencia de los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera en cuanto a investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas como forma de integración al medio socio-productivo, haciendo hincapié en los convenios suscriptos luego de la resolución de acreditación. Indicar, asimismo, si se han perdido convenios con instituciones o se han dejado de utilizar y si la unidad académica cuenta con instancias de seguimiento de los convenios. ....	142
1.15. Explicitar el impacto que las carreras de posgrado de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación (perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de graduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado; etc.). Señalar si se han realizado cambios en este aspecto con respecto a la resolución de acreditación CONEAU e indicar las carreras de posgrado a las que se hace referencia y la fecha de inicio de su dictado. ....	151
1.16. Mencionar las principales características del plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica (metas a corto, mediano y largo plazo) en sus aspectos de inversión y gastos de operación. ....	157
1.17. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación presupuestaria definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años y los ámbitos en los que habitualmente se producen (áreas, departamentos,	

institutos, cátedras, etc.). Señalar sintéticamente su destino y estimar su evolución en el futuro.....160

1.18. Analizar si los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura. ....167

1.19 Describir las instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica. Indicar si hubo cambios con respecto a la resolución de acreditación y justificarlos. ....168

1.20 Detallar los mecanismos para fomentar la participación de alumnos en proyectos y actividades de investigación y vinculación con el medio. Señalar normativa vigente al respecto. ....169

1.21 Describir las actividades de capacitación y perfeccionamiento docente realizadas con respecto a la resolución de acreditación y analizar la participación de docentes de la carrera en ellas. Señalar los docentes que participaron en cada actividad. ....173

1.22. Señalar si la unidad académica brinda servicios al medio en temáticas relacionadas con la carrera, detallar los servicios brindados en el último año e informar la participación de docentes y alumnos. Destacar el impacto en la carrera.  
180

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN. DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS. ....183

**1.1. En caso de haberse realizado cambios en relación con la inserción de la carrera en la unidad académica con respecto a la resolución de acreditación, describir estos cambios y evaluar su impacto en la carrera.**

La Carrera de Medicina Veterinaria no ha experimentado cambios en relación con su inserción en la Unidad Académica. Cabe mencionar que si bien se ha aprobado un nuevo plan de estudios en el año 2011 para dar comienzo con la cohorte 2012, dicho plan de estudios es una instancia superadora del plan anterior, de acuerdo a la evaluación que había realizado oportunamente la Comisión de Reforma y Seguimiento Curricular elevada al Consejo Directivo y que se aprobara por el Consejo Superior por Resolución C.S. n° 446/11, en el marco de lo establecido dentro los alcances de la Resolución Ministerial MECyT n° 1034/05. (Ver desarrollo en dimensión 2.1)

En otro orden, merece ser resaltado que en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), en el presente año, asumieron nuevas autoridades, democráticamente electas, por un período de cuatro años.

Esta nueva gestión ratificó la continuidad del proyecto académico vigente en la Facultad, que se viene manteniendo desde la creación de la FCV en el año 1999. No obstante ello plantea nuevos desafíos, basados en lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Universidad (PDI - 2010-2019), aprobado por Asamblea Universitaria Res. AU N° 07/10, los cuales se presentaron en documentos que se encuentran disponibles en la página web de la Institución. ([www.unl.edu.ar](http://www.unl.edu.ar)).

El equipo que asumió las tareas de conducción tiene experiencia en la gestión universitaria, siendo el actual Decano, ex Consejero Superior ante la UNL representando al Claustro Docente y ex Secretario de Ciencia y Técnica de la FAVE y de la FCV durante los últimos 12 años, período en que se realizó la primera y segunda acreditación nacional y la acreditación ARCUSUR. Asimismo, el Vice Decano ha cumplido funciones anteriormente en la gestión, como Consejero Superior, Coordinador Académico y Coordinador de Higiene y Seguridad y actualmente es el Director del ICiVeT-Litoral, Instituto de doble dependencia UNL-CONICET con sede en la propia Facultad.

En lo referente a la carrera de Medicina Veterinaria, el Director es un Profesor Asociado ordinario con Dedicación Exclusiva "A" en la Facultad y cuenta con conocimiento de la realidad académica y profesional, con sólidos antecedentes en gestión académica ya que participa de la misma desde la normalización de la Facultad, período 1985-1987.

La Secretaria Académica, Médica Veterinaria y Magister en Ciencias Veterinarias, es actualmente Profesora Adjunta (ordinaria) con Dedicación Exclusiva "A" en Biología Celular y Patología Veterinaria, con trayectoria como responsable del curso de articulación disciplinar de Biología e integrante del equipo central de Biología de la UNL, y que elabora los materiales de estudio para la articulación de niveles. Todo el equipo está comprometido con la mejora continua de la calidad académica brindada en todas las propuestas de la FCV.

En una continuidad con la gestión anterior, el equipo actual desarrolla su actividad orientándose a mejorar la inserción de la carrera en la Facultad. Como ejemplo, puede citarse la profundización de concursos docentes y evaluaciones, y la generación de cargos genuinos durante los últimos años, ya sea a través de la UNL o del PROMVET. También, como una política interna, se continúa con la construcción de nueva infraestructura edilicia (aulario, sala de microscopía y laboratorio de físico -química), así como el mantenimiento de la ya existente, adquisición y mantenimiento de equipamiento necesario para el dictado de las prácticas y la mejora de las condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo, entre otros.

Estas acciones tienen un impacto positivo sobre la Carrera, no sólo por la constante incorporación de tecnologías y propuestas de nuevas actividades para los alumnos, sino también por las mejoras que se demanda en forma constante a los docentes, quienes han acompañado este proceso y participan activamente de las diferentes actividades que se realizan. Con ello se está en condiciones de formar mejores profesionales, más capacitados y con mayores posibilidades a la hora de afrontar las demandas de los futuros escenarios profesionales.

**1.2. En caso de haberse realizado cambios en relación con la misión institucional con respecto a la resolución de acreditación (en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento), analizar si se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presenta a acreditación y evaluar su impacto en ella.**

Por Resolución de Asamblea Universitaria nº 04/12 del 04 de octubre de 2012, se aprobó un nuevo Estatuto que profundiza la misión institucional que contenía el Estatuto anterior.

Las actualizaciones en cuanto a la misión institucional de la UNL en el nuevo Estatuto en el año 2012 y el Programa de Desarrollo Institucional (PDI), impactan positivamente sobre la Carrera. Corresponde a la Universidad en el marco del principio constitucional del desarrollo humano, promover los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades, con inclusión y sin discriminación alguna; proveer al avance del conocimiento en todas las disciplinas, cultivándolo en la enseñanza, la investigación y desarrollo y la extensión; asumiendo el compromiso con el desarrollo de la Nación, en conexión con el mundo y mediante la cooperación con el estado y el tejido social, cultural y productivo de su área de influencia, con epicentro en la ciudad de Santa Fe, y para ello asume los siguiente compromisos:

- a) Construir una universidad democrática, pluralista y participativa, educando a sus miembros en el respeto y defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la paz entre los pueblos, propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de éstos en el mejoramiento de su nivel de vida.
- b) Promover la igualdad de oportunidades en el ingreso, permanencia y graduación universitaria, generando condiciones de equidad para los actores universitarios con discapacidad, garantizando a estos la accesibilidad física, comunicacional y académica para el desarrollo de todas las actividades en las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y desarrollo y extensión.
- c) Propender a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en las normas, el acceso y consecución de actividades de enseñanza, investigación y desarrollo, y extensión, en las condiciones de trabajo y

promoción profesional dentro de la universidad, incorporando la perspectiva de género en las actividades sustantivas y en los procesos de toma de decisiones.

- d) Fomentar la participación responsable de todos los miembros de la comunidad universitaria del litoral en la vida institucional y el desarrollo de las actividades sustantivas, a cuyos fines generará los instrumentos de democracia de proximidad, garantizando el acceso a la información.
- e) Impulsar políticas de bienestar universitario para todos sus miembros, priorizando aquellas destinadas a mejorar las condiciones de los estudiantes con mayor grado de vulnerabilidad.
- f) Generar un medio ambiente de trabajo saludable, brindando a sus miembros los servicios sociales y una infraestructura física accesible y apropiada para el desarrollo de las actividades generadas por la universidad.
- g) Ejercer, en el marco del sistema universitario nacional, la atribución exclusiva e inalienable del Estado de otorgar los certificados habilitantes para el ejercicio profesional, expidiendo los títulos correspondientes a los estudios cursados en sus dependencias.
- h) Impartir la enseñanza superior con carácter científico, garantizando la libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas, para la formación de sus estudiantes con amplia integración cultural, capaces y conscientes de su responsabilidad social.
- i) Estimular la integración, la transversalidad, las propuestas curriculares flexibles y el intercambio de docentes, graduados, estudiantes y no docentes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros.
- j) Articular todos los niveles de la enseñanza —primaria, media, terciaria y universitaria de pregrado, grado y de posgrado— entendiendo a ésta como un proceso solidario y continuo hacia una gradación lógica del conocimiento para la formación y el perfeccionamiento.
- k) Estar siempre abierta a toda expresión del saber y a toda corriente cultural coherente con el respeto de la democracia y los Derechos

Humanos, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura y contribuyendo al conocimiento recíproco entre los pueblos.

- l) Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, orientándola de acuerdo con las necesidades del sitio, el país, y la región, extendiendo su acción a la sociedad en su conjunto, pudiendo para ello relacionarse con toda organización representativa de los diversos sectores a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes, propendiendo a la elevación del nivel cultural de la comunidad.
- m) Desarrollar la generación de conocimientos e impulsar los estudios tendientes a la solución de los problemas del sitio, de la nación, de Latinoamérica y del mundo.
- n) Promover la integración y articulación de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y desarrollo y extensión.
- ñ) Mantener vinculación con los graduados, tendiendo a su formación continua, para lo cual organizará toda actividad conducente a ese objetivo.
- o) Coordinar con todos los niveles del Estado y con las demás instituciones de los sistemas universitario y científico-tecnológico, el desarrollo asociativo de acciones de enseñanza, de investigación y desarrollo y políticas de extensión.
- p) Impulsar políticas activas de internacionalización con énfasis en la integración regional, para afianzarse como un nodo de conexión de redes académicas, científicas, productivas, culturales de gestión, que tienda a la mejora académica e institucional.

### **1.3. Analizar los mecanismos utilizados por la unidad académica para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión.**

Las reglamentaciones y normativas internas se generan y/o actualizan conforme las necesidades y/o demandas que surjan de los distintos Estamentos de la comunidad universitaria a través de los Departamentos, Centro de Estudiantes, Consejeros y de las Secretarías de la Gestión. Las propuestas son elevadas al Decano, quien luego de que se produzcan los informes por parte de las áreas correspondientes, las eleva al Consejo Directivo y allí son tratadas en Comisiones por los Consejeros de los distintos Estamentos.

El Decano, asimismo dicta las normas necesarias relacionadas con la actividad administrativa y docente de carácter interno que no estén reservadas al Consejo Directivo (Resoluciones, disposiciones, entre otras normativas).

La difusión de los Reglamentos y Normativas de aplicación institucional, son dadas a conocer por distintas vías, por ejemplo, a través de providencias en los expedientes a los interesados directamente involucrados; por vía electrónica: Boletín de Prensa y Difusión (docentes, no docentes y graduados) en forma semanal; página Web Institucional, facebook institucional, Centro de Estudiantes y cartelería. Esta información es brindada a los integrantes de la comunidad universitaria con una frecuencia diaria, encontrándose esta tarea bajo la responsabilidad de la Secretaría General, a través de la Coordinación de Prensa y Difusión.

**1.4. Analizar las políticas desarrolladas en la unidad académica en materia de:**

- desarrollo científico-tecnológico,
- extensión y vinculación con el medio,
- actualización y perfeccionamiento de personal (docente, técnico, administrativo, etc.)

**Tener presente, particularmente, la incidencia de estas acciones en la carrera que se presenta a acreditación y, si los hubiera, hacer hincapié en los cambios realizados desde el primer ciclo de acreditación. Detallar si se aprobó nueva normativa institucional al respecto.**

**DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO:**

La investigación en la UNL ha sido fuertemente impulsada desde sus inicios, pero a partir de 1988, por Expediente N° 322.833 del 20 de julio, se crea un régimen de subsidios concursables en el ámbito de la Universidad, para la ejecución de proyectos científico-tecnológicos y científico-sociales (Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo, CAI+D). Los subsidios pueden ser solicitados por docentes de la UNL para proyectos de investigación que deben estar enmarcados en programas aprobados por los Consejos Directivos de cada Unidad Académica, en función de temas de interés definidos para cada convocatoria (Expediente N°328.776) y mediante los cuales la Universidad define políticas Institucionales para satisfacer las demandas de la Región.

A partir de 1990, por Expediente N°322.833/18, se incorpora la evaluación externa de los proyectos de investigación. Sumado a esto, desde 2003 en el ámbito de la UNL se está llevando a cabo un proceso de autoevaluación de la Investigación.

El proceso de Autoevaluación de la Investigación iniciado en el año 2003 por la UNL, *“tuvo como característica distintiva no sólo la de constituir un proceso de recopilación y análisis de información de tipo cuantitativo del sistema, sino también la de procurar rescatar la percepción de los diversos actores involucrados en el mismo (docentes investigadores, alumnos de posgrado y responsables de la gestión), a través de la implementación de instancias participativas.”*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Autoevaluación de la Investigación en la Universidad Nacional del Litoral, Informe Final, 2005.

Los resultados del análisis preliminar, permitieron identificar una serie de problemas que caracterizan al sistema, agrupados en seis ejes significativos enunciados previamente, sobre los que habrá que seguir trabajando en el futuro.

*“Los resultados obtenidos muestran asimismo la necesidad de fortalecer mecanismos de participación que reúnan a los diferentes actores del sistema. Esta perspectiva integradora permitirá incorporar de manera efectiva las observaciones que resultaron del proceso de autoevaluación de los programas y acciones en desarrollo.”*

*“Se posibilitará, de este modo, rescatar en un esquema ordenado los logros ya alcanzados y perfeccionarlos a partir de la mirada que el conjunto de la comunidad universitaria ha proyectado a través de la autoevaluación, conformando una base de crecimiento sostenido que consolide las fortalezas y remedie las debilidades y carencias del sistema de investigación de la UNL.”<sup>2</sup>*

Como resultado de la autoevaluación, se formularon nuevas estrategias en la producción del conocimiento, con visiones más integradoras y formatos que fomentan la organización interdisciplinaria.

A partir de la convocatoria 2005, el programa CAI+D (Resolución. C.S. 21/04) incorporó la figura de los Programas de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT) que se definen como un conjunto de proyectos interrelacionados que tienden a la consecución, en un período de tiempo determinado, de objetivos específicos establecidos en cierta disciplina o grupos de disciplinas científicas.

Cada PACT incluye un mínimo de 3 Proyectos de Investigación (PI) y los subsidios otorgados se desdoblaron en dos componentes: un subsidio dirigido al PACT definiéndose en el seno del programa el destino de esos fondos (equipamiento, bibliografía) y un subsidio específico a cada PI incluido en el mismo.

Es así que, en la convocatoria CAI+D 2005 los fondos otorgados fueron de \$ 110.000; CAI+D 2006, \$ 51.000 y para el CAI+D 2009, se proyectó una inversión de \$ 162.000 (PACT Salud \$142.200 y PACT Educación, \$ 18.000). En la convocatoria CAI+D 2011, que es la se está desarrollando actualmente está proyectada una inversión de superior a \$ 1.170.000.)

---

<sup>2</sup> Idem cita 1.

Es de destacar que los distintos proyectos que conforman los programas son evaluados por integrantes del banco de evaluadores nacionales y luego de su culminación, reciben una evaluación ex-post, donde se toma en cuenta su producción y los objetivos alcanzados.

Otra línea de financiamiento específica para equipamiento dentro de la UNL, es el Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP, Resolución C.S. 161/92). Este programa que dispone de un monto fijo para cada unidad académica y un porcentaje concursable, está específicamente orientado a subsidiar la compra de equipamiento de alto costo, destinado a fortalecer áreas institucionales de vacancia, habiéndose realizado una convocatoria 2005 – 2006, finalizando la evaluación de la convocatoria 2007-2008 por el monto de \$ 70.000 cada una. Para la convocatoria 2010, se solicitó un financiamiento por un monto de \$ 167.000, en tanto que en el año 2014 se otorgó un importe superior a los 135.000.

Por su parte, el Programa de Apoyo al Equipamiento de los Ciclos Iniciales de las carreras, brinda anualmente la posibilidad de incorporar equipamiento destinado específicamente a actividades docentes fundamentalmente en las asignaturas del primer ciclo, pero que indirectamente fortalece las actividades de investigación.

En relación con la participación de estudiantes en estas actividades, existe una fuerte integración de los mismos a los proyectos, mediante el sistema de adscripciones en docencia, investigación, extensión y vinculación tecnológica (Res. C.D. 935/12). Las convocatorias se realizan anualmente, son concursables y cuentan con objetivos y planes predefinidos, generalmente incorporados a proyectos en ejecución y que se plasman finalmente en tesinas incorporadas en el nuevo Plan de Estudios de Medicina Veterinaria (Res. C.D. 510/06). También participan graduados en los trabajos de investigación, a través de los sistemas de adscripciones para Graduados (Resolución C.D. n° 042/13).

Otra herramienta importante de integración de los alumnos en los proyectos, es el sistema de Becas de Iniciación para Estudiantes Universitarios (CIENTIBECAS) (Resolución C.S. 39/92). Estas Becas, están destinadas a estudiantes avanzados de las diferentes carreras de la Universidad y se otorgan por 15 meses con un compromiso del becario de 20 hs. semanales, mediante una convocatoria abierta cada 2 años. Los planes de trabajo deben estar enmarcados dentro de proyectos acreditados.

En relación con el perfeccionamiento docente, dentro del Programa de Recursos Humanos de la UNL (Resolución C.S. 299/03), existe la posibilidad de obtención de Becas de Maestría y Doctorado para docentes, que permiten realizar estudios de posgrado y cuyas tesis finales generalmente se encuentran vinculadas con proyectos de investigación existentes. En los últimos tres años se han otorgado tres becas de Doctorado (TUMINI, Melisa, ELUK, Dalfa y SCANDOLO LUCINI, Diego) y tres Becas de Maestría (GROTTER, Laura, ACEVEDO, Cristian, GARBE, Natalia).

Otra fuente de financiamiento relacionada con el perfeccionamiento docente, son las becas otorgadas por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe para la Maestría en Ciencias Veterinarias. En los últimos tres años se han otorgado 7 becas. (SANCHEZ, Amorina, LUNGHI, Marianela, RECCE, Sebastián, BLAINQ, Luis, ALLASSIA, Martín Alejandro, CANDIOTI, Víctor Hugo y MARENGO, Rafael Eduardo)

El proyecto FOMEC 811 que oportunamente se desarrolló en esta Unidad Académica, identificó y subsanó parcialmente algunas falencias en el área de formación de recursos humanos (posgraduaciones) con otorgamiento de becas y adquisición de equipamiento destinado a la docencia e investigación.

El Programa de Mejoramiento de Veterinaria (PROMVET), contribuyó a la formación de recursos humanos, mediante el otorgamiento y financiación de tres becas de maestría y una de doctorado para graduados recientes de la Institución, que desempeñaban actividades docentes en áreas definidas como de vacancia. Sus planes de trabajo buscan consolidarse en el futuro, como núcleos en los grupos docentes a los que se han incorporado.

Sumado a esto, el Programa de Movilidad Académico-Científico (PROMAC), promueve el financiamiento total o parcial, de traslado, inscripción a eventos científicos y alojamiento y/o manutención de docentes de la UNL. Estos gastos están relacionados al desarrollo de actividades académico-científicas en el extranjero, siempre que no puedan ser cubiertos por otros Programas vigentes de la propia Universidad o de otras fuentes de financiamiento.

En la convocatoria 2007 se otorgó para cada unidad académica, un monto de \$ 8.200, y un remanente de \$ 35.000, para distribuirse entre todos los postulantes seleccionados en la UNL. En las convocatorias de los años 2008 y

2009, el monto asignado a cada unidad académica fue de \$ 10.000. En el año 2010 y 2011 se otorgaron \$ 20.000 respectivamente, durante el año 2012 \$ 22.000, en el año 2013 \$ 38.000 y en el presente año \$ 47.000.

### **Estrategias institucionales del desarrollo de la investigación en la FCV:**

Las políticas de la Unidad Académica en materia de investigación están en concordancia con las de la UNL dado que participa de las convocatorias de los proyectos financiados por la misma y por otros organismos nacionales e internacionales. La Facultad de Ciencias Veterinarias, a través de su Secretaría de Ciencia y Técnica promueve y difunde estas propuestas a todos los Departamentos y a cada docente en particular, identificando actores que puedan intervenir en temas y demandas específicas.

La FCV, desde la última resolución de acreditación, en lo que respecta al desarrollo científico-tecnológico ha continuado un acelerado progreso, que se evidencia en el incremento de grupos que llevan a cabo tareas de Investigación y Desarrollo.

Este proceso constituye una de las líneas de acción de la Unidad Académica que ha tenido continuidad en la gestión desde la vuelta a la democracia en primera instancia y luego a partir de su propia autogestión desde que se escindió de Ciencias Agrarias. Se basa fundamentalmente en la promoción de la formación de docentes-investigadores, principalmente a través de las carreras de maestría y doctorado, los sistemas de becas de posgrado y la radicación de investigadores formados en áreas de interés institucional, en el entendimiento de que la renovación y calificación del capital humano es indispensable para el desarrollo y continuidad del sistema científico-tecnológico.

Esta política ha permitido la consolidación de un número importante de grupos de investigación aunque el crecimiento no ha sido totalmente armónico hacia el interior de la FCV. Actualmente, algunos recursos humanos formados en grupos de excelencia han accedido a posiciones destacadas en áreas de menor desarrollo. Se espera que en los próximos años este proceso se acentúe.

Desde la última acreditación se creó, en el año 2013, a partir de una masa crítica de recursos humanos propios, un instituto de doble dependencia UNL-CONICET como es el Instituto de Ciencias Veterinarias del Litoral (ICIVET-Litoral).

Por otro lado, la Facultad ha incrementado acciones de desarrollo tecnológico y vinculación con los sectores productivos, lo que se puede ver claramente reflejado en la cantidad de convenios vigentes de transferencia de tecnología, así como en el crecimiento en la prestación de Servicios Altamente Especializados a Terceros, como ejemplo de ello es el Centro de Medicina Comparada, dentro del ICIVET.

Esto se sustenta, claramente, en una investigación científica básica de alto nivel, política que se ha sostenido en el tiempo y es la base del trabajo científico-tecnológico en la Facultad.

Entre las acciones de fomento de la actividad científica en la UNL, y especialmente en la FCV, se promueve la vinculación con el tejido socio productivo a los efectos de la identificación de temáticas novedosas o en la búsqueda conjunta de soluciones a problemas regionales.

En tal sentido, la FCV ha incrementado su capacidad para captar fondos de diferentes fuentes de financiamiento tanto a nivel nacional como local, entre las que se pueden citar: ANPCyT; CONICET, proyectos financiados por la Agencia Santafesina Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTeI), así como por el Convenio de Colaboración Recíproca entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Asociación Universitaria de Educación Agrícola Superior y el Consejo Nacional de Decanos de Veterinarias (Convenio INTA-AUDEAS-CONADEV), entre otros.

Por otra parte, las políticas de adquisición de equipamiento y de formación de Recursos Humanos de la Facultad orientadas a fortalecer la investigación científica y de desarrollo tecnológico, están articuladas con las políticas del área central correspondiente de la UNL. Entre ellas podemos mencionar: Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D); Programa CAI+D Orientados a problemas sociales y productivos; Proyectos de Interés Institucional (PAITI), Programa de Equipamiento para el Cuarto Nivel (PECAP); Programa de Becas de Maestría y Doctorado para docentes; Programa de radicación de recursos humanos calificados (PIRHCa), como los más importantes.

En los últimos años la institución ha impulsado una política de uso de equipamiento común y provisión de servicios centralizados (agua ultra pura, supercentrífugas, esterilización, ensayos, equipos de frío, etc.), a fin de

contrarrestar un aspecto importante a la hora del crecimiento de las actividades académicas y científico- tecnológicas como es la saturación del espacio físico, el cual actúa como una limitante para los grupos ya que imposibilita o dificulta la incorporación y/o retención de recursos humanos, así como la adquisición de equipamiento. De igual modo se debe procurar mejorar la eficiencia en la utilización del equipamiento disponible

A fin de asesorar al Consejo Directivo y al Decano en lo que se refiere a los aspectos éticos y de seguridad vinculados a la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo, extensión y proyectos de tesis de posgrado que se lleven a cabo en el ámbito físico, o requieran del aval institucional, la FCV creó dentro de su ámbito el Comité Asesor de Ética y Seguridad (CAES) Resolución C.D. N° 010/07. Desde su creación el CAES viene efectuando una importante actividad, ya que realiza la evaluación ex - ante sobre todos los proyectos a ser presentados en las diferentes Convocatorias de esta unidad académica y ante solicitudes de grupos de investigación de otras facultades y/o organismos.

El Instituto de Ciencias Veterinarias del Litoral (ICIVET-Litoral), también contribuye a la formación integral de los alumnos y graduados recientes a través de un sistema de prácticas profesionales bajo la dirección de Investigadores del CONICET.

Desde la FCV, además se colabora a través del pago de pasajes, matrículas de cursos y/o carreras de posgrado, gastos de alojamiento, de modo de contribuir a la formación de los noveles docentes-investigadores que pertenecen a grupos de trabajo con limitantes para el financiamiento de estas actividades.

Existe en la UNL, la Biblioteca de tesis que es un repositorio que cuenta con las tesis en formato digital producidas en las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Los objetivos de esta Biblioteca son preservar la producción académica de la UNL, difundir a través de Internet los resultados de la actividad académica, ofrecer a los autores de las tesis un medio para incrementar la visibilidad de su trabajo, mejorar el control bibliográfico de las tesis, e impulsar la edición y publicación electrónica.

A su vez, la Revista FAVE – Sección Ciencias Veterinarias (ISSN 1666-938X) posee gran prestigio nacional, y ha sido incorporada al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, por Resolución CONICET N° 1855/13. Se están

realizando las adecuaciones necesarias para su inclusión al sitio Scientific Electronic Library OnLine (SciELO) y para la administración on-line de la revista.

La UNL promueve la apropiación social del conocimiento, la ciencia y la tecnología por parte de diferentes sectores de la sociedad a través de acciones de divulgación científica. Estas acciones se enmarcan en el Programa de Comunicación de la Ciencia, en el cual se organizan diferentes actividades orientadas a transmitir de manera clara y rigurosa los resultados de los trabajos realizados por los investigadores. De esa manera, la UNL contribuye a una mayor proyección de la ciencia en la comunidad y a crear conciencia del lugar que ocupa la investigación y la ciencia en el desarrollo social y económico del país.

Esos objetivos se corresponden con líneas de trabajo diferenciadas comprendidas en cuatro ejes del Programa: preparación y publicación de notas periodísticas en distintos medios de comunicación, como por ejemplo la revista ConCIENCIA (ISSN 0328-3992) la cual es una publicación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL, y los espacios de interacción con el medio (escuelas, instituciones, organismos) a través de canales no formales de comunicación y de actividades de capacitación.

Desde el año 2011, en el marco de la “Semana de la Ciencia y la Tecnología” que impulsa el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, la Facultad de Ciencias Veterinarias ha participado activamente recibiendo alumnos de escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Esperanza y de la región.

La UNL organiza anualmente el Encuentro de Jóvenes Investigadores, que desde el año 2006 se realiza con la participación de otras universidades de la ciudad de Santa Fe. Es un espacio creado con el propósito de promover el interés por la actividad de investigación en la comunidad y establecer un ámbito apropiado para la difusión, intercambio y transmisión de los conocimientos adquiridos por los jóvenes investigadores. La UNL también impulsa la participación de sus jóvenes investigadores en otras instancias de ese tipo, realizadas por diferentes organizaciones, tales como la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Las Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM se llevan a cabo desde el año 1993 y están orientadas a promover el vínculo entre estudiantes que desarrollan investigaciones en las universidades de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La FCV mantiene una activa participación en estos eventos, a

través de los aportes de los alumnos que ejecutan sus tesinas, las tesis de posgrado, y/o de sus jóvenes docentes.

### **La integración y el compromiso con el medio social y productivo:**

Las crecientes transformaciones ocurridas en el campo de la ciencia y la tecnología, sumadas a los acelerados procesos de la información y la comunicación, han originado profundos cambios en la organización socioeconómica que plantean una serie de nuevos desafíos y problemas sociales. Diversos autores han denominado al nuevo paradigma emergente como "*Revolución Científico-Técnica*" que, impone al conocimiento como el nuevo recurso estratégico, definidor de roles y rumbos de los distintos países y regiones en el futuro.

Esta revolución ha generado complejas y hasta contradictorias relaciones entre los ámbitos de producción de conocimientos y su entorno inmediato, a la vez que le asigna a las Universidades una misión preponderante, en tanto productoras del recurso del conocimiento en su más alto nivel de calidad y en toda la gama de los saberes científicos, técnicos humanísticos, sociales y culturales. Cumplir con el objetivo de brindar mayores espacios y mecanismos para el acceso y la transferencia de conocimientos, implica superar las limitaciones que presentan las modalidades y esquemas tradicionales para responder a las demandas de capacitación de la sociedad actual y ampliar las bases de inserción en el medio cultural y productivo.

En este sentido la Universidad, desde sus orígenes, ha sido un factor esencial para la transformación de la sociedad y para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Cabe destacar que la búsqueda permanente de la ampliación de las fronteras del conocimiento, en un adecuado equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, para beneficio de toda la sociedad, constituye uno de los pilares en los que se sustenta la labor de la Universidad Nacional del Litoral, lo que conforma un objetivo claramente establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. Consciente de esta responsabilidad, la UNL ha reconocido desde siempre, en la actividad científico-tecnológica, una dimensión esencial de la vida universitaria.

En el marco de la Secretaría de Ciencia y Técnica es donde se concibe la estructura propia de promoción, organización y gestión de la labor científico-

tecnológica que, al tiempo que asegura cualidades de rigor, excelencia y eficiencia, se constituye en un instrumento para la promoción de nuevos grupos de investigación en áreas disciplinares no tradicionales o de vacancia.

El programa Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D), se ha constituido en el eje de organización donde se vertebran las distintas actividades de investigación y desarrollo de la UNL. Es financiado con fondos de su propio presupuesto y su principal objetivo es la organización de las actividades científico-tecnológicas de la Institución buscando un efecto promovedor del área. Mediante la promoción de jóvenes investigadores, entre otras actividades, se intenta fomentar la investigación y desarrollo, con el consecuente impacto en la formación de los recursos humanos, la consolidación de grupos de trabajo y la asociatividad entre grupos. De este modo, se obtienen resultados válidos en la construcción de conocimientos disciplinares y/o para aplicaciones de importancia económica, social o ambiental.

Como se mencionó antes, la Universidad propicia además, la realización de Proyectos de Investigación en el marco de distintos programas financiados en asociación con otras organizaciones del sistema científico-tecnológico. Es de destacar la posibilidad que tienen los docentes investigadores de canalizar sus propuestas relacionadas al medio social y productivo con la presentación de proyectos innovadores relacionados al medio social y productivo en el marco de programa de la UNL, CAI+D orientados a problemas sociales y productivos, donde se profundiza el conocimiento y aporta soluciones que la comunidad y el desarrollo sostenible que la región demanda; vinculando los espacios de producción del conocimiento con los de su uso y apropiación social, articulando los ámbitos académicos con los sociales, orientando a la atención de los problemas sociales y productivos de la región, alentando la interdisciplinariedad de los proyectos.

### **Cooperación internacional:**

En cuanto a la cooperación internacional, la FCV en coordinación con la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNL, participa de diferentes programas de intercambio académico y científico entre los que se puede mencionar a la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, Proyectos binacionales CAPES/SPU, DAAD,

entre otros. Asimismo a través del Programa de Movilidad Académico Científico (PROMAC) se promueve la participación de investigadores en estancias de investigación con grupos del exterior lo cual puede evidenciarse a través de la co-autoría en publicaciones y la presentación de trabajos en Congresos/Jornadas a nivel internacional.

## **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.**

### **La extensión como función sustantiva de la universidad**

La Extensión es una de las funciones esenciales de la Universidad junto con la docencia y la investigación, constituyendo un pilar básico en la construcción de un modelo democrático y comprometido con la excelencia, pertinencia y equidad social.

De acuerdo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL, la Extensión Universitaria es entendida como *“el proceso de comunicación entre la Universidad y la Sociedad, basado en el reconocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico, acumulados en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social.”*

El conjunto de políticas y acciones en Extensión, analizadas con mayor profundidad en los puntos correspondientes de otras dimensiones, redefinen como meta central la democratización y apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales, artísticos y de la información, promoviendo la construcción de una sociedad inclusiva a partir de la formulación de propuestas de innovación con intervención social.

Superar la concepción que entiende a la extensión como la etapa final en el proceso de producción de conocimiento, constituye uno de los principales desafíos al momento de definir las líneas estratégicas de desarrollo que otorguen una base institucional a este nuevo enfoque de la Extensión Universitaria.

De esta manera se pretende recuperar el lugar central de la Extensión como práctica que articula la producción con el uso social de los conocimientos, no sólo transfiriendo, anticipando, capacitando y comunicando, cuestiones centrales de las políticas de Extensión, sino fundamentalmente escuchando, aprendiendo y

reflexionando sobre los contenidos de los mensajes y la naturaleza de los problemas sociales.<sup>3</sup>

La definición y puesta en marcha de líneas de acción en Extensión se enmarcan en una estrategia académica común, que compromete la articulación y el accionar cooperativo con las áreas de investigación y de formación de recursos humanos.

El desarrollo de tales estrategias integradas pretenden una mayor interacción con las problemáticas sociales, permitiendo la identificación de áreas de interés institucional hacia donde orientar los mayores esfuerzos, ampliando los horizontes de inserción en el medio socio-productivo y procurando que la FCV se constituya en fuente de opinión calificada.

Los Programas procuran articular las diferentes acciones, proyectos de extensión en sus diversas modalidades, unidades de gestión, enseñanza e investigación en un ámbito de coordinación, flexibilidad ejecutiva y agilidad operativa.

### **Proyectos de Extensión UNL**

Los Proyectos de Extensión se constituyen como los “códigos de comunicación” que permiten la articulación y vinculación de los equipos académicos con los grupos sociales. Tienen por objetivo central contribuir a la promoción del desarrollo local y regional y mejorar la calidad de vida de la población.

Se propicia que los diferentes grupos académicos deban involucrarse cada vez más activamente en las convocatorias institucionales del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la UNL.

Los Proyectos deberán impactar en el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención, como también en metodologías de identificación de problemas y demandas sociales; la formación continua y socialización de conocimientos; la producción de nuevos conocimientos y metodologías; la incorporación de contenidos relacionados con problemas sociales al currículum y la

---

<sup>3</sup> Documento “Un aporte desde las políticas de Extensión Universitaria”, Secretaría de Extensión Universitaria, UNL, Junio 2006.

incorporación de los actores universitarios, estudiantes, graduados, docentes y no docentes, a actividades de extensión, promoviendo actitudes de compromiso social.

Los proyectos de extensión deben enmarcarse dentro de los siguientes Ejes:

- Universidad – Desarrollo Local y Regional: economía social, planificación del desarrollo, Municipios y Comuna, participación ciudadana y control de las políticas públicas, transporte, etc.
- Universidad y Calidad de Vida: Derechos Humanos, Género, Salud Ambiental, Alfabetización, Adulto Mayor, Niñez y Adolescencia, Promoción y Prevención de la Salud, etc.
- Universidad y Cultura: Promoción de expresiones artísticas contemporáneas, preservación del patrimonio cultural, gestión cultural en Municipios y Comunas, etc.

Las modalidades de Proyectos de Extensión son:

#### *Proyectos de Extensión de Cátedras (PEC)*

Son proyectos que tienen por objeto integrar las acciones de extensión al proceso de enseñanza, posibilitando el aprendizaje de contenidos específicos de los programas curriculares, en situación de contexto real. Inician la formación de los estudiantes, a partir de la identificación de una situación – problema, en materia de extensión universitaria. Se constituyen así, en una puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en las aulas en el contexto en el que habrán de desempeñarse una vez graduados. *Actualmente este tipo de proyectos PEC, ha sido reemplazado por “PRÁCTICA DE EDUCACIÓN EXPERIENCIAL”* que se detallan en el punto 1.13 de la presente dimensión.

#### *Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS)*

Son proyectos orientados al abordaje de una problemática socio-económica, socio-ambiental y/o socio-cultural en forma interdisciplinaria y conjunta con las organizaciones destinatarias del medio. Se busca como finalidad contribuir a promover la expansión de las capacidades humanas de la población objetivo, con

una meta clara en relación con el mejoramiento de la calidad de vida y asegurando el impacto de sus acciones. (Proyectos presentados y aprobados por docentes de la FCV: ver Dimensión 1. punto 1.13.)

#### *Propuestas de Acciones de Extensión al Territorio (AET)*

Son proyectos centrados en acciones de formación de agentes multiplicadores en la comunidad. Procuran generar recursos humanos capacitados en estrategias de acción en los sectores donde interactúan. Deben tender a generar progresivamente una red de agentes comunitarios y agentes universitarios que, a través de nexos continuos y permanentes, identifiquen necesidades y las posibles respuestas de la Universidad al medio social. (Proyectos presentados y aprobados por docentes de la FCV: ver Dimensión 1. punto 1.13.)

#### *Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII)*

Son proyectos orientados a dar respuesta a demandas concretas, reconocidas como de interés institucional por parte de la Universidad Nacional del Litoral y formuladas por organizaciones del tercer sector o bien por organismos estatales. Los PEII poseen características similares a los PEIS pero además, deben presentar un conjunto de acciones integrales que generen capacidades en el medio social a fin de garantizar su sustentabilidad en el tiempo una vez que el Proyecto haya concluido.

En el marco de los programas de la UNL, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a través de un proceso de transferencia de conocimientos, impulsa la participación activa de la Institución en su relación con la sociedad. Las líneas de trabajo a lo largo de la última década, son enunciadas en la Dimensión 3 Punto 6. Es de destacar la amplia participación de alumnos en las actividades de extensión propuestas en los programas antes mencionado.

Independientemente de los programas de extensión de la UNL, el Hospital de Salud Animal de la FCV, constituye un centro de servicios y transferencia de conocimientos que propició el desarrollo de políticas oficiales, con vistas al mejoramiento de la calidad productiva del sector. A través de su estructura se

colabora en el desarrollo de capacitación e implementación de programas sanitarios tanto provinciales como nacionales.

Aunque no se hallan estructuradas dentro de proyectos de extensión propiamente dichos, ha sido una constante histórica de esta Facultad la transferencia de conocimientos hacia el sector profesional por medio de cursos de entrenamiento en diferentes temáticas, como por ejemplo los cursos de actualización de Podología Bovina, de Cirugía y Anestesia Bovinas a los cuales concurren profesionales de todo el país como así también los Cursos de acreditación de los programas nacionales para la lucha de brucelosis y tuberculosis. De igual forma, es constante la realización de actividades de extensión y transferencia de tecnologías a productores ganaderos.

Ante solicitud de municipios y/o comunas, la FCV colabora y apoya técnicamente campañas de control y prevención de enfermedades de los animales con relación a la población urbana.

Al respecto es de resaltar el accionar de autoridades, responsables del Hospital de Salud Animal, docentes y alumnos en la emergencia hídrica de la Ciudad de Santa Fe durante 2003, mediante el trabajo en Centros de Evacuados realizándose acciones directas sobre prevención de enfermedades en forma conjunta con el Ejército Argentino. Este hecho de reconocimiento público por parte de instituciones nacionales e internacionales (WSPA), acrecentó la inserción de la FCV en el medio y la adquisición de experiencia en situaciones de desastres, que fuera puesta nuevamente en práctica durante los sucesos ocurridos en nuestra región, en marzo de 2007.

Anualmente, se organiza y se participa, a través del Área Pequeños Animales, en las campañas antirrábicas de la Ciudad de Esperanza, como así también en las actividades denominadas "Control poblacional de caninos y felinos" en la ciudad y ocasionalmente en aquellas comunidades que así lo requieren.

### **Régimen de voluntariado universitario de la UNL**

El Voluntariado Universitario abre la posibilidad a que docentes, estudiantes, graduados y no docentes de la UNL, participen de modo programático y orgánico en los distintos Proyectos de Extensión. Se propone promover la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria, en articulación con los

distintos espacios de la sociedad civil, realizando acciones en beneficio de grupos que presentan diferentes grados de vulnerabilidad y distintos tipos de necesidades.

El Voluntariado Universitario se basa en la promoción de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad e intenta lograr bases para el desarrollo progresivo de una cultura sostenible y, especialmente, una educación integral de los futuros profesionales.

Desde esta Facultad, se trabaja fortaleciendo el Régimen de Voluntariado Universitario en el marco de Proyectos de Extensión como forma de acción social solidaria y con un alto compromiso ético.

### **Becas y Prácticas en Extensión**

El desarrollo de un sistema de Becas y Prácticas de Extensión colabora ineludiblemente en la generación de condiciones más apropiadas para el desarrollo de prácticas extensionistas, su articulación con la docencia y la investigación y la consolidación de los equipos de trabajo.

Las Becas y Prácticas para estudiantes y graduados estimulan la participación en procesos de contacto con una realidad y en situación de asumir una visión solidaria del conocimiento que fueron construyendo en la Universidad, a partir de prácticas en terreno como parte de su formación profesional.

La creación de Becas<sup>4</sup> para docentes, en el marco de proyectos institucionales interdisciplinarios, promueven situaciones de aprendizaje contextualizadas a partir de incluir la práctica extensionista en los espacios curriculares de sus asignaturas.

Asimismo, las Becas Sociales deben fomentar y consolidar la participación de actores sociales relevantes que se encuentran vinculados a proyectos extensionistas específicos.

Con respecto a este punto se pretende promover en los miembros de la comunidad de la Facultad el interés por consolidar las Becas y Prácticas de Extensión como forma de fortalecer los proyectos en el tiempo y, además, fomentar el compromiso social de docentes, graduados y estudiantes con las prácticas de articulación con el medio.

---

<sup>4</sup> Resolución HCS N° 206/06

## **Extensión Cultural**

Posicionar a la Universidad y a la Facultad de Ciencias Veterinarias como agentes protagónicos de difusión cultural en la región constituye un claro objetivo institucional. Anualmente se desarrolla una profusa agenda de eventos, muestras, conciertos y demás actividades, entre las que se destacan los ciclos “Argentinos” de Teatro, Danza, Literatura, Bienal de Arte Joven, entre otros.

La Universidad organiza cada dos años la Bienal de Arte Joven, con el propósito de generar el encuentro entre los artistas locales que desarrollan una amplia gama de disciplinas artísticas y expresivas y su público. En el año 2008 se realizó la octava edición. Para este evento la Secretaría de Extensión convocó a concurso a los estudiantes para la creación del Sistema de Identidad de la VIII Bienal.

La UNL ofrece distintos talleres anuales de capacitación en diferentes disciplinas artísticas y culturales: pintura, literatura, cine, fotografía y teatro, seminarios de cine, vanguardias estéticas, teatro, coro de adultos y niños, etc.

La Universidad también incentiva las producciones artísticas, procurando que los bienes culturales puedan ser apreciados por distintos segmentos de la sociedad.

La formación de hombres y mujeres cultos con una visión integral del mundo y compromiso social, constituye un punto importante dentro de la misión de la Universidad.

La Facultad de Ciencias Veterinarias desde siempre, ha propiciado la construcción de espacios para la expresión de la diversidad cultural y la promoción de manifestaciones artísticas y sociales. A los fines de enmarcar dichas actividades, se creó en 2006 la Dirección de Cultura, que busca la apertura de un ámbito de formación, reflexión e inserción cultural no solo en la comunidad universitaria, sino también en la sociedad toda.

Toda la actividad cultural se da a conocer a la comunidad universitaria a través de medios de comunicación masivos de la región, página web de la FCV, cartelería y del transparente de la Dirección, ubicado en el primer piso de la Facultad.

También a partir de 2006, la Facultad cuenta con una Dirección de Deportes, que viene trabajando con la Dirección de Bienestar Universitario y la de Obras y Servicios de la UNL, en la construcción de un complejo recreativo y deportivo con la finalidad de promover el deporte en los distintos estamentos universitarios.

### **Proyectos CReAR (Resol. H.C.S. 227/03)**

El Curso de Acción para la Realización Artística persigue como objetivos: incentivar la producción artística en el ámbito de la UNL; incrementar el patrimonio de obras de arte de esta Casa; estimular en la sociedad el contacto y conocimiento de las expresiones artísticas contemporáneas y regionales. La Facultad estimula y asesora en forma permanente a los docentes para que participen de estas convocatorias.

### **VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

Las actividades académicas y de investigación desarrolladas en la FCV tienen una importante vinculación con las necesidades regionales; abordan todas las temáticas de las ciencias agropecuarias, agroalimentarias y sanitarias, contempladas en el diseño curricular de la carrera, contribuyendo así al perfil del egresado.

La Facultad, se relaciona con los sectores socio-productivos con la finalidad de crear un entorno propicio para vincular sus proyectos de innovación científica y tecnológica tendientes al desarrollo sustentable de la región.

En un contexto socioeconómico fuertemente competitivo, la incorporación de ciencia y tecnología a los procesos de producción permite a empresas locales, regionales y nacionales insertarse en sus respectivos mercados con ventajas comparativas.

Dentro de los programas de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la Universidad Nacional del Litoral y a través de la Secretaría de Extensión, la Facultad de Ciencias Veterinarias impulsa la vinculación institucional con el medio.

En este marco se ha llevado adelante el proyecto “Tambo Ovino” y “Planta Piloto para la Elaboración de Productos Derivados” con el objeto de integrar todos los eslabones de la cadena agroalimentaria relacionadas con la producción de leche ovina. Este proyecto permite la participación de docentes y alumnos de la Facultad, junto con docentes y alumnos de otras Unidades Académicas, de otros organismos nacionales y productores ovinos de la zona.

El estímulo al desarrollo de proyectos orientados y los proyectos para cambio de escala buscan maximizar las posibilidades de transferencia. La incubación y radicación de empresas tienen por objeto generar las condiciones necesarias para nuevos emprendimientos que valoricen la producción.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Veterinarias participa del Consejo Directivo de la Incubadora de Empresas de Ámbito Regional (IDEAR) en el marco del convenio entre la Universidad y la Municipalidad de Esperanza, que funciona en el Complejo Tecnológico ‘El Molino’ de esta ciudad.

La incubación de un proyecto privado para el desarrollo de un “Kit de Inhibición Microbiológica para la Detección de Residuos Antimicrobianos en Leche”, permitió la participación de docentes y alumnos de la FCV.

La Universidad Nacional del Litoral, ha creado el Programa Emprendedores, el que propone incentivar el espíritu emprendedor en la región y promover la creación de empresas de base tecnológica. En este aspecto, en nuestra Facultad existe un gabinete equipado convenientemente para que alumnos de la universidad desarrollen sus iniciativas, apoyados por docentes especializados en el tema.

Un ámbito importante de Vinculación Tecnológica de alto impacto con el medio lo constituye el Centro de Medicina Comparada (CMC-FCV) que presta servicios actualmente a más de 40 grupos de investigación (incluyendo 7 Institutos del CONICET y 6 Universidades) de 6 provincias. Cuenta con una superficie de más de 500 m<sup>2</sup> con áreas de producción, experimentación, gestión de calidad y administrativas. Todas las salas, tanto del Área de Producción como del Área de Ensayos, cuentan con controles individuales de temperatura, iluminación y renovación de aire, mediante sistemas automatizados. El Área de Producción cuenta con salas equipadas con estanterías móviles para jaulas microventiladas que permiten la producción y alojamiento de diferentes especies. Además posee vestuarios, lavaderos, sala de preparación de materiales y depósito independiente.

El Área de Ensayos cuenta con salas también equipadas con estanterías móviles para jaulas microventiladas destinadas a ratas y ratones en ensayos y estanterías móviles para conejos, zona de aislamiento y cuarentena y un laboratorio destinado al procesamiento inicial de muestras.

En este sentido, la experimentación con animales es fundamental en las ciencias biomédicas, no solo para comprender los mecanismos celulares que son la base de la vida que conocemos, sino también para favorecer el desarrollo de mejores métodos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan al ser humano y a los animales. El uso en el laboratorio de animales de experimentación es también indispensable para las pruebas de potencia, alcance y seguridad de sustancias biológicas utilizadas en medicina, y para la determinación de la toxicidad de un gran número de compuestos que se preparan por síntesis química, y cuyo uso puede representar un riesgo para la salud.

El Centro ha sido inspeccionado por el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), certificando desde el año 2007 el cumplimiento de la Disposición ANMAT 6344/96 referida al "Reglamentación para Bioterios de laboratorios elaboradores de especialidades medicinales y/o de análisis para terceros". Además, desde el mismo año forma parte de la Red Nacional de Laboratorios Autorizados por el Servicio Nacional de Calidad Agroalimentaria, para la provisión de animales de laboratorio y realización de ensayos biológicos y ha verificado el cumplimiento de la Resolución 617/2002 referida a "Requisitos, condiciones y procedimientos para la habilitación técnica de laboratorios que posean Bioterio de producción, mantenimiento y local de experimentación". En este sentido es único en el ámbito de las Universidades Nacionales, habilitado para llevar adelante desarrollos preclínicos destinados a la industria farmacéutica humana y veterinaria, prestando apoyo a numerosos grupos de investigadores de diferentes instituciones. También se ha implementado un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, estando actualmente en proceso de certificación, y de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de acuerdo a las normativas de la OECD.

### **Pasantías Externas**

El sistema de pasantías externas es uno de los modos de vinculación entre la Universidad y el medio social y productivo. Las pasantías constituyen una oportunidad de constatación de los conocimientos y capacidades adquiridas, el desarrollo de prácticas vinculadas al ejercicio profesional y la incorporación de conocimientos en tecnologías actualizadas, a la vez que brindan capacitación en aspectos que serán de utilidad para una posterior inserción en el mundo laboral. Asimismo la evaluación del desempeño y competencias de los pasantes permite retroalimentar el currículum desde las dificultades formativas que pudieran detectarse.

El Sistema de Pasantías Externas, en el marco de la Ley Nacional N° 25.165 y decretos reglamentarios, promovió la participación de alumnos, bajo la tutoría de docentes de la Facultad en actividades productivas con la finalidad de acercar los ámbitos académicos y laborales. Dichos alumnos accedieron a la posibilidad de profundizar y complementar la formación académica con la experiencia práctica-laboral, recibiendo asimismo una asignación estímulo por las tareas realizadas.

### **Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT)<sup>5</sup>**

En el marco de las políticas de vinculación con el medio social y productivo de la región, la Universidad brinda su capacidad en recursos humanos, conocimiento y equipamiento a las instituciones, organizaciones gubernamentales, entidades intermedias y empresas para la realización de tareas de asistencia técnica, formulación de proyectos y asesoramiento.

Constituye una herramienta de promoción de la transferencia científica y tecnológica. El sistema, a través del Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI), permite el acuerdo y firma de convenios caracterizados por la confidencialidad de la información, el resguardo de los derechos de propiedad intelectual y la disposición de fondos por parte de los responsables de las tareas.

---

<sup>5</sup> Ordenanza HCS N° 2/01 y modificatorias 2/02, 3/02 y 1/03

El SAT es un mecanismo para vincular a los grupos e institutos de Investigación y Desarrollo de la UNL con las organizaciones e instituciones de la región y el país.

Los docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con la colaboración de adscriptos -alumnos - de sus respectivas cátedras, vienen cumpliendo con la responsabilidad de transferir al medio, directa o indirectamente a través de sus egresados, el fruto de sus conocimientos, investigación o experiencia, mediante la implementación de Servicios Especializados a Terceros (SAT) y Servicios Educativos a Terceros (SET).

La gestión de diversos servicios conforma la política institucional, que apunta a consolidar la vinculación y transferencia de tecnología a instituciones o empresas relacionadas con las diferentes orientaciones de la carrera.

Un ejemplo de ello son los servicios educativos constituidos por los Cursos de Acreditación de Profesionales en el marco de los Programas Nacionales de Control y Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis y de Enfermedades de los Porcinos. Éstos, se llevan a cabo desde 1993, en el marco del convenio de cooperación con el Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y en colaboración con el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe (1ra.Circ.) En el dictado de los mismos, participan docentes de asignaturas relacionadas y desde sus inicios han asistido más de mil doscientos veterinarios de la zona de influencia de la Facultad.

Los Cursos de Entrenamiento en Diagnóstico de Trichinellosis, han permitido la actualización de 107 profesionales que volcaron su experiencia en forma inmediata en la protección de la salud humana en sus zonas de influencia.

Se destacan además los servicios prestados desde el Hospital de Salud Animal (ej. histopatología, bacteriología y análisis clínicos entre otros), tanto en las áreas de grandes como pequeños animales, donde la Facultad complementa la atención clínica brindada por profesionales externos o asistiendo directamente a pacientes presentados por sus propietarios. De la misma Forma, el Centro de Medicina Comparada brinda apoyo a empresas dedicadas al desarrollo de fármacos para uso humano y veterinario.

Acciones de este tipo, inciden sobre la carrera, ya que permiten incorporar al ámbito académico problemáticas del medio social, estrechando la relación entre la Universidad y la comunidad.

De esta manera la Facultad contribuye al desarrollo sustentable del sector agropecuario, al acrecentamiento de actividades formativas relacionadas con las problemáticas sanitarias en pequeños y grandes animales y al desarrollo de prácticas que favorezcan la salud pública.

Los numerosos cursos de posgrado ofrecidos, constituyen otra vía de extensión y vinculación con el medio.

### **Servicios Educativos a Terceros de Comitentes Múltiples (SET)<sup>6</sup>**

Mediante los SET, la UNL a través de sus Unidades Académicas, brinda inserción, capacitación, actualización y perfeccionamiento a múltiples comitentes. En esta línea de desarrollo, la Facultad ha realizado una intensa acción académica e institucional de características innovadoras. Las carreras desarrolladas en la modalidad a distancia, que incorporan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se fundamentan en diversificar los campos formativos y afianzar la democratización educativa, ampliando las oportunidades de acceso a la formación superior y las bases de inserción de los ciudadanos en el medio cultural y productivo.

### **Programa Padrinos**

Otra herramienta que fortalece la relación con el medio, lo constituye el Programa Padrinos de la Universidad Nacional del Litoral mediante el cual la Facultad se vincula con empresas o instituciones para impulsar proyectos conjuntos mejorando los recursos necesarios para el desenvolvimiento de sus actividades. A través de la figura del padrinazgo, siete empresas e instituciones firmaron los respectivos convenios.

La Universidad se compromete a asociar la Empresa en eventos organizados en su ámbito, utilizando además los medios de difusión masiva de la

---

<sup>6</sup> Ordenanza HCS N° 2/01 y modificatorias 2/02, 3/02 y 1/03

región, acercando la oferta tecnológica y otorgando tratamiento diferencial en cuanto a la prestación de Servicios Altamente Especializados, como así también del Sistema de Pasantías Externas.

### **Feria de Empleo y Posgrado.**

Es un espacio de vinculación directo, ágil y gratuito en el que profesionales y estudiantes próximos a graduarse pueden interactuar y relacionarse en un mismo espacio físico con representantes de empresas e instituciones de diferentes sectores y tamaños, y consultoras que se ocupan de la gestión de los recursos humanos. Brinda a estudiantes y graduados la posibilidad de presentar sus perfiles de manera directa y simultánea a varios empleadores con el propósito de ahorrar tiempo y dinero en la búsqueda laboral. Asimismo, pueden conocer toda la oferta de posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) que tiene la UNL, permitiendo a los graduados la formación continua y mantenerse a la vanguardia de los avances científicos y académicos que el mercado laboral requiere. En cada edición la FCV participa activamente en este evento a los fines de fortalecer los vínculos con el sector privado, como así también dar a conocer la oferta de posgrado que se ofrece.

### **Emprendedores.**

La Universidad, a través del Programa Emprendedores, incentiva el espíritu emprendedor en la región y promueve la creación de empresas de base tecnológica y productiva innovadoras. Para ello lleva adelante tareas de asesoramiento, capacitación e identificación de posibles emprendimientos y brinda apoyo en la búsqueda de financiamiento. Como resultado de estas acciones, más de 50 empresas pasaron por instancias de incubación propuestas por la UNL y más de 1.500 emprendedores por sus espacios de formación.

### **Gabinetes para emprendedores.**

Estos gabinetes son espacios que brindan un ambiente adecuado para que ideas y proyectos puedan transformarse en emprendimientos. Los mismos están ubicados en las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad, y a ellos

pueden acceder todos los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, no docentes, alumnos, graduados). En el campus FAVE se dispone de un gabinete de emprendedores y actualmente se ha radicado un personal permanente de la Secretaría de Vinculación Tecnológica, de modo de hacer más fluida la relación con los docentes de la FCV y FCA. Además se cuenta con el apoyo de dos alumnos a través de las Becas de Apoyo a Programas Institucionales.

Cabe mencionar también, la Incubadora de Empresas de Ámbito Regional (IDEAR). Esta incubadora es un espacio destinado a apoyar emprendimientos productivos basados en la aplicación de conocimientos científicos. Fue fundada por la UNL y la Municipalidad de Esperanza en el año 2002, y en ella también participan otras instituciones adherentes. La incubadora está ubicada en el Predio El Molino, de Esperanza (Santa Fe).

## **ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL**

**Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la UNL:** Es importante destacar que desde hace más de 10 años, la UNL ha implementado un programa de formación de Recursos Humanos de cuarto nivel (becas para maestrías y doctorados) para docentes. Este Programa tiene como objetivo posibilitar a los docentes la realización de estudios de posgrados en los niveles de Maestría y Doctorado en el ámbito de la UNL, y en otras universidades del país o del extranjero, en aquellas disciplinas que constituyan áreas de vacancia en la Universidad. Tienen una duración de hasta cuatro años para las carreras de Doctorado y hasta dos años para los estudios de Maestría.

**Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales:** En el año 2007 la UNL creó este Programa con el objetivo de promover la formación de sus docentes graduados en carreras afines a las Ciencias Sociales. Son becas para realizar estudios de Doctorado en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

**Programa de Movilidad Académico-Científica Componente Posgrado (PROMAC POS):** Este Programa fue creado en el año 2003 y tiene como finalidad

apoyar a los docentes de la Universidad que realizan estudios de Maestría o Doctorado, mediante el otorgamiento de subsidios para llevar a cabo las actividades académicas en instituciones externas a la UNL, ya sean del país o del extranjero. Otorga a los beneficiarios una ayuda económica destinada a cubrir, total o parcialmente, gastos de traslado, alojamiento, manutención y matrícula, exclusivamente vinculados a actividades previstas en el plan de trabajo de la carrera de posgrado. En la FCV, estas convocatorias han sido muy aprovechadas en la última década debido a la gran cantidad de docentes que realizaban actividades de formación académica de posgrado.

La FCV a través del PROMVET otorgó cuatro becas para Doctorado y Maestría fomentando la formación de los recursos humanos de la FCV.

Además la UNL ha implementado desde hace varios años la Maestría en Formación Docente, en forma gratuita para todos los docentes de la UNL

En otro orden, la Universidad Nacional del Litoral ha puesto en marcha el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), 2010-2019. Por medio de él, la FCV ha realizado actividades de formación destinado a docentes.

Desde Secretaría Académica se propusieron espacios de consulta, en el marco de procesos de escucha de las necesidades de los docentes o equipos de cátedra, generando así diferentes intervenciones particularizadas según cada caso.

No obstante, desde el año 2011 a la fecha se implementaron seis jornadas de capacitación destinadas a los docentes, que fueron previamente aprobadas por el Consejo Directivo, estableciendo que la asistencia fuese obligatoria para un miembro de cada Cátedra. Estas acciones tuvieron que ver con la Capacitación y Perfeccionamiento Docente propiamente dicha, y por otro, con la Capacitación y el Perfeccionamiento Profesional en relación con cuestiones disciplinares y otras que hacen al quehacer de la Profesión.

Por razones estratégicas, se separó en dos grupos: por un lado los Profesores y por el otro los Auxiliares de Docencia (JTP y Ayudantes de Cátedra), por lo que cada encuentro se realizó en dos instancias.

Las experiencias, con variado interés, pusieron en discusión aspectos de la enseñanza didáctico-pedagógica y evaluación de la misma, que ha impactado positivamente en algunos docentes y cátedras.

A su vez, un consultor contratado para una de las instancias de formación Docente fue invitado a reunirse con grupos de estudiantes y del Servicio de Orientación Educativa (SOE). Se organizaron encuentros con:

- a) alumnos de Prácticas hospitalarias de grandes y pequeños animales.
- b) alumnos adscriptos
- c) alumnos Tutores de Alumnos Ingresantes
- d) Centro de Estudiantes
- e) Servicio de Orientación Educativa (SOE).

Todas las reuniones se realizaron por separado y se trataron aspectos relativos a la vivencia y visión de los alumnos sobre la Carrera en general.

La experiencia fue muy enriquecedora y sus conclusiones fueron difundidas a todos los docentes mediante correos electrónicos, y al Centro de Estudiantes de forma impresa.

En función de ello se están implementando acciones para reducir las brechas detectadas.

En ese sentido, la FCV ha presentado un Proyecto de Gestión Curricular en el marco del Programa de Desarrollo Institucional de la UNL (PDI 2010-2019). El mismo prevé su ejecución entre finales de 2014 y finales de 2016.

Con relación al primer ciclo de acreditación, la aprobación del nuevo Estatuto de la UNL y del P.D.I. (2010-2019) ha profundizado las políticas de la UNL y de la unidad académica en relación al desarrollo científico, la extensión y la vinculación con el medio. Las normativas centrales de ello es el nuevo Estatuto de la UNL y el PDI.

### **Actualización y Perfeccionamiento del Personal No Docente**

La formación y capacitación del Personal Administrativo y de Servicios en el ámbito de la UNL se centraliza a través de un programa específico: Formación y Capacitación del Personal Administrativo y de Servicios de la UNL que vincula la capacitación con el perfil del puesto de trabajo, considerando agrupamientos, tramos y categorías. El programa se desarrolla entre los meses de abril y noviembre de cada año y se materializa a través de acuerdos paritarios con la Asociación Gremial del Personal No Docente (APUL). A fin de apoyar y garantizar la formación permanente se acordó otorgar becas de estudio que posibilitan al personal no docente la realización de carreras y otras propuestas académicas dictadas a través de la UNL Virtual.

Este programa se nutre de cursos que dictan docentes de diferentes Facultades. Específicamente desde la FCV se han ofrecidos cursos de Seguridad e Higiene. Estos han sido dictados no solo para los docentes de la FCV sino de toda la UNL y son muy demandados, lo que motiva la reedición cada cierto tiempo, además y con similar propósito, se dicta la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria en forma gratuita para su personal.

En la parte final del punto 1.6 se detallan los cursos ofrecidos al personal.

**1.5. Detallar brevemente la estructura organizativa y de conducción de la unidad académica. En el caso de haber sucedido cambios en ella, señalarlos. Realizar este mismo análisis para la estructura de gestión de la carrera.**

**Informar brevemente los antecedentes académicos y profesionales de las autoridades de la unidad académica y de la carrera, indicar su dedicación al cargo y presentar las resoluciones de designación de las autoridades en el anexo correspondiente.**

El gobierno de la Universidad Nacional del Litoral es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector.

La Asamblea Universitaria, órgano máximo de gobierno, está integrada por el Rector y todos los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades. Sus principales atribuciones son dictar o reformar el estatuto de la Universidad, elegir el Rector y el Vicerrector y decidir la creación o las modificaciones fundamentales de las Facultades o Escuelas.

El Consejo Superior ejerce la dirección de la Universidad en cumplimiento del programa trazado por la Asamblea Universitaria, aprueba planes de estudios y posee atribuciones para crear institutos de investigación.

El Rector, por su parte, cumple y hace cumplir las resoluciones o acuerdos de la Asamblea y del Consejo Superior; convoca y preside las reuniones de ambos órganos; adopta todas las medidas necesarias para la buena marcha de la Universidad, cumpliendo y haciendo cumplir sus decisiones dentro de su propia jurisdicción.

### **Facultad de Ciencias Veterinarias**

En febrero de 2014 asumieron los Consejeros Directivos para el período 2014-2018. Se eligió a los profesores Humberto Luis José Occhi y Hugo Héctor Ortega, como nuevo Decano y Vicedecano para el mismo periodo, quienes asumieron el 22 de febrero.

La estructura organizativa y de conducción de la Facultad de Ciencias Veterinarias es la siguiente:

## **Consejo Directivo FCV**

La integración del Cuerpo ha sufrido modificaciones en relación al proceso de acreditación anterior. Se relaciona con la conformación, dado que a raíz de la aprobación del nuevo Estatuto de la UNL en el año 2012 se han incorporado dos nuevos consejeros. Uno representando al los Docentes Auxiliares y el otro al claustro de los alumnos. La nueva conformación del Consejo Directivo se incrementó de 20 miembros a 22 actualmente.

El Consejo Directivo es el órgano máximo de gobierno de la Facultad y tiene cuatro Comisiones: \*Enseñanza; \*Investigaciones y Extensión; \*Presupuesto y Hacienda; y \*Desarrollo Institucional y formación de Recursos Humanos. Se encuentra integrado del siguiente modo:

---

### **DECANO**

---

#### **Once Consejeros Docentes Universitarios**

- Seis Profesores Titulares y Asociados, Ordinarios
  - Tres Profesores Adjuntos Ordinarios
  - Dos Auxiliares Docentes Ordinarios
- 

#### **Cuatro Consejeros Graduados**

---

#### **Seis Consejeros Estudiantes**

---

#### **Un Consejero por el Personal No Docente**

---

El Decano, elegido por este cuerpo, lo preside y sólo vota en caso de empate. La designación de sus miembros se lleva a cabo mediante elecciones de los claustros según el Estatuto de la UNL.

Las funciones del Consejo Directivo son:<sup>7</sup>

- Coordina y amplía la obra de departamentos, institutos, cátedras y demás estructuras de organización existentes o a crearse, académico-científicas, técnicas y culturales que forman la Facultad.
- Proyecta planes de estudios. Aprueba, reforma o rechaza los programas de enseñanza proyectados por los profesores y reglamenta los cursos intensivos o de información.
- Reglamenta la docencia libre y cátedra paralela.
- Expide certificados en virtud de los cuales hayan de otorgarse los diplomas universitarios y los de reválida y habilitación expedidos por universidades extranjeras.
- Propone al Consejo Superior el nombramiento de su personal académico y nombra a los interinos mientras se sustancie el correspondiente concurso.
- Elige al Decano y al Vicedecano de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 66.
- Designa a los Directores de las Escuelas Universitarias que dependan de la facultad a propuesta del Decano.
- Designa al Director y Vice-Director de los establecimientos de enseñanza Preuniversitaria que dependan de la Facultad.
- Decide en la renuncia de los docentes, con noticia al Honorable Consejo Superior y resuelve sobre las licencias a los mismos por más de 45 días.
- Dicta el reglamento interno y demás normas necesarias que no estén reservadas al Honorable Consejo Superior.
- Proyecta nuevas fuentes de ingreso para la Facultad o Institutos.
- Aprueba el Calendario Académico siguiendo las pautas fijadas por el Consejo Superior.

---

<sup>7</sup> Estatuto de la UNL, artículo 53.

## Decano

*“El Decano es el representante de la Facultad y dirige todas las actividades de la misma. Para ser Decano se requiere ser ciudadano argentino, haber cumplido treinta años de edad, poseer grado universitario, ser profesor de la Facultad designado conforme al artículo 8, inciso a)<sup>8</sup> de este Estatuto. El Decano durará cuatro años en el cargo y podrá ser reelecto una sola vez en forma consecutiva.”<sup>9</sup>*

El Decano tiene a su cargo las siguientes funciones:<sup>10</sup>

- Organiza y dirige la actividad de enseñanza, investigación y desarrollo y extensión de la Facultad, pudiendo a tal efecto convocar a los profesores y directores de escuelas, institutos, departamentos, laboratorios, seminarios y otras estructuras de organización existentes o a crearse.
- Fija su estructura de gobierno la que será puesta a consideración del Consejo Directivo.
- Mantiene relaciones con las demás autoridades universitarias y con corporaciones científicas.
- Convoca y preside las sesiones del Consejo Directivo.
- Cumple y hace cumplir las resoluciones de los órganos del gobierno universitario y del Consejo Directivo.
- Eleva anualmente al Consejo Superior una memoria relativa de la marcha de la Facultad.
- Acuerda al personal Académico licencias que no excedan de cuarenta y cinco días. Nombra y separa, de acuerdo a las normas pertinentes, a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda al Consejo Directivo o al consejo Superior.
- Propone al Consejo Directivo personal académico interino, de acuerdo con la reglamentación pertinente.

---

<sup>8</sup> Artículo 8 del Estatuto de la UNL: Componen el Cuerpo del Personal Académico de los docentes-investigadores-extensionistas designados conforme a los procedimientos previstos en el presente Estatuto y las normas reglamentarias que se dicten a tal fin, integrados en las siguientes categorías:

a) Profesores: titulares, asociados y adjuntos, designados por concurso de antecedentes y prueba de oposición.

<sup>9</sup> Estatuto UNL, artículo 54

<sup>10</sup> Estatuto UNL, artículo 55

- Propone al Consejo Directivo el Calendario Académico conforme a las pautas establecidas por el Consejo Superior.
- Dispone los pagos de los fondos asignados en las partidas de presupuesto.
- Dispone las medidas necesarias para el mejor funcionamiento administrativo de la Facultad.
- Rinde cuentas de su gestión al Consejo Directivo.
- Pide reconsideración en la sesión siguiente o en sesión extraordinaria, de toda resolución del Consejo Directivo que considere inconveniente para la buena marcha de la Facultad, pudiendo suspender entre tanto su ejecución.

### **Vicedecano**

*“En casos de enfermedad o ausencia por más de cinco días, el Decano delegará sus funciones en el Vicedecano, quien –asimismo- lo sustituirá mediando renuncia, inhabilidad o ausencia definitiva. En ausencia del Vicedecano ejercerá sus funciones el Consejero profesor titular que el Consejo Directivo designe. En casos de vacancia del Decano y Vicedecano, deberá convocarse al Consejo Directivo para que proceda a la elección de nuevo Decano.”<sup>11</sup>*

Como ya se mencionara anteriormente, en el presente año han asumido nuevas autoridades en la FCV, lo que ha generado renovación en la conducción con relación a la acreditación anterior ya sea en los cargos de Decano, Vicedecano, Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaria de Posgrado y Secretaría de Extensión. No se han producido cambios en lo referente al responsable de la carrera.

El Decanato de esta Unidad Académica cuenta con el apoyo de Secretarías, Direcciones y Coordinaciones de acuerdo a lo establecido en la Estructura Organizativa con las responsabilidades primarias, y acciones respectivas, de conformidad con los anexos I (Organigrama) y II (Responsabilidades Primarias y Acciones):<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Estatuto UNL, artículo 56

<sup>12</sup> Estructura actualizada según Resolución de Decano N° 023/10 – Ratifica por Resolución C.D. N° 030/10.

Secretaría General

Secretaría Administrativa / Secretaría Consejo Directivo

Secretaría Académica

Dirección de Carrera

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Coordinación Académica

Dirección de Pregrado y Educación a Distancia.

Secretaría de Ciencia y Técnica

Dirección de Revista FAVE – Sección Ciencias Veterinarias

Dirección Docente de Biblioteca

Secretaría de Gestión y Finanzas

Secretaría de Extensión

Secretaría de Vinculación Tecnológica

Secretaría de Posgrado

Dirección de Prensa y difusión

Dirección de Cultura

Dirección de Deportes

Coordinación de Seguridad e Higiene

Dirección de Servicios Telemáticos

Coordinación de Servicios Telemáticos

## SECRETARIA GENERAL

Responsabilidad Primaria: Entender en todos los asuntos relacionados con la planificación y programación de la Facultad y Coordinar las actividades con el resto de las Secretarías.

Acciones:

- ▶ Asistir al Decano en todos los aspectos relacionados con la organización del despacho del mismo, así como también el del Consejo Directivo.
- ▶ Dinamizar y diligenciar el despacho del Decano que se relacione con otras Secretarías y /o Direcciones.
- ▶ Coordinar las actividades con el resto de las Secretarías.
- ▶ Entender en la elaboración de los proyectos de Reglamentaciones y Resoluciones.
- ▶ Asesorar y controlar sobre la ejecución e información administrativa de los asuntos que debe resolver el Consejo Directivo y el Decanato en ejercicio de sus funciones.
- ▶ Entender en todos los asuntos relacionados con la planificación y programación de la Facultad.
- ▶ Atender las distintas inquietudes e iniciativas de los diferentes actores de la vida universitaria, en todas aquellas inquietudes y/o propuestas que no correspondan a áreas específicas.
- ▶ Asesorar en todo lo que se relaciona con la estructura administrativa y de servicios con el fin de propender a un permanente mejoramiento del desempeño administrativo de la Institución.

## SECRETARIA ADMINISTRATIVA

### SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Responsabilidad Primaria: Gestionar la actividad administrativa de la Facultad.

Acciones:

- ▶ Cumplir con las funciones atribuidas por la normativa vigente.
- ▶ Colaborar estrechamente con la Secretaría General
- ▶ Participar en el Comité Administrativo Interfacultades.
- ▶ Gestionar el despacho del Decano y del Consejo Directivo, supervisando –previo a su elevación- toda la documentación elaborada por las distintas oficinas administrativas de su dependencia.
- ▶ Gestionar los recursos humanos no docentes asignados al desempeño interno de la FCV, en coordinación con las necesidades y demandas de las diferentes Secretarías.
- ▶ Desarrollar y gestionar las acciones del protocolo institucional.
- ▶ Informar periódicamente al Decano sobre la marcha del sector administrativo.
- ▶ Coordinar con la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, y gestionar las actividades de la Coordinadora Ejecutiva.
- ▶ Articular acciones con la Secretaría General y la Secretaría de Gestión y Finanzas.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por el Decano y que sean pertinentes a su rol.

## SECRETARIA ACADÉMICA

Responsabilidad Primaria: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen la oferta educativa de la FCV

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- ▶ Asesorar al Decano en todos los asuntos relativos a la marcha de la carrera de grado y en todos los asuntos relativos a la planificación de la oferta curricular.
- ▶ Coordinar sus actividades con la Secretaría Académica de la UNL, en lo atinente a la enseñanza-aprendizaje desde los primeros pasos del ingresantes.
- ▶ Mantener una relación fluida con Secretaría Académica de la UNL, con la finalidad de optimizar los mecanismos de transversalidad y el cumplimiento de las normativas vigentes.
- ▶ Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- ▶ Garantizar el desarrollo adecuado de la actividad académica, sujeto a las normativas y reglamentaciones vigentes.
- ▶ Coordinar acciones con la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión, en aquellas actividades en las que estén involucrados estudiantes.
- ▶ Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- ▶ Intervenir en las cuestiones académicas relacionadas con la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.
- ▶ Entender en todos los asuntos relacionados con los concursos docentes y renovaciones de designación.
- ▶ Entender en todos los asuntos relacionados con el Servicio de Orientación Educativa.
- ▶ Asesorar al Decano en la elaboración del calendario académico.
- ▶ Intervenir en la tramitación de las planificaciones de cátedra y memorias, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Enseñanza.

- ▶ Atender en todo lo concerniente al Control de Gestión Cualitativo.
- ▶ Atender el despacho relacionado con licencias y justificaciones de inasistencias de docentes, por largos períodos, a los fines de coordinar los reemplazos jerárquicos dentro de la planta.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### DIRECCIÓN DE CARRERA

Responsabilidad Primaria: Entender en el seguimiento y evaluación del Plan de Estudios de la Carrera correspondiente.

Acciones:

- ▶ Asesorar a la Secretaría Académica en todas las actividades de gestión de la Carrera en cuestión.
- ▶ Representar, a la Carrera bajo su Dirección en reuniones y proyectos que así lo requieran.
- ▶ Presidir la Subcomisión de Seguimiento Curricular.
- ▶ Coordinar reuniones de selección y articulación de contenidos curriculares.
- ▶ Colaborar en el seguimiento y evaluación continua de las actividades académicas.
- ▶ Entender en lo atinente a los contenidos curriculares de la Carrera.
- ▶ Organizar y dirigir las actividades de los tutores del ingreso.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Responsabilidad Primaria: Entender sobre la problemática estudiantil anticipándose a los problemas y creando espacios para la solución de los mismos

Acciones:

- ▶ Asistir al Secretario Académico en todo lo concerniente a las políticas y acciones

de bienestar estudiantil en la FCV.

- ▶ Participar en los mecanismos de promoción, asignación y seguimiento de becas y pasantías destinadas a estudiantes, haciendo cumplir las reglamentaciones vigentes.
- ▶ Diseñar y poner en marcha mecanismos diagnósticos de la problemática estudiantil, articulando con el Servicio de Orientación Vocacional la detección y abordaje de los problemas de aprendizaje de los alumnos.
- ▶ Coordinar acciones con las áreas pertinentes de Rectorado.
- ▶ Atender los trámites relacionados con las pasantías de alumnos y graduados.
- ▶ Coordinar con la Secretaría de Ciencia y Técnica las visitas de estudiantes externos.
- ▶ Coordinar viajes de estudios planificados por las cátedras.
- ▶ Actuar como nexo entre la gestión y los estudiantes.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### COORDINACIÓN ACADÉMICA

Responsabilidad Primaria: Asistir en actividades directamente relacionadas con lo que a la Secretaría Académica concierne.

Acciones:

- ▶ Atender en todo lo concerniente a la elaboración de horarios de clases y coordinación de exámenes.
- ▶ Atender el despacho relacionado con licencias y justificaciones de inasistencias de docentes por cortos períodos.
- ▶ Colaborar en las tareas que le encomienda Secretaría Académica.
- ▶ Asistir a Secretaría Académica en todo lo concerniente al Control de Gestión Cualitativo.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

## DIRECCIÓN DE PREGRADO Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Responsabilidad Primaria: Expandir la oferta educativa de la FCV a partir de la implementación de un modelo de educación a distancia para la docencia de pregrado, grado y posgrado.

Acciones:

- ▶ Generar un ámbito de gestión que promueva la apertura de la institución a la modalidad a distancia.
- ▶ Diseñar un programa institucional que contemple la incorporación paulatina de la docencia de pregrado, grado y posgrado en la modalidad a distancia.
- ▶ Conformar un grupo de docentes asesores para el desarrollo de acciones de capacitación, generación de proyectos y nuevas propuestas en la modalidad a distancia.
- ▶ Fomentar las relaciones con otras instituciones que lleven a cabo proyectos innovadores de Educación a Distancia.

## SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNICA

Responsabilidad Primaria: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen las actividades de investigación en la FCV.

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- ▶ Colaborar con el Decano en todos los asuntos relacionados con la generación del conocimiento científico, en particular lo que refiere a la administración de la investigación y el desarrollo, la formación de recursos humanos para la tarea científica y la transferencia de resultados de la investigación.
- ▶ Difundir la información de carácter científico dentro de la Facultad.
- ▶ Gestionar los proyectos de Investigación y Desarrollo.
- ▶ Garantizar el cumplimiento adecuado de las reglamentaciones vigentes en las

temáticas que le son de su incumbencia.

- ▶ Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- ▶ Promover acciones de fortalecimiento y desarrollo armónico de la actividad científica y tecnológica.
- ▶ Promover la formación de recursos humanos en el área de investigación a alumnos y egresados.
- ▶ Promover políticas institucionales de investigación a través de la conformación de programas.
- ▶ Coordinar acciones y mantener una relación fluida con la Secretarías de Ciencia y Técnica del rectorado.
- ▶ Promover las actividades de intercambio docentes para favorecer la actividades de investigación entre distintas universidades nacionales y extranjeras.
- ▶ Promover y ejecutar las actividades de tesinas a los alumnos que opten por esta actividad.
- ▶ Coordinar con la Secretaría Académica actividades en las que estén involucrados estudiantes.
- ▶ Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- ▶ Tomar conocimiento y disponer actualizado un registro de equipamiento científico que se incorporan a través de los distintos proyectos.
- ▶ Articular en temas específicos con otras instituciones.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

DIRECCIÓN DE REVISTA FAVE – Sección Ciencias Veterinarias.

Responsabilidad Primaria: Entender en el desarrollo y promoción de la revista científica de la FCV.

Acciones:

- ▶ Promover la participación de los docentes de la FCV, UNL y de otras

instituciones de investigación en la presentación de trabajos originales a publicar en la revista FAVE- Sección Ciencias Veterinarias.

- ▶ Organizar la evaluación externa de dichos trabajos con el Comité de Asesores Editoriales, así como realizar junto con el Comité Editor las acciones editoriales correspondientes.

#### DIRECCIÓN DOCENTE DE BIBLIOTECA.

Responsabilidad Primaria: Entender en el seguimiento, promoción y desarrollo del servicio de biblioteca que se ofrece a la comunidad universitaria.

Acciones:

- ▶ Asistir al Secretario de Ciencia y Técnica en el análisis y sistematización de la organización y funcionamiento del servicio de Biblioteca.
- ▶ Intervenir en el seguimiento y evaluación continua de las actividades, desde una visión académica.
- ▶ Articular acciones con Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### SECRETARIA DE GESTIÓN Y FINANZAS

Responsabilidad Primaria: Entender en los trámites de asignación y contralor de ejecución del presupuesto otorgado por la Universidad y de fondos propios.

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- ▶ Asistir al Decano, en la programación económico-financiera y la administración de los recursos monetarios y patrimoniales y la gestión de recursos económicos propios y de gobierno. (Este ítem comprende, pago de servicios, gestión de compra, gestión de anticipos de fondos, pagos a proveedores, debiendo disponer de una sistematización de los mismos en forma mensual)

- ▶ Entender en todos los trámites relacionados con los S.A.T. y S.E.T.
- ▶ Asesorar a cátedras para la formulación de los distintos servicios.
- ▶ Asesorar en la contratación de servicios.
- ▶ Diseñar y gestionar las actividades de registración contable de la Facultad e informar periódicamente al Decano sobre la ejecución presupuestaria.
- ▶ Mantener un sistema de contralor de la utilización de vehículos, teléfonos, gas, electricidad e insumos en general, proponiendo mejoras que efficienten su utilización.
- ▶ Intervenir en el contralor de las existencias físicas y el estado contable referido a la producción de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y del Campo Cantón, informando periódicamente al Decano.
- ▶ Mantener vínculos con las áreas pertinentes de Rectorado.
- ▶ Participar en el Comité Administrativo Interfacultades.
- ▶ Realizar trámites en la UNL y otros organismos.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

### SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Responsabilidad Primaria: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen las actividades de extensión y vinculación con el medio externo de la FCV.

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- ▶ Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- ▶ Desarrollar y gestionar políticas de extensión, comunicación, transferencia y servicios.

- ▶ Intervenir en el proceso de extensión al medio social.
- ▶ Participar en la tramitación de los acuerdos de servicios especializados entre la F.C.V. –UNL y el sector público y privado.
- ▶ Impulsar y gestionar la relación con los Graduados, evaluando las necesidades de los graduados destinadas al conocimiento de la demanda de capacitación de los mismos.
- ▶ Entender en el desarrollo y optimización de las actividades de comunicación con los graduados.
- ▶ Solicitar opinión de los empleadores sobre el nivel de formación de los graduados.
- ▶ Identificar, solicitar y sistematizar la información producida.
- ▶ Proponer y gestionar acciones orientadas a dinamizar, fortalecer y ampliar las relaciones institucionales.
- ▶ Articular acciones con la Secretaría de Extensión de la UNL.
- ▶ Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- ▶ Colaborar con el Decano en la actividad del Comité Asesor Agropecuario (COASAG).
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLOGÍA

Responsabilidad Primaria: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen las actividades de vinculación con el medio externo de la FCV.

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- ▶ Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.

- ▶ Ofrecer a empresas y/u organizaciones las capacidades y resultados de investigación como oferta tecnológica.
- ▶ Identificar fortalezas y capacidades científico – tecnológicas entre sus recursos para transferirlos en base a las demandas.
- ▶ Propiciar la generación de conocimientos en vinculación con el medio socio-productivo.
- ▶ Participar en la tramitación de los acuerdos de servicios especializados entre la F.C.V. –UNL y el sector público y privado.
- ▶ Impulsar y gestionar la relación con los Graduados, evaluando las necesidades de los graduados destinadas al conocimiento de la demanda de capacitación de los mismos.
- ▶ Entender en el desarrollo y optimización de las actividades de comunicación con los graduados.
- ▶ Solicitar opinión de los empleadores sobre el nivel de formación de los graduados.
- ▶ Identificar, solicitar y sistematizar la información producida.
- ▶ Proponer y gestionar acciones orientadas a dinamizar, fortalecer y ampliar las relaciones institucionales.
- ▶ Articular acciones con la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL.
- ▶ Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- ▶ Colaborar con el Decano en la actividad del Comité Asesor Agropecuario (COASAG).
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

## SECRETARIA DE POSGRADO

Responsabilidad Primaria: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen las políticas de formación de recursos humanos y de ofertas de capacitación en el cuarto nivel en la FCV.

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- ▶ Garantizar el cumplimiento adecuado de las reglamentaciones vigentes en las temáticas que le son de su incumbencia y participar en las modificaciones reglamentarias.
- ▶ Colaborar con el Decano en todos los asuntos relacionados al área de posgrado y fomentar los mismos.
- ▶ Interactuar con los Directores de las diferentes carreras de Posgrado que se desarrollen en nuestra facultad o en conjunto con otras Instituciones.
- ▶ Asistir a las reuniones de los Comités Académicos de las Carreras de Posgrado de la Facultad, con voz y sin voto.
- ▶ Entender en todo lo relacionado con las Carreras de Posgrado en ejecución y colaborar en las modificaciones de sus planes académicos.
- ▶ Promover acciones tendientes a la formación continua de graduados.
- ▶ Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- ▶ Promover acciones de fortalecimiento y desarrollo armónico de las actividades de capacitación en el cuarto nivel.
- ▶ Generar y articular acciones que promuevan la formación de los recursos humanos docentes de la FCV y entender en todo lo concerniente a Becas de Posgrado.
- ▶ Coordinar acciones y mantener una relación fluida con la Dirección de Posgrado de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL.
- ▶ Participar en el Comité Académico Interfacultades.

- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### DIRECCIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN.

Responsabilidad Primaria: Entender en el desarrollo y optimización de las actividades de comunicación social.

Acciones:

- ▶ Asistir a las distintas Secretarías y/o Direcciones en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades destinadas a fortalecer las comunicaciones externas e internas de la FCV.
- ▶ Identificar, solicitar, sistematizar y difundir la información producida por los distintos sectores académicos e institucionales de la FCV.
- ▶ Generar y sostener acciones de relación con los medios de prensa locales, regionales y nacionales, y el Programa de Imagen y Comunicación de rectorado.
- ▶ Articular acciones con la Dirección de Servicios Telemáticos.
- ▶ Asistir en toda actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### DIRECCIÓN DE CULTURA

Responsabilidad Primaria: Entender en el desarrollo y optimización de las actividades culturales dirigidas a la comunidad en su conjunto.

Acciones:

- ▶ Asistir a las autoridades en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades culturales de la FCV.
- ▶ Articular acciones y propuestas con la Dirección de Cultura de Rectorado y otras entidades públicas y privadas del ámbito local, regional y nacional.
- ▶ Informar sistemáticamente de las actividades previstas, en tiempo y forma, a la Dirección de Prensa y Difusión.
- ▶ Mantener un diagnóstico permanente de demandas y ofertas dentro de la casa.

- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### DIRECCIÓN DE DEPORTES

Responsabilidad Primaria: Entender en el desarrollo y optimización de las actividades deportivas dirigidas a la comunidad en su conjunto.

Acciones:

- ▶ Asistir a las autoridades en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades deportivas de la FCV.
- ▶ Articular acciones y propuestas con la Dirección de Deportes de rectorado y otras entidades públicas y privadas del ámbito local, regional y nacional.
- ▶ Informar sistemáticamente de las actividades previstas, en tiempo y forma, a la Dirección de Prensa y Difusión.
- ▶ Mantener un diagnóstico permanente de demandas y ofertas dentro de la Casa.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### COORDINACIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Responsabilidad Primaria: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen el nivel de seguridad de las actividades desarrolladas en la FCV.

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- ▶ Colaborar con el Decano en todos los asuntos relacionados con el mantenimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones.
- ▶ Difundir la información relacionada a seguridad dentro de la Facultad.
- ▶ Garantizar el cumplimiento adecuado de las reglamentaciones vigentes en las

temáticas que le son de su incumbencia.

- ▶ Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- ▶ Promover acciones de fortalecimiento de las condiciones de seguridad.
- ▶ Coordinar acciones y mantener una relación fluida con los servicios relacionados del rectorado.
- ▶ Articular en temas específicos con otras instituciones.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### DIRECCIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS

Responsabilidad Primaria: Entender en el desarrollo y optimización de los servicios de comunicación de voz y datos vinculados a la administración de la red FCV, y desarrollos multimediales, asignados institucionalmente dirigidas a la comunidad en su conjunto.

Acciones:

- ▶ Planificar, dirigir, controlar y supervisar los servicios de comunicación de voz y datos vinculados a la administración de la red FCV, y desarrollos multimediales, asignados institucionalmente, en apoyo a las actividades de docencia, investigación, administración y extensión.
- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos relacionados al ámbito de su incumbencia al área de gestión, docentes y no docentes.
- ▶ Articular acciones con la Dirección de Prensa y Difusión.
- ▶ Realizar una revisión continua de las dependencias a su cargo y de los servicios que se prestan a los usuarios internos con el fin de mantener un alto nivel de calidad, efectividad y eficiencia.
- ▶ Supervisar y garantizar el buen funcionamiento de los servicios de comunicación de la Facultad: servicios de red, incluyendo correo electrónico y página web según las reglamentaciones y disposiciones vigentes.

- ▶ Elaborar y mantener actualizados los lineamientos técnicos para los servicios telemáticos que brinda la Facultad (acceso por cable – acceso inalámbrico – cuentas de correo).
- ▶ Hacer cumplir las normas para la conexión de equipos informáticos a la infraestructura tecnológica de voz y datos de la Facultad y velar por el cumplimiento de estas.
- ▶ Evaluar técnicamente los equipos de computación y periféricos para su posible desincorporación.
- ▶ Gestionar políticas de comunicaciones institucionales con el Centro de Telemática – UNL.
- ▶ Impulsar el uso de los servicios telemáticos a toda la comunidad educativa.
- ▶ Garantizar y supervisar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- ▶ Tramitar y garantizar desarrollos multimediales para cátedras que así lo soliciten.
- ▶ Garantizar la asistencia a docentes y alumnos en la Sala de Informática.
- ▶ Supervisar el correcto funcionamiento de software y hardware de los equipos pertenecientes a la Sala de Informática.
- ▶ Cumplir y hacer cumplir las políticas y lineamientos establecidos por las Autoridades.
- ▶ Colaborar y participar en la conformación de grupos interdisciplinarios para la realización de proyectos relacionados con su área de competencia.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores y reglamentos internos de la UNL y de la Facultad.

## COORDINACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS

Responsabilidad Primaria: Coordinar el desarrollo y optimización de los servicios de comunicación de voz y datos vinculados a la administración de la red FCV, y desarrollos multimediales, asignados institucionalmente dirigidas a la comunidad en su conjunto.

Acciones:

- ▶ Asesorar a la Dirección de Servicios Telemáticos en todas las actividades de gestión de la Carrera en cuestión.
- ▶ Colaborar con la Planificación, controles y supervisión de los servicios de comunicación de voz y datos vinculados a la administración de la red FCV, y desarrollos multimediales, asignados institucionalmente, en apoyo a las actividades de docencia, investigación, administración y extensión.
- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos relacionados al ámbito de su incumbencia al área de gestión, docentes y no docentes.
- ▶ Realizar una revisión continua de las dependencias a su cargo y de los servicios que se prestan a los usuarios internos con el fin de mantener un alto nivel de calidad, efectividad y eficiencia.
- ▶ Supervisar y garantizar el buen funcionamiento de los servicios de comunicación de la Facultad: servicios de red, incluyendo correo electrónico y página web según las reglamentaciones y disposiciones vigentes.
- ▶ Elaborar y mantener actualizados los lineamientos técnicos para los servicios telemáticos que brinda la Facultad (acceso por cable – acceso inalámbrico – cuentas de correo).
- ▶ Coordinar la instalación, puesta en marcha y actualización de los desarrollos multimediales.
- ▶ Coordinar disponibilidad, horarios y mantenimiento de la Sala de Informática.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores y reglamentos internos de la UNL y de la Facultad.

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HOSPITAL DE SALUD ANIMAL

Responsabilidad Primaria: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promuevan e incrementen el desarrollo del Hospital de Salud Animal y la promoción de los servicios que brinda el mismo.

Acciones:

- ▶ Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones

del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.

- ▶ Presidir la Junta Directiva del Hospital.
- ▶ Ejecutar los acuerdos y directivas de la misma.
- ▶ Ejercer la representación del Hospital de Salud Animal ante el Decano.
- ▶ Presentar al Decano y por su intermedio al Consejo Directivo de la FCV para su consideración, el Reglamento Interno del Hospital de Salud Animal plasmado por la Junta Directiva.
- ▶ Cumplir y hacer cumplir el citado Reglamento.
- ▶ Presentar al Decano un presupuesto tentativo para cumplir con el Plan Anual de Actividades Académicas, de Investigación y Extensión programado por la Junta Directiva.
- ▶ Administrar y optimizar el uso de los fondos asignados por la Facultad al HSA.
- ▶ Planificar y coordinar con las cátedras afines, el aprovechamiento integral y racional del material arribado al HSA.
- ▶ Asignar tareas y realizar la supervisión del personal No Docente afectado al Hospital.
- ▶ Verificar el cumplimiento del Manual de Procedimientos por parte de cada área y servicio pertenecientes al HSA.
- ▶ Elevar al Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo de la FCV para su consideración, la Memoria Anual de lo realizado en la esfera del HSA.
- ▶ Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

#### NIVELES DE ARTICULACIÓN CON LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

C.Ad.I. Comité Administrativo Interfacultades

C.Ac.I. Comité Académico Interfacultades

CO.AS.AG. Comité Asesor Agropecuario

Estas tres unidades de articulación, entienden en los espacios, políticas y acciones comunes de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias y fueron aprobadas por Resolución CS N° 173 del 30 de julio de 1998.

### **Comisión de Seguimiento Curricular**

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Medicina Veterinaria, creada por Resolución CD N° 392/08, es coordinada por la Dirección de Carrera, e integrada por docentes y estudiantes y egresado, tiene por función asesorar a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo en todo lo atinente al Plan de Estudios y contenidos de las asignaturas de la Carrera.

Desde 2009, la Comisión comenzó a analizar el Plan de Estudios con el objeto de realizar los ajustes que se han considerado necesario. En tal sentido a finales del año se realizó la consulta a los distintos Departamentos y a los representantes estudiantiles (Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles). Éstos respondieron por escrito con distintas propuestas o sugerencias, las que serán analizadas en los primeros meses de 2010 con el propósito de elevar el dictamen final a mediados de año.

La multiplicidad de tareas que ha debido realizar en los últimos años y la importancia de las mismas, da cuenta de la función estratégica de esta Comisión. Su composición permite asegurar la participación de los diferentes sectores representativos de la vida universitaria.

En el presente año se reformuló por Res. C.D. N° 724/14 la Comisión Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios y se renovaron varios de sus integrantes.

### **Funciones, competencias y normas de funcionamiento de los Departamentos de la FCV**

#### **Funciones y competencias:**

**I.- En la Enseñanza de Grado:**

1. Determinar los recursos humanos que se afectarán al cumplimiento de las actividades docentes en las diferentes asignaturas y/o cursos (obligatorios, optativos y/o electivos) del Departamento.
2. Analizar las planificaciones de las asignaturas que integran el Departamento y actuar de acuerdo a lo establecido por el Régimen de Enseñanza vigente.
3. Sugerir la promoción de docentes de acuerdo a su desempeño y antecedentes académicos y científicos en cargos y dedicaciones mayores.
4. Informar sobre las dificultades ocurridas durante el año que imposibilitaran el cumplimiento de lo planificado en las asignaturas.
5. Propiciar la producción de material didáctico específico para la enseñanza de las asignaturas que lo integran. En este aspecto, debe tenderse al uso de todas las posibilidades que están o estarán disponibles, en especial en la UNL.
6. Informar sobre problemas inherentes al nuevo currículo o a su implementación, detectados en las asignaturas del Departamento, contribuyendo con ello al proceso continuo de evaluación de la trama curricular.

**II.- En la enseñanza de Posgrado:**

1. Propiciar el desarrollo de actividades de posgrado dentro de las diversas disciplinas que integran el Departamento, sean éstos Cursos o carreras (Especialidad, Maestría o Doctorado).
2. Analizar las planificaciones de las actividades de posgrado que se desarrollen desde el Departamento o en interacción con otros departamentos.
3. Determinar los recursos humanos que se afectarán al cumplimiento de las actividades de docencia de posgrado que se planifiquen.
4. Promover la incorporación de docentes del Departamento en carreras de posgrado en áreas de vacancia, en especial de los jóvenes en carreras de Doctorado.

### **III.- En investigación:**

1. Promover la participación de los docentes del Departamento en actividades de investigación.
2. Analizar las Planificaciones de las diversas actividades que se realicen dentro del Departamento y con otros departamentos.
3. Evaluar áreas de vacancia en el marco de las disciplinas involucradas en el Departamento y proponer en forma individual o junto a otros departamentos nuevas líneas de investigación, identificando para ello los requerimientos básicos en cuanto a recursos humanos formados, vías de financiamiento, compromisos previos de los grupos de trabajo y disponibilidad de logística e infraestructura.
4. Propender al desarrollo de seminarios sobre temáticas específicas comunes a las disciplinas que integran el Departamento.
5. Promover la participación de los docentes en actividades de divulgación de los resultados de sus investigaciones.
6. Promover la participación de los docentes del Departamento en sociedades científicas disciplinares y la integración a otros grupos científicos del país y del exterior.
7. Promover la presentación de solicitudes de subsidios a diversas instituciones nacionales e internacionales.

### **IV.- En Extensión, Transferencia y Servicios:**

1. Evaluar las potencialidades del Departamento en lo que hace a transferencia de tecnología y al ofrecimiento de servicios, teniendo en cuenta la naturaleza de las disciplinas que integran el mismo.
2. Promover la participación de los docentes en tareas de transferencia y en servicios altamente especializados que no compitan con la actividad profesional de los graduados, y dentro de un equilibrio con las otras dos actividades sustanciales de la Universidad como lo son la docencia y la investigación.

**V.- Conducción y normas de funcionamiento:**

1. El Departamento será dirigido por un Jefe a propuesta de los Profesores responsables de cátedra y/o asignatura, aprobado por el Consejo Directivo.
2. Podrán ser Jefe de Departamento los Profesores ordinarios responsables de cátedras y/o asignaturas que lo integran.
3. La Jefatura de Departamento tendrá una duración de dos años, debiendo ser esto parte de un plan rotativo que posibilite que todos ellos puedan ejercer tal función. Podrá ser reelecto por un nuevo período.
4. Podrán participar de las reuniones de Departamento todos los Profesores y Auxiliares de docencia de las cátedras y/o asignaturas que lo integran. En caso de imposibilidad de asistencia del Profesor responsable de cátedra y/o asignatura, este podrá designar en su lugar a otro docente ordinario quien tendrá el mismo derecho a voz y voto.
5. Si para la definición de un tema es procedente someterlo a votación, en la misma se expresarán solo los Profesores responsables de cátedras y/o asignaturas teniendo cada persona derecho a un solo voto.
6. Las reuniones deberán ser convocadas con una antelación de 15 días corridos y notificada a todos los Profesores responsables de cátedras y/o asignaturas, dejando constancia de ello.
7. Los Profesores responsables de cátedras y/o asignaturas tendrán la obligación de participar de las reuniones de Departamento, encuadrando la misma en las funciones establecidas en el art. 56º del Estatuto. En caso de incumplimiento, el Consejo Directivo podrá aplicar el Art. 115º del Régimen Disciplinario del Estatuto de la UNL.
8. Los departamentos deberán reunirse como mínimo cuatro veces al año, debiendo labrarse acta y elevar copia a Decanato. En caso de incumplimiento, Decanato deberá informar al Consejo Directivo quien actuará en consecuencia.
9. En la primera reunión constitutiva, el Departamento deberá designar un Secretario de Actas entre los Profesores y auxiliares de Docencia que conformen el mismo.

**Nómina de Departamentos y asignaturas que lo componen:**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>	<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>
<b>CIENCIAS BÁSICAS</b>	02- QUÍMICA I 05- MATEMÁTICA 06- QUÍMICA II 08- BIOFÍSICA 10- BIOESTADÍSTICA	
<b>CIENCIAS MORFOLÓGICAS</b>	03- BIOLOGÍA CELULAR 04- ANATOMÍA VETERINARIA I 07- ANATOMÍA VETERINARIA II 09- HISTOLOGÍA y EMBRIOLOGÍA 11- ZOOLOGÍA, DIVERSIDAD Y AMBIENTE	
<b>PRECLÍNICAS</b>	12- FISIOLOGÍA I 13- FISIOLOGÍA II 14- MICROBIOLOGÍA 15- INMUNOLOGÍA I 17- FARMACOLOGÍA 18- PATOLOGÍA VETERINARIA 21- SEMIOLOGÍA 30- ANATOMÍA TOPOGRÁFICA Y CIRUGÍA GENERAL	
<b>CLÍNICAS</b>	22- TOXICOLOGÍA 26- INFECTOLOGÍA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS 27- PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS 29- EPIDEMIOLOGÍA 32- TERIOGENOLOGÍA 33- PATOLOGÍA MÉDICA 36- INMUNOLOGÍA II 40- PATOLOGÍA QUIRÚRGICA	SA 01 Clínica de Rumiantes SA 02 Clínica de Equinos SA 03 Clínica de Animales de Compañía SA 04 Cirugía II SA 05 Farmacoterapia SA 06 Diagnóstico por Imágenes SA 07 Análisis Clínicos SA 08 Epidemiología Clínica SA 09 Ciencia y Tecnología en Medicina Comparada SA 10 Anestesiología y Algiología SA 11 Salud de Animales Silvestres SA 12 Bases para la práctica Equina

	<p>41- PRÁCTICA HOSPITALARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES</p> <p>42- PRÁCTICA HOSPITALARIA DE GRANDES ANIMALES</p>	
<b>SALUD PÚBLICA</b>	<p>23- <i>TECNOLOGÍA de ALIMENTOS</i></p> <p>28- <i>SALUD PÚBLICA y ZOOONOSIS</i></p> <p>37- <i>BROMATOLOGÍA</i></p>	<p><i>SP 01 Microbiología de Alimentos</i></p> <p><i>SP 02 Tecnología de Carnes</i></p> <p><i>SP 03 Tecnología de Leche</i></p> <p><i>SP 04 Educación para la Salud</i></p> <p><i>SP 05 Administración Sanitaria</i></p> <p><i>SP 06 Saneamiento ambiental</i></p> <p><i>SP 07 Epidemiología Aplicada a Zoonosis y ETAs</i></p> <p><i>SP 08 Seminarios de Ecología</i></p>
<b>PRODUCCIÓN ANIMAL</b>	<p>19- <i>GENÉTICA VETERINARIA</i></p> <p>20- <i>PRODUCCIÓN ANIMAL I</i></p> <p>24- <i>BASES DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL</i></p> <p>25- <i>BIENESTAR ANIMAL</i></p> <p>38- <i>PRODUCCIÓN ANIMAL II</i></p> <p>39- <i>PRODUCCIÓN ANIMAL III</i></p>	<p><i>PA 01 Producción de Bovinos de carne</i></p> <p><i>PA 02 Producción de Bovinos de Leche</i></p> <p><i>PA 03 Producción Ovina</i></p> <p><i>PA04 Producción Caprina</i></p> <p><i>PA05 Producción Porcina</i></p> <p><i>PA 06 Producción Equina</i></p> <p><i>PA 07 Producción de Aves</i></p> <p><i>PA 08 Producción Apícola</i></p> <p><i>PA 09 Nutrición y Alimentación Aplicada</i></p> <p><i>PA 10 Biotecnología de la Reproducción</i></p> <p><i>PA 11 Acuicultura</i></p> <p><i>PA 12 Mejoramiento Animal</i></p> <p><i>PA 14 Manejo de Fauna</i></p>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<p>01- <i>INTRODUCCIÓN a la VETERINARIA</i></p> <p>16- <i>SOCIOLOGÍA</i></p> <p>31- <i>POLÍTICA y LEGISLACIÓN</i></p> <p>34- <i>EXTENSIÓN</i></p> <p>35- <i>BASES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN</i></p>	<p><i>Pa 13 Administración de Empresa</i></p>

### **Perfil académico de Autoridades.**

El perfil académico de las máximas autoridades se caracteriza por la ineludible condición de ser Profesores Ordinarios, es decir por haber accedido a la docencia por concurso público de antecedentes y oposición. Los mismos requisitos deben cumplir los Consejeros Directivos representantes de los Profesores Titulares, Adjuntos y Auxiliares en Docencia.

Se considera que la coherencia entre el perfil de las autoridades y el proyecto académico se asienta en las garantías de representatividad de la comunidad en el sistema cogobernado.

De tal modo la elección de las máximas autoridades constituye una expresión de los diferentes claustros sobre aquellos ciudadanos considerados con mayor aptitud e idoneidad para llevar adelante el proyecto educativo de la institución. Asimismo la elección libre y democrática es congruente con el espíritu plural, participativo y universalista consagrado por la UNL en su Estatuto.

Los integrantes de la estructura de gobierno de la FCV-UNL tienen la formación acorde al compromiso con el nivel de excelencia académica que se pretende alcanzar, con amplia trayectoria docente y de gestión en las funciones que así lo requieren y en el marco del perfil profesional que se propone lograr.

**1.6. Destacar la suficiencia del personal administrativo y técnico para abastecer adecuadamente las necesidades de todas las carreras que se dictan en la unidad académica y, particularmente, de la carrera que se presenta a acreditación. Analizar el sistema de ingreso y promoción del personal de apoyo.**

El personal No Docente es compartido entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias, quienes comparten el Campus FAVE.

En los últimos dos años la planta no docente de la Facultad está siendo reorganizada para dotarla de mayor estructura, mediante la sustanciación de concursos en los niveles superior y medio y por el ingreso de nuevo personal debido a vacantes producidas.

El ingreso y ascenso del personal no docente se lleva a cabo a través de concursos de antecedentes y oposición realizados centralizadamente por la Universidad Nacional del Litoral. Con relación a ello y de acuerdo con la Asociación del Personal No Docente de la UNL, el Consejo Superior implementó un procedimiento para la cobertura de vacantes definitivas y transitorias en la institución. La reglamentación vigente es la Resolución CS N° 338/03, texto ordenado Resol. CS N° 156/11 y modificatorias, que se ha adecuado a lo establecido en el Decreto 366/06 –Convenio colectivo de trabajo para el sector No Docente de las instituciones universitarias nacionales, celebrado por el CIN y FATUN. Este decreto es el marco jurídico que regula los derechos y obligaciones del personal no docente y de la universidad como empleador determinando, a saber: las condiciones de ingreso y egreso, régimen de concursos, agrupamientos y retribuciones, tiempo de trabajo, salud e higiene, régimen disciplinario y tipificación de funciones.

Además, con el fin de apoyar y garantizar la formación permanente de este personal, a través de acuerdos paritarios locales, se otorgan becas de estudio de pregrado y grado para el cursado de carreras dictadas a través del Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED) de la UNL. Asimismo, se ha garantizado el otorgamiento de becas para el cursado del bachillerato de adultos que dicta la Asociación Gremial del Personal No Docente.

En la actualidad el total de Personal es el siguiente:

A efectos de acreditar la situación de la planta no docente, el nivel de instrucción y el agrupamiento, se expone el siguiente cuadro:

<b>Orden</b>	<b>Apellido y Nombres:</b>	<b>Título</b>	<b>Agrupamiento</b>
1	Amavet, Guillermo	Universitario	Administrativo
2	Ambroggio, Norberto Mario	Nivel Primario	Servicios Generales
3	Ansaldi, Francisco	Nivel Secundario	Servicios Generales
4	Barberis, Diego Carlos	Nivel Secundario	Servicios Generales
5	Callegaris, Graciela	Nivel Primario	Servicios Generales
6	Corazza, Analía	Nivel Primario	Servicios Generales
7	Darras, Sandra	Nivel Secundario	Servicios Generales
8	Donnet, Carolina	Nivel Secundario	Administrativo
9	Enrique, Ramón (CECIF)	Nivel Primario	Servicios Generales
10	Ezquerro Moreno, Indiana	Nivel Secundario	Servicios Generales
11	Fuhr, Celia	Nivel Terciario	Técnico
12	Gimenez, Mauro (Lic. Gremial)	Nivel Secundario (1)	Administrativo
13	Giordano, Gabriela	Nivel Secundario	Servicios Generales
14	Gómez, Maximiliano	Nivel Secundario	Servicios Generales
15	Hunzicker, Raúl	Nivel Secundario (1)	Servicios Generales
16	Imhoff, Héctor	Nivel Secundario (1)	Servicios Generales
17	Keller, Ana	Universitario	Administrativo
18	Kern, Alberto	Universitario	Administrativo
19	Kern, Alejandro	Nivel Secundario	Administrativo
20	López, Alejandro	Nivel Secundario (1)	Servicios Generales

21	Lorenzón, Silvana	Nivel Secundario	Administrativo
22	Lorenz, Diego	Nivel Secundario	Servicios Generales
23	Lorenz, Soledad	Nivel Secundario	Servicios Generales
24	Luna, Carlos	Nivel Secundario	Servicios Generales
25	Martínez, María C.	Nivel Secundario	Administrativo
26	Mergen, Sonia	Nivel Secundario	Administrativo
27	Mergen, Susana	Nivel Terciario	Técnico
28	Mottura, Claudio	Nivel Secundario	Administrativo
29	Müller, Pamela	Universitario	Administrativo
30	Paravano, Alicia	Preuniversitario (1)	Administrativo
31	Puebla, Germán	Nivel Secundario	Administrativo
32	Puebla, Sebastián Ramón	Nivel Secundario	Administrativo
33	Puertas, Silvia	Nivel Secundario	Administrativo
34	Prus, Romina	Nivel Secundario (2)	Servicios Generales
35	Ramírez, Claudio	Nivel Secundario	Administrativo
36	Ranallo, María Daniela	Universitario	Administrativo
37	Rodríguez, Mario	Nivel Primario	Servicios Generales
38	Roa, Alejo	Universitario	Administrativo
39	Regis, Anselmo	Universitario	Administrativo
40	Roland, Cintia Teresita	Universitario	Técnico
41	Rubio, María C.	Nivel Secundario	Administrativo
42	Sangalli, Analía	Nivel Secundario	Administrativo
43	Schnell, Noemí	Nivel Primario	Servicios Generales
44	Schnell, German Ariel	Nivel Secundario	Servicios Generales
45	Schnell, Oscar Leonel	Nivel Primario	Servicios Generales
46	Tschaggeny, Alfredo	Nivel Secundario	Administrativo

47	Venturini, Vanesa	Nivel Secundario	Servicios Generales
48	Venturini, Viviana Noemí	Nivel Secundario	Administrativo
49	Walemberg, Viviana	Nivel Preuniversitario	Administrativo
50	Wernly, Silvia	Nivel Secundario	Administrativo
51	Yrrazabal, Ysmael	Nivel Primario	Servicios Generales
52	Zelín, Beatriz	Nivel Secundario	Administrativo

Expresado en porcentajes por instrucción se evidencia que el 15,38 % tiene formación universitaria; el 3,84 preuniversitaria, el 3,84 % terciaria, 61,53 % secundaria y 15,38 % primaria, por lo que la calificación es satisfactoria. Todo el personal que desempeña tareas administrativas posee como mínimo estudios secundarios.

Debe destacarse que todo el personal no docente, independientemente de su agrupamiento, recibe capacitación anual, política que ha sido implementada por la Universidad Nacional del Litoral desde hace varios años.

En la actualidad la planta no docente del Campus FAVE, está constituida por 52 agentes. Los mismos están coordinadas por una persona categoría II con funciones de Coordinación Ejecutiva (cargo actualmente vacante por jubilación) y dirigidas por las Secretarías Administrativas de ambas Facultades y el Comité Administrativo Interfacultades.

El agrupamiento administrativo se constituye con 25 agentes, existiendo además 6 cargos vacantes. Durante el año 2013 se procedió al concurso del cargo de Secretario Administrativo de la FCV y en el último año se han concursado: un cargo de categoría 3 de Jefe Mesa de Entradas y de la Oficina de Atención al Públicos (O.U.A.P.) y dos cargos categorías 5, una en Dpto. Alumnado y otra en la O.U.A.P. Se encuentra en proceso de sustanciación dos nuevos concursos entre ellos el cargo de Coordinación Ejecutiva. Además se ha incorporado en el presente año en Planta Permanente dos nuevos agentes en este agrupamiento.

En el área específica de la Secretaría de Gestión y Finanzas se ha logrado a través de locaciones de servicios la contratación de cuatro personas con títulos inherentes a las funciones que allí se desarrollan. Además se cuenta con dos

personas con funciones administrativas que poseen sus cargos en Rectorado de la UNL afectados a la Oficina de Relaciones Internacionales y Gabinete Emprendedores dependiente de Vinculación Universitaria y desde hace dos años se encuentra prestando sus servicios una agente perteneciente a la Universidad Nacional de Lujan.

Debido a limitaciones presupuestarias no fue posible realizar todas las incorporaciones previstas de personal No Docente, aunque se han utilizado otros mecanismos para cubrir las diferentes actividades en especial en área específicas de la FCV. Así, a través de contratos de locación de personal idóneo se han incorporado tres personas para distintas tareas en el Hospital de Salud Animal, Comunicación Institucional y en el área de posgrado.

La Dirección de Salud de la UNL afecta una persona que posee un cargo de Personal No Docente Profesional con funciones de Médico Auditor.

El agrupamiento técnico cuenta con 3 personas y un cargo vacante. Este agrupamiento cubre a través de una de ellas las necesidades de Comunicación Institucional y el resto en Biblioteca.

En el caso particular de la Biblioteca, como consecuencia del proceso de re-encasillamiento del personal No Docente que se hizo en las Universidades Nacionales, la estructura de esta Biblioteca mejoró en jerarquía, quedando una categoría 2 con funciones de Dirección, dos categoría 4 con Jefaturas de Áreas (una de ellas vacante), todos dentro del agrupamiento técnico. Además se fortaleció en el presente año con un agente del agrupamiento administrativo, con categoría 7, el que tiene conocimientos de informática general y específico a la tarea, y que además coopera en superar la debilidad de difusión de novedades y adiestramiento de los usuarios en el uso de las herramientas disponibles para búsqueda de información.

En otro orden se han producido dos contratos de locación de servicios en la biblioteca FAVE. Dichas personas se han graduado como Bibliotecólogas y han concursado sendos cargos vacantes como Personal Técnico (Resol. CS N° 338/03, texto ordenado Resol. CS N° 156/11), estando próximas a incorporarse como personal No Docente.

En lo que respecta al Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, el mismo cuenta con 23 agentes y se encuentran 6 cargos vacantes. En el último año se han concursado: dos cargos categoría 4 y dos categorías 5.

Si bien la cantidad total de no docentes tanto del tramo administrativo como de servicios generales y mantenimiento no es la adecuada a las necesidades de la Facultad y del Campus, las funciones están garantizadas. Esta situación deberá ser considerada a corto plazo en función del crecimiento edilicio en ejecución en el Campus.

En lo que respecta a servicios generales y de mantenimiento, si bien hay un número considerable de personal, el crecimiento constante de la infraestructura del campus lleva consigo la necesidad de incorporar más personal a corto plazo, en particular a partir de la finalización del nuevo aula y de la sala de microscopía y laboratorio de físico-química que se encuentra en ejecución.

No obstante, se reorganizó el trabajo del personal a través de contrataciones externas. Así, las tareas de desmalezado del predio sede, y de todas las dependencias de la Facultad, están a cargo de empresas privadas. De este modo, se pretende optimizar el trabajo del personal de Servicios Generales disponibles en la Institución. Lo mismo se está haciendo las tareas de mantenimiento y refacción de edificios.

En el mismo sentido, a través del Programa de Reforma Administrativa de la Universidad Nacional del Litoral, se reformularon los circuitos de seguimiento y notificación de expedientes con la finalidad de acelerar los tiempos de resolución. La oficina de Mesa de Entradas ha migrado sus bases de datos al Sistema de Mesa de Entradas Centralizado de la UNL, con asiento en rectorado. (<http://servicios.rectorado.unl.edu.ar/mesaentradas/main.htm>). Esto permite la consulta y seguimiento de expedientes a través de internet desde cualquier PC con acceso a la red. Para asegurar la continua prestación de estos servicios se ha implementado un servicio de banda ancha, y se han realizado mejoras en la INTRANET.

Se cuenta con la Oficina Única de Atención al Público (OUAP), centralizando la recepción y entrega de actuaciones de todas las áreas Administrativas, tales como: Personal, Mesa de Entradas, Bedelía, Gestión y Finanzas, Alumnado, y otras gestiones. De este modo, se aumentó la eficiencia del personal administrativo,

desobligándolo de la atención al público y permitiendo una mayor concentración en sus funciones. Desde esta oficina centralizada, se atienden y derivan llamadas telefónicas; bedelía atiende la apertura y cierre de las aulas a través de la entrega y recepción de llaves de gabinetes y laboratorios; el control de asistencia del personal; el registro de expedientes; la entrega, notificación, recepción y control de los mismos; la información general a todos los estamentos de las Facultades y a los visitantes; la recepción y entrega de correspondencia y encomiendas en general; la información general, manejo de documentación personal y de cátedras propias del Departamento Alumnado; la recepción y entrega de documentación.

También se deriva la información correspondiente al Área Gestión y Finanzas, SAT y SET y otras temáticas inherentes al área.

Otras acciones que se realizaron, tendientes a la optimización de los recursos humanos disponibles en el área del Estamento No Docente, la implementación de un mecanismo de inscripción y reinscripción a las Carreras y al año académico, a los exámenes finales, la solicitud y extensión de certificados (analítico, alumno regular, historial académico, etc.), las consultas de las fechas de exámenes, de correlatividades, y la posibilidad de actualizar los datos personales. Todos estos trámites se realizan a través de la página web de la Facultad ([www.fcv.unl.edu.ar](http://www.fcv.unl.edu.ar)) y/o de la Universidad ([www.unl.edu.ar](http://www.unl.edu.ar)). Los egresados, por su parte, pueden bajar los formularios para solicitud de diploma de la página Web institucional y continuar el trámite por esta vía.

Las reformas en la organización de los mecanismos administrativos, permitió subsanar la deficiencia de personal No Docente. Un ejemplo lo constituye la Oficina Única de Atención al Público, que evita el ingreso de personas ajenas a las distintas oficinas administrativas, favoreciendo la seguridad en áreas estratégicas (alumnado y personal), y el trabajo y la concentración de los agentes.

La reglamentación vigente es la Resolución CS N° 338/03, texto ordenado Resol. CS N° 156/11 y modificatorias, que se ha adecuado a lo establecido en el Decreto Las mejoras que se están implementando son las destinadas a cubrir las vacantes generadas por acogerse al beneficio de la jubilación de parte del personal, algunas de las cuales estaban congeladas. En algunos de estos casos el concurso fue sustanciado y los agentes designados, y en otros se encuentra en vías de sustanciación. Recientemente se ha aprobado por parte del Consejo Superior el

Reglamento del Sistema de Promociones para la cobertura de vacantes definitivas de la categoría 6 del tramo inicial.

Desde el Programa de Recursos Humanos de Administración y Servicios se impulsan los concursos para el ingreso en las categorías iniciales de los agrupamientos: administrativo, servicios generales, técnico y mantenimiento y producción del Escalafón del Personal No Docente en el ámbito de la UNL. En el presente año se realizaron concursos para la incorporación de agentes no docentes en el agrupamiento Técnico y se encuentra en ejecución los concursos en el agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales.

En el aspecto cualitativo, se realizaron numerosas instancias de capacitación, de modo de garantizar que las tareas se realicen con criterios de eficiencia y eficacia. Así, en el año 2009 la UNL lanzó el Plan Estratégico de Capacitación del Personal No Docente conjuntamente con el gremio APUL, como estrategia de profundización de las políticas vigentes en la materia. Los cursos de capacitación y actualización del personal son el resultado directo de políticas formativas integrales y de la voluntad por lograr mayor eficiencia en el manejo de lo público. En este sentido, es menester destacar que todo el personal de la Facultad ha realizado al menos una actividad por año en el último quinquenio, y que los planes de capacitación son orientados específicamente a las áreas correspondientes en las que se desempeña cada agente.

Listado de cursos ofrecidos durante los últimos tres años:

### **Cursos año 2012**

#### **(1era. Etapa)**

#### **Agrupamiento Administrativo y Técnico**

- a) El arte de construir un equipo
- b) Grupos y Equipos en las Organizaciones, Situaciones, Dinámica, Similitudes y Diferencias
- c) Resolución Pacífica de Conflictos
- d) Linux + Libre Office

- e) Siu – Guaraní
- f) Régimen Jubilatorio Docente y No Docente. Instrumentación de la Ley 26.508
- g) Siu – Mapuche

**Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales**

- a) Limpieza del Laboratorio
- b) Manejo de Residuos Patológicos
- c) Manipulación Higiénica de Alimentos
- d) Mecánica Básica

Otros: Conocimiento Básico de Proyectoras y Tecnologías Multimedia

**Cursos año 2012**

**(2da. Etapa)**

**Agrupamiento Administrativo y Técnico**

- a) Ceremonial y Protocolo Universitario. Ceremonial oral y escrito. Evaluación de Calidad en el Servicio de Atención al Cliente Interno
- b) Gestión de Archivos. Gestión de Organizaciones
- c) Operador Linux Open Office Nivel I Seguridad Informática 2º parte. Aplicaciones técnicas en el ámbito laboral
- d) Elementos del Derecho Administrativo
- e) Normativa y Redacción Institucional

**Específicos:**

- f) Servicios de Información y Referencia Especializada. Nuevas Prácticas (Biblioteca)
- g) Regímenes Jubilatorios Docente y No Docente. Instrumentación de la Ley 26.508 (Dpto. Personal)
- h) Sistema de Impresión Nivel II (Imprenta)

Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales

- i) Limpieza del Laboratorio
- j) Manejo de Residuos Patológicos
- k) Manipulación Higiénica de Alimentos
- l) Reparación de Muebles de Oficina
- m) Mantenimiento Programado en los Edificios Universitarios
- n) Paisajismo y Jardinería Urbana

PARA TODOS LOS AGRUPAMIENTOS

- o) Conocimiento Básico de Proyectoras y Tecnologías Multimedia
- p) Las personas en la conducción y su desempeño en la actividad laboral. De la teoría a la práctica
- q) Liderazgo en las organizaciones
- r) Resolución pacífica de conflictos

**Cursos año 2013**

Agrupamiento Administrativo y Técnico

- a) Elementos de derecho administrativo
- b) Ilitía gestión de SAT/SET: Cursos para usuarios de sedes de servicios
- c) Herramientas de uso libre para realizar presentaciones dinámicas en línea – PREZZI
- d) Sistema Siu Guaraní: Encuestas, Circuito de Egresados y Control de Datos

Específicos:

- a) Control de autoridades con AACR2R y formato MARC 21 de autoridades: nombres de personas, entidades corporativas y nombres geográficos. (Biblioteca)

- b) Servicios de información y referencia especializada. Nuevas prácticas.  
(Biblioteca)
- c) Revistas Científicas Electrónicas: Metadatos, normalización e Indización.  
(Biblioteca)
- d) Información estadística de alumnos y egresados de la UNL (Alumnado)
- e) Gestión financiera y control interno del sector Público (Secretarías Económicas Financieras).
- f) Seguridad informática 2da. Parte. Aplicaciones técnicas en el ámbito laboral  
(General)
- g) Herramientas de uso libre para realizar presentaciones dinámicas en línea  
(General)
- h) Informática aplicada a la gestión universitaria (General)
- i) Capacitación para bibliotecas accesibles (Biblioteca)
- j) Generación de información institucional (Comunicación)
- k) La comunicación en la organización (Comunicación)
- l) Readmine para el planeamiento (Planeamiento)
- m) Información estadística de alumnos y egresados de la UNL (Estadística)
- n) Nuevas Tecnologías de impresión (Imprenta)

#### Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales

- a) Manejo de Residuos Patológicos
- b) Manipulación Higiénica de Alimentos
- c) Mantenimiento y preservación de edificios – Nivel II
- d) Instalación de Durlok
- e) Taller de herrería
- f) Paisajismo y Jardinería
- g) Encuadernación II
- h) Electricidad introductorio

- i) Electricidad avanzado
- j) Buenas prácticas en la cocina escolar
- k) Elementos para la comunicación escrita – Redacción de notas
- l) Introducción en la Seguridad e higiene laboral
- m) Jardinería urbana
- n) Taller de herrería

#### **PARA TODOS LOS AGRUPAMIENTOS**

- a) Liderazgo de las organizaciones complejas
- b) Resolución pacífica de conflictos
- c) Resolución pacífica de conflictos Nivel II
- d) Ceremonial y Protocolo Universitario, Nueva reglamentación aprobada por el CIN
- e) Planificación estratégica y formulación de proyectos en ámbitos universitarios

#### **Cursos año 2014**

##### **Agrupamiento Administrativo y Técnico**

- a) “Curso Introductorio para Bibliotecas Accesibles”
- b) Curso: “Gestión Financiera y Control del Sector Público”
- c) “Introducción a Famework Toba”
- d) “Linux Nivel 1: Introducción a aplicaciones y programas”
- e) “Linux + Libre Offices Nivel I”
- f) “Linux + Libre Offices Nivel II”
- g) “Seguridad de la Información – protección de datos a través de hábitos seguros en internet”
- h) “Seguridad Informática 2° Parte. Aplicaciones técnicas en el ámbito laboral”

- i) “Sistema SIU Guaraní: Introducción al sistema”

*Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales*

- a) “Alfabetización Informática”
- b) “Audio y Sonido. Instalación, Reproducción y Mantenimiento”
- c) “Herramientas para la mejora continua de los Servicios”
- d) “Manipulación Higiénica de Alimentos”
- e) “Mantenimiento del Aula de Informática”
- f) “Taller de Herrería”
- g)

Para todos los agrupamientos

- a) “Capacitación en Lengua de Señas vínculo comunicativo”
- b) “Comunicación en la organización”
- c) “Comunicación oral y escrita a los ámbitos académicos”
- d) “Entorno virtual y aprendizaje en la UNL”
- e) “Introducción a la Escritura Musicográfica”

**Personal de apoyo**

En lo que respecta al personal de apoyo o para tareas de apoyo técnico, se han incorporado: un cargo de JTP Semiexclusivo en el Laboratorio de Histología y Anatomía Patológica, 1 cargo de Ayudante de Cátedra Simple en el Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción y 1 cargo de Ayudante de Cátedra Simple en el Centro de Medicina Comparada.

Además se designó una persona en un cargo de Ayudante Técnico que se ocupa íntegramente de la limpieza y mantenimiento de los microscopios de la FCV, garantizando su correcta utilización para las actividades académicas. Dicha persona fue capacitada oportunamente a través del PROMVET con personal del Área específica de la Universidad Nacional de la Plata.

A través de Becas de Apoyo Institucional se ha incorporado en la FCV seis alumnos avanzados en el Laboratorio de Microbiología del HSA; en el Laboratorio de Análisis Clínicos del HSA, Laboratorio de Cito e Histopatología del HSA, dos en las áreas de las Prácticas Hospitalarias de Grandes y Pequeños Animales y uno en la Asociación Cooperadora.

En tareas compartidas en el Campus se han incorporado cinco alumnos, dos en el Gabinete de Emprendedores y tres en el aula de informática compartida con la FCA. Todos realizan actividades durante 20 hs. semanales.

**1.7. Describir brevemente el funcionamiento de los sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa. Indicar la forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos.**

**Señalar la existencia de un registro de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, la forma en que se mantiene actualizado y los mecanismos que permiten su consulta. Explicar en detalle si se realizaron cambios en estos sistemas con respecto a la resolución de acreditación.**

Los sistemas de registro de información que posee la FCV son suficientes para atender las demandas y necesidades de la comunidad educativa en su conjunto. En cuanto a su rapidez, la misma posee algunos inconvenientes puntuales, fundamentalmente relacionados con la insuficiente capacidad de tráfico de información e interferencia que sufre el sistema de enlace inalámbrico entre el campus FAVE y Rectorado, que se subsanará con la instalación de una conexión por fibra óptica de 100 Mbps.; si bien la obra fue concretada resta realizar los ajustes correspondiente por parte de la empresa proveedora, considerando que para fines del presente año estará totalmente subsanado el inconveniente.

Los sistemas vigentes son:

SIU GUARANI. (Informático)

Finalidad: Gestión de alumnado y autogestión de alumnos. Registro y almacenamiento de todo lo concerniente a cada alumno en cuanto a sus datos personales, requisitos de ingreso cumplimentados, historial académico.

SIU Pilagá (Informático)

Finalidad: sistema de gestión presupuestaria, financiera y contable. Brinda a sus usuarios una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión del presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación.

#### SIU Mapuche (Informático)

Finalidad: Sistema de gestión de personal, se utiliza para la liquidación de haberes, sistema integral de base de datos, registraciones de datos personales, cargos y dedicaciones, licencias, altas y bajas, etc.

#### SIU Kolla (Informático)

Finalidad: permite el seguimiento de los graduados

#### D-BASE: (Informático)

Finalidad: es un sistema de registro de datos personales Gestión de Egresados que permite administrar información de datos personales y de su carrera.

#### Argos (Informático)

Finalidad: Control de asistencia vía web. Se puede acceder desde cualquier máquina que éste conectada a la red de la UNL. Permite enviar mensaje al personal. Administración de usuarios con seguridad por perfiles funcionales. El sistema consulta los agentes de la universidad y sus cargos del sistema SIU-Mapuche.

#### Registro de Documentación de Mesa de Entradas (Informático)

Finalidad: Permite registrar las actuaciones que ingresan y egresan de una unidad académica y seguir el trámite administrativo que las mismas realizan en su circuito. Indexa y permite realizar búsquedas según diferentes criterios.

#### Sistema Manual de Alumnado. (Manual)

Finalidad: Sistema de respaldo de información de sistemas informáticos. Contiene todo lo concerniente a cada alumno en cuanto a: documentación personal- requisitos de ingreso cumplimentados- solicitudes desempeño académico

Sistema Propia Panoramix

Finalidad: Registro de percusores químicos

Sistema Propio. SIGEVA – UNL

Finalidad: Base de datos de antecedentes científicos. CV Digital. Presentación y Evaluación de Proyectos. Presentación y Evaluación de Informes

Sistema propio ILITIA.

Finalidad: Sistema para el registro y seguimiento de las actividades de servicios a terceros y vinculación

Portal de autogestión.

Finalidad: Esta destinado a los agentes y becarios de la Universidad. En él podrá gestionar trámites, imprimir los recibos de sueldo y recibir información.

La información de registro correspondiente al Sistema SIU se halla convenientemente resguardada por las dependencias correspondientes de la UNL. La información propia de la FCV se conserva en copias en múltiples soportes digitales, como computadoras en red y discos externos.

Todo lo referido a la actuación académica de los alumnos, tales como adscripciones, equivalencias, intercambio estudiantil, cursado de asignaturas electivas, solicitudes de renuncias a regularidad, inscripciones al cursado, se archiva en el legajo personal y se deja constancia escrita en la ficha académica de cada alumno. Esta duplicación de registros permite un resguardo doble en soporte papel.

En lo atinente a las actas de exámenes, las mismas una vez controladas en lo referente a numeración, firmas, observaciones, son encuadradas en libros separados: originales y copias. Estos libros de actas de exámenes debidamente rotulados se archivan en Departamento Alumnado en mobiliario debidamente resguardado.

El Sistema de Recursos Humanos (SIU-Mapuche), utilizado para el registro electrónico del legajo del personal docente se actualiza permanentemente en lo referido a datos personales, antigüedad, grupo familiar, adicionales, aspectos impositivos, certificación de tareas, entre otros aspectos. El personal No Docente a cargo de la gestión del programa recibe permanentes capacitaciones y actualizaciones. Se procede a dar altas y bajas a contratos, designaciones interinas y cargos ordinarios. Además, se cargan las autorizaciones para los cubrimientos de los cargos y los actos administrativos de los mismos. Este sistema tiene como finalidad primaria y principal el pago de los haberes a los agentes. Las consultas se hacen al Departamento de Personal vía telefónica o por correo electrónico. El sistema permite por lo tanto llevar adelante la gestión de Recursos Humanos de manera integrada, manteniendo el legajo del empleado actualizado y constituyendo una base para obtener información útil para la organización.

Paralelamente se registra y almacena toda la documentación de los agentes Docentes, No Docentes, y de Gestión, en lo referente a sus datos personales, desempeño laboral e historial académico, en un legajo personal en soporte papel individual. Además, en este legajo se archiva toda otra documentación que sea necesaria de acuerdo a la reglamentación vigente, tales como declaraciones juradas, resoluciones o contratos, tomas de posesiones, carpeta médica, constancia de seguros, constancia de CUIL, autorizaciones. La documentación se elabora en forma manual, foliado de acuerdo a las fechas de las mismas, realizándose la verificación visual de la documentación.

El seguimiento de los expedientes de la UNL y de la FCV se puede realizar vía online a través de diferentes opciones de búsqueda, como número de expediente, palabras clave, Unidad Académica en que se originó, fecha de inicio, entre otras opciones.

Del análisis pormenorizado presentado, se concluye que los sistemas de registro son suficientes, seguros, y con acceso a redes que facilitan la búsqueda de información. Desde el proceso de acreditación anterior, los sistemas actuales vigentes se han perfeccionado debido especialmente a los avances informáticos.

Con relación a lo solicitado, se describe sucintamente los siguientes registros y procesamiento de la información, a saber:

#### Dpto. Alumnado

- Actas de Exámenes: Los integrantes del tribunal al devolverlas actas de exámenes debidamente rubricadas, son cargadas las notas en el sistema Siu Guaraní en el Departamento Alumnado. Luego se procede a un control de las notas cargadas, y se procede a cerrar el acta y firmar la misma por el personal interviniente. Al finalizar el año calendario, dicho departamento procede a foliar tanto los originales como las copias, que son encuadernados. Ambos juegos de actas se archivan bajo llave en el mismo Dpto.).
- Expedientes para Equivalencia: las equivalencias otorgadas por Consejo Directivo se cargan en el legajo del interesado por sistema SIU Guaraní. Finalizado el control se procede a su archivo en el legajo del alumno.
- Actas Externas: son aquellas en las que se registran los resultados de exámenes de alumnos de esta UA que aprobaron asignaturas y/o cursos electivos en otras UA de la UNL o en Universidades Extranjeras. Una vez cargadas en el legajo del alumno por sistema SIU Guaraní, se controlan, se visan y se archivan en biblioratos rotulados que se encuentran dentro del Dpto.
- Trámites de diploma: Al gestionar el diploma, previa realización de la encuesta a graduados del SIU Kolla, se genera un expediente, que una vez aprobado por el Consejo Directivo, se eleva a la UNL. Una copia del mismo (debidamente foliado) se archiva en el legajo del egresado.
- Legajos: todos los legajos se guardan en el Dpto. alumnado, en oficina de archivo y en el archivo general. Los legajos se numeran año tras año en forma correlativa y a su vez, alfabéticamente.
- Competencia del Dpto. Alumnado: Además de las tareas descritas precedentemente, debe cargar las carreras con los respectivos Planes de Estudios, correlatividades, turnos de exámenes, calendarios académicos y modificatorios.

### **Con relación a las carreras de posgrado:**

Cada carrera de posgrado que se dicta en la Universidad Nacional del Litoral es supervisada institucionalmente desde su creación, mediante la participación de la Comisión de Posgrado de la UNL, que asesora a la Secretaría de Ciencia y Técnica y por su intermedio al Consejo Superior en cuanto a la calidad y pertinencia de cada proyecto de carrera elevado desde las Facultades.

Una vez que la carrera es habilitada para su funcionamiento por el Ministerio de Educación, la gestión de las actividades académicas es llevada a cabo por el respectivo Comité Académico en coordinación con la Secretaria de Posgrado de la sede administrativa. Estos Comités intervienen en lo relativo a la admisión, seguimiento anual de los alumnos, designación de docentes y jurados y egreso de los estudiantes. Los Comité Académicos actúan como asesores del Consejo Directivo de la Facultad, que emite las resoluciones correspondientes.

Para cada una de las carreras de posgrado en vigencia se llevan en la Secretaría de Posgrado de FCV:

- Legajos: a partir de la solicitud de inscripción de los postulantes, se inicia un Expte. y una vez que el Consejo Directivo los admite a la carrera, se abre un legajo donde se van asentando todas las actividades realizadas por el alumno hasta su egreso. Los legajos se archivan por carrera y a su vez, alfabéticamente. Se guardan por separado los Legajos de los alumnos activos de los egresados.
- Actas de Exámenes: desde el año 2008, se emiten en papel las Actas por el SIU-Guaraní posgrado en original y copia. Las mismas son completadas en forma manual por los Directores de los cursos de posgrado, los miembros de los tribunales de trabajos finales, los jurados de Tesis, etc. Una vez asentadas las calificaciones en las planillas correspondientes, las mismas se cargan en el sistema SIU-Guaraní. Los originales y duplicados se guardan foliados por separado y se encuadernan por año calendario.
- Trámites de diploma: Al gestionar el diploma, previa realización de la encuesta a graduados del SIU Kolla, se genera un expediente que una vez

aprobado por el Consejo Directivo, se eleva a la UNL. Una copia del mismo (debidamente foliado) se archiva en el legajo del egresado.

La Unidad de Auditoría Interna de la UNL realiza periódicamente auditorías de todos los procesos administrativos involucrados tales como: control de Actas de exámenes, revisión del legajo de alumnos de grado y posgrado, certificaciones, expedientes de otorgamiento de Diplomas, etc.

**1.8. Describir brevemente los mecanismos con que cuenta la unidad académica para la difusión de la información relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad y bioseguridad, programas de becas, etc. Considerar la difusión dentro del ámbito institucional y hacia la comunidad en general. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras.**

Toda la información generada en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Litoral es informada por distintos canales y formatos.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Litoral cuenta con una tradición de comunicación con la sociedad, sostenida a través de diferentes medios de comunicación orientada a la difusión de actividades institucionales y la divulgación científica.

Al respecto, cabe mencionar el trabajo realizado en estos últimos, precisamente desde que se incorporó el área de Prensa y Difusión en la unidad académica. Durante este tiempo, se ha instalado la Facultad en el medio, hecho que sienta antecedentes a nivel institucional, periodístico y científico.

Desde Prensa Institucional se promueve la investigación, la planificación y evaluación de resultados en el área y se trata de optimizar el uso de recursos y capacidades instalados con vistas a consolidar la imagen de la Facultad.

Por tal motivo, se trabaja coordinadamente con los responsables del Programa de Imagen y Comunicación Institucional implementado en la Universidad Nacional del Litoral, a través de la Dirección de Comunicación Institucional.

Específicamente el Área de Prensa Institucional funciona como coordinador de las acciones de comunicación y como generador de un espacio centralizado de producción de noticias.

A la vez, actualiza la información disponible on line con el fin de reflejar en este espacio la agenda de actividades y eventos de la Facultad.

Con estas acciones, se promueve la investigación, la planificación y evaluación de resultados en el área y optimizar el uso de recursos y capacidades

instalados con vistas a fortalecer el discurso institucional y consolidar la imagen de la Facultad.

La sección de Noticias en la web institucional, la actualización de la información disponible on line y el reflejo de las actividades y eventos de la Facultad a las Listas de difusión mediante correos electrónicos o por facebook, es tarea constante y prioritaria.

La relación establecida tanto en el ámbito institucional como en la comunidad en general se ve reflejada con la presencia de público -interno y externo- en las actividades o acciones que se publicitan o comunican. Aquí, prevalece la interacción establecida con los medios de comunicación que difunden las propuestas -de distinta índole- de la FCV.

En cuanto a implementación o mejoras en comunicación, se efectivizó el uso de una pantalla LED, denominada terminal informativa, en el ingreso a la FCV que proporciona información sobre horarios, lugares (aulas, laboratorios, pabellones) y actividades que se desarrollan en la Casa de estudios.

### **Comunicación Institucional**

La producción de este espacio se plantea una doble articulación: de comunicación interna, hacia los propios actores universitarios (docentes, personal no docente, estudiantes, graduados, autoridades); y de comunicación masiva (difusión de actividades institucionales en los medios masivos de comunicación y frente a otras entidades del ámbito local, provincial, nacional e internacional).

Los temas que se abordan están vinculados al desarrollo de los acontecimientos que ocurren en el seno de la Facultad: Congresos, Jornadas y Seminarios, visita de especialistas, actividades de investigación y transferencia de servicios, proyectos de extensión y actividades de capacitación, convenios relevantes con instituciones locales, nacionales y extranjeras. Se suman las actividades de posgrado, culturales, deportivas; becas y pasantías, y los concursos.

Paralelamente, también se continúa con el archivo periodístico y el archivo fotográfico.

Por otra parte, es preciso resaltar que se hacen producciones periodísticas de la institución para difundir mediante los medios de la UNL: Prensa Institucional,

periódico El Paraninfo, Agenda Institucional; Newsletter, LT 10, FM X y/o donde la Dirección de Comunicación de la UNL considere oportuno comunicar.

### **Comunicación Científica**

Desde este Área se realiza la edición de Revista FAVE Sección Ciencias Veterinarias (ISSN 1666-938X). Esto implica la producción, edición y diagramación, así como se ejercen las funciones de Secretaría Ejecutiva de la publicación.

Al respecto, cabe mencionar que FAVE Sección Veterinarias es la publicación semestral de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral.

Tiene como misión la publicación de trabajos científicos dentro de los campos disciplinares específicos. Publica artículos científicos originales, artículos de revisión y comunicaciones producidas en la FCV (UNL) así como en otras instituciones del país y del exterior.

Por otra parte, también se llevan adelante producciones científicas que son coordinadas con la Dirección de Comunicación Institucional de la UNL, para difundirse a través de la Revista ConCiencia, del programa de TV “El Ateneo” (medios de UNL) y en diferentes medios periodísticos.

### **Comunicación y difusión**

Se reconocen fortalezas en la comunicación y difusión de conocimientos a partir de la variedad y multiplicidad de medios y del amplio espectro de receptores que resulta de la integración de todos ellos. La producción está concebida para diverso tipo de destinatarios: académicos e intelectuales, profesionales, estudiantes, gestores y funcionarios públicos, dirigentes, empresarios y público en general.

No se pretende categorizar de manera definitiva el abanico de receptores, sino de reconocer la importancia de todos y cada uno de ellos desde la voluntad por producir y socializar el conocimiento, contribuyendo desde los ámbitos universitarios a una distribución democrática del saber y demás bienes culturales (PDI).

### **Encuentro Jóvenes Investigadores<sup>13</sup>**

El objetivo central es difundir las actividades de los jóvenes científicos de la Universidad Nacional del Litoral.

Durante dos días, los jóvenes investigadores demuestran que la investigación trasciende las fronteras de los centros académicos-tecnológicos y que puede ser vista y entendida por toda la población.

El XVIII Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional del Litoral y otras Casas de Altos Estudios, se desarrolló en la Ciudad Universitaria. Se registraron más de doscientas inscripciones de trabajos, se realizaron conferencias, paneles de debate y exposiciones de los proyectos de investigación.

### **Jornadas de Jóvenes Emprendedores de la UNL**

Desde el año 2006, se generó en la UNL un espacio para que los emprendedores puedan presentar frente a la comunidad universitaria y a la comunidad en general sus proyectos y establecer un ámbito de intercambio de experiencias.

Son objetivos de estas Jornadas:

- Propiciar la Cultura Emprendedora.
- Generar espacios de vinculación entre los emprendedores y las fuentes de promoción y financiamiento, y crear un marco de discusión en relación a la temática emprendedora.
- Dar a conocer las ideas, proyectos y planes de negocios de los emprendedores estudiantes, graduados y docentes de la Universidad y de emprendedores de la región.

Además de las conferencias sobre temas relacionados con la temática emprendedora, se presentan los proyectos organizados de acuerdo a sus destinatarios en dos categorías frente a empresarios y funcionarios nacionales y provinciales. Las categorías planteadas son:

---

<sup>13</sup> Participan los alumnos que obtuvieron Becas en Iniciación a la Investigación (CIENTIBECAS) e invitados de otras instituciones.

- a. Idea-proyecto:** para quienes tengan una idea inicial para la generación de un emprendimiento, quienes estén realizando su tesina de grado, estudiantes que estén desarrollando su trabajo final para la obtención de su título de grado o alumnos de la Cátedra Formación de Emprendedores, con su Plan de Negocios.
- b. Plan de Negocios/Emprendimientos:** para emprendimientos incubados, estudiantes que hayan aprobado un plan de negocios como consigna en el marco de alguna asignatura de las carreras de la UNL, alumnos que estén terminando su trabajo final de tesis y/o proyecto y graduados o emprendedores consolidados.

### **Buscador UNL**

La Universidad Nacional del Litoral, en aras de difundir la producción del conocimiento científico que se genera en sus laboratorios, aulas y gabinetes, desarrolló un “Buscador de Publicaciones Científicas y Tecnológicas” disponible en la página de la Institución [www.unl.edu.ar/investigacion](http://www.unl.edu.ar/investigacion).

Los usuarios pueden acceder a un sistema de búsqueda que permite consultar citas sobre más de 2.000 artículos científicos, 500 capítulos de libros, 220 libros y más de 4.000 presentaciones en eventos científicos. El material disponible corresponde a la producción científica y tecnológica de docentes-investigadores.

### **Otros Medios de Difusión**

- Emisora AM LT 10 Radio Universidad Nacional del Litoral.
- Emisora FM “X”, con un micro “FCV”.
- Periódico “Paraninfo” de la UNL.
- Publicaciones periódicas temáticas.
- LT 10 Digital. [www.lt10digital.com.ar](http://www.lt10digital.com.ar)
- Boletín electrónico “Síntesis de Noticias Educativas”.
- Sitio [www.unl.edu.ar/noticias](http://www.unl.edu.ar/noticias)
- Sitio Web UNL. [www.unl.edu.ar](http://www.unl.edu.ar)

- Agenda Cultural UNL [www.unl.edu.ar/cultura](http://www.unl.edu.ar/cultura)
- Memoria Anual.<sup>14</sup>
- Información Institucional.<sup>15</sup>
- Gráfica Institucional.

Desde esta manera la FCV participa de aquellos medios de difusión que la Universidad dispone para toda la comunidad y cuenta con medios propios de difusión.

### **Revista FAVE (ISSN 0325-3112) – Sección Ciencias Veterinarias**

Se trata de una publicación semestral de la Institución, que fuera incorporada al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET, e indexada en Abstracts del C.A.B. International y CATIE-IICA.

### **Otros medios**

- Sitio Web [www.fcv.unl.edu.ar](http://www.fcv.unl.edu.ar)
- Programa de Difusión a la Comunidad en su conjunto.
- Programa de Imagen y Comunicación Institucional.

Se considera que la Institución dispone de mecanismos eficaces de comunicación y difusión de la información, tanto interna como externa. A ello contribuye la diversidad de medios, el reconocimiento de las características de los diferentes usuarios y públicos, el acceso libre, no restrictivo, y la publicidad de los actos administrativos y de gobierno.

Si bien se cuenta con todos los sistemas informáticos de gestión en funcionamiento, se pretende obtener de los mismos mayores prestaciones para la

---

<sup>14</sup> Publicación anual de la Colección Documentos Institucionales. Contiene la Memoria Anual aprobada por el HCS y Asamblea UNL.

<sup>15</sup> Publicación anual de la Colección Documentos Institucionales. Elaborada por la Secretaría General y el Programa de Información y Análisis Institucional. Contiene información estadística de la UNL, demás dependencias y su evolución histórica.

toma de decisiones y un control más eficiente. Al respecto, y considerando los futuros escenarios de actuación institucional, deberían procurarse nuevos instrumentos que nutran de información cualitativa a la gestión académica.

**1.9. Describir brevemente los mecanismos tendientes a canalizar inquietudes y buscar soluciones a problemas de los estudiantes. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras.**

Las inquietudes estudiantiles son canalizadas de diferentes maneras, según la índole de la problemática de la que se trate.

Muchos de los problemas académicos son resueltos en las propias cátedras involucradas.

Otros planteos son atendidos por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, quien resuelve y evacúa la mayoría de los problemas en función de la reglamentación vigente. También resuelve aspectos relacionados a becas, intercambios de alumnos y adscripciones.

Además el Centro de Estudiantes se constituye en un ámbito de recepción de problemáticas que en la mayoría de las ocasiones refiere a intereses grupales, o a dificultades con alguna asignatura, entre otras. Estos aspectos son tratados en la Dirección de Carrera y/o Secretaría Académica, dando respuestas acordes para cada situación.

Problemas más generales son planteados por los Consejeros Estudiantiles, tanto a nivel de Gestión como en el seno de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, muchas de las cuales son resueltas.

Además la FCV cuenta con el Servicio de Orientación Educativa (SOE) que funda su tarea en una búsqueda constante de herramientas y espacios que solidifiquen, consoliden y construyan nuevas maneras posibilitadoras del aprender. La escucha de problemáticas diversas movilizó la necesidad de fundar un espacio que contribuya a la mejora de las condiciones de estudio de la población estudiantil que recibe y aloja cada año la FCV. La realidad supera los alcances y objetivos iniciales del Espacio, dando cuenta de intervenciones que van más allá de lo meramente cognitivo-volitivo y/o relativo al estudio, colaborando en procesos de construcción personal, vinculantes a la propia autonomía e identidad, característica del perfil del estudiante universitario, perfil que presenta los rasgos propios de todo adolescente-joven que se enfrenta a las exigencias universitarias, enredado en "ideologías" de una sociedad que "idealiza el éxito".

Se reciben entre 60 a 100 alumnos mensualmente. Las preocupaciones y consultas resultan ser una constante en seis años de existencia, las que se vinculan con falta de métodos de estudio, dificultades afectivas, falta de organización, fracaso académico, nerviosismo, práctica de escritura deficiente, distracción, entre otras. Se organizan talleres de formación para hacer frente a todos estas dificultades a las que se enfrentan los estudiantes, además de brindarles contención, acompañamiento y orientación.

La FCV cuenta con un Programa de Tutorías para ingresantes, que trabaja en conjunto con el SOE, desde la asignatura Introducción a la Veterinaria. Este tiene como objetivos acompañar a los ingresantes durante los primeros seis meses del inicio de su carrera universitaria, fomentando la integración del alumnado en la facultad, intentando detectar problemas o inconvenientes que se presenten durante sus estudios, para evitar la sensación de fracaso y la deserción en este período. El presente programa se originó a través de fondos recurrentes del PROMVET.

Además, la Universidad Nacional del Litoral otorga Becas de tutorías para el apoyo y la permanencia de los ingresantes, que se amplía a todo el ciclo básico de las carreras. Los tutores trabajan en tres instancias: durante los cursos de articulación disciplinar para el ingreso, durante el primer y segundo cuatrimestre de asignaturas del ciclo básico, que en conjunto ambos programas apuntalan la etapa donde el desgranamiento y la deserción estudiantil es mayor, es decir las etapas iniciales.

La institución considera adecuado los mecanismos existentes para atender las inquietudes y demandas de los estudiantes.

**1.10. Destacar las fortalezas en la capacidad de generación y difusión de conocimiento, poniendo especial énfasis en la carrera que se presenta a acreditación.**

El permanente accionar en busca de ampliar las fronteras del conocimiento, en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la aplicada, para beneficio de toda la sociedad, constituye uno de los pilares en los que se sustenta la labor de la Facultad de Ciencias Veterinarias, lo que responde a uno de los objetivos claramente establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Litoral.

En el marco de la Secretaría de Ciencia y Técnica es donde se concibe la estructura propia de promoción, organización y gestión de la labor científico-tecnológica que, al tiempo que asegura cualidades de rigor, excelencia y eficiencia, se constituye en un instrumento para la promoción de nuevos grupos de investigación en áreas disciplinares no tradicionales o de vacancia.

Otra de las grandes fortalezas en la generación de conocimiento, lo constituyen los proyectos de investigación financiados en forma conjunta con otros organismos de promoción científica y tecnológica. Es el caso de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID), entre otros instrumentos cofinanciados con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Asimismo, se administran fondos para investigación provenientes de agencias internacionales, y de los Proyectos de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe (ASACTEI), y los proyectos INTA-AUDEAS-CONADEV. Los proyectos financiados con fuentes externas a la UNL son administrados por la Unidad Administradora de Proyectos, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL, facilitando de esta manera el trabajo del investigador.

En la FCV se han adjudicado y ejecutado más de 40 proyectos externos en los últimos 10 años en los cuales han participado activamente varios de sus docentes investigadores. Algunos de estos, alcanzaron altísimos financiamientos como el proyecto: "Plataforma tecnológica para el desarrollo y producción de nanotransportadores inteligentes para fármacos", financiado por la Agencia de

Promoción Científica y Tecnológica, en el marco de la convocatoria FS Nanotecnología 2011, a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), monto Total \$ 22.367.323,45. Otros contribuyeron a consolidar el equipamiento disponible como el PICTE-2014-0092 “Fortalecimiento de las capacidades multidisciplinarias de Investigación, Desarrollo e Innovación de la FCV-UNL” Financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, monto: \$1.500.000,00

Contribuye también a la generación de conocimiento la cantidad de docentes con formación de posgrado, la cual se ha incrementado de manera significativa en los últimos años, ya que más de la mitad de los docentes de la carrera de Medicina Veterinaria es posgraduada. El cuadro siguiente muestra la aseveración, ya que en 7 años el número total de docentes con formación de Cuarto Nivel se incrementó de 43 a 92, significando un incremento de 114%.

Título Máximo	Cantidad Docentes			
	2007		2014	
Doctor	15	10,56%	31	17,61%
Magister	23	16,19%	38	21,59%
Especialista	5	3,52%	19	10,08%
Grado	99	69,72%	87	49,43%
Terciario	-	-	1	0,56%
<b>Total</b>	<b>142</b>		<b>176</b>	

Además la incorporación de alumnos a grupos de investigación colabora significativamente en la generación de conocimiento. Aquí se debe remarcar la contribución que efectúa el programa Cientibecas. Estas becas están dirigidas a estudiantes que cuenten con el 50% de las asignaturas aprobadas del plan de estudios de su carrera y que registren como mínimo cinco materias pendientes de aprobación. Se han implementado en la UNL hace más de 15 años. La FCV manifiesta una permanente participación en este tipo de convocatorias, actualmente son 19 los alumnos beneficiados con estas becas, representando un 12% del total de becas que otorga la Universidad entre sus más de 40 carreras de grado. A ello

debemos agregar las Cientibecas INTA y la posibilidad de obtención de becarios a través de los proyectos INTA-AUDEAS-CONADEV.

A esto debe sumarse las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas, las cuales están dirigidas a estudiantes de carreras de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de Proyectos de Investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las universidades públicas y que cuenten con financiamiento en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas. El citado programa es cofinanciado por las universidades nacionales a través del Consejo Interuniversitario Nacional y por el Ministerio de Educación de la Nación.

En cuanto a las fortalezas respecto a la difusión del conocimiento, como ya mencionamos, la FCV edita la Revista FAVE – Sección Ciencias Veterinarias (ISSN 1666-938X). Esta revista posee gran prestigio nacional, y ha sido incorporada al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, por Resolución CONICET N° 1855/13. Se están realizando las adecuaciones necesarias para su inclusión al sitio Scientific Electronic Library OnLine (SciELO) y para la administración on-line de la revista.

Desde el año 2013 se están desarrollando en el ámbito de la Facultad las Jornadas de Difusión de la Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Las mismas tienen como objetivo reunir a la comunidad universitaria de la Facultad a los fines de compartir y poner en común las acciones que cada equipo docente lleva adelante en Investigación y Extensión, por lo que la inscripción a la misma es de carácter gratuita. En estas Jornadas los participantes presentan mediante exposición oral resultados de trabajos de investigación y extensión originales desarrollados en diferentes temáticas de Ciencias Veterinarias. En ambas ediciones se realizaron 70 presentaciones por alumnos y docentes.

Merece especial atención la realización del Encuentro de Jóvenes Investigadores (UNL), cuyo objetivo central es difundir las actividades de los jóvenes científicos de la Universidad Nacional del Litoral (U.N.L.). Estos encuentros se llevan a cabo anualmente y durante dos días los jóvenes investigadores de la U.N.L. muestran que la investigación trasciende las fronteras de los centros académicos y tecnológicos, y que puede ser vista y entendida por toda la población, siendo los principales protagonistas los cientibecarios de las distintas unidades académicas, habiéndose incorporado en las últimas ediciones becarios de iniciación de CONICET

La UNL también impulsa la participación de sus jóvenes investigadores en otras instancias de ese tipo, realizadas por diferentes organizaciones, tales como la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Las Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM se llevan a cabo desde el año 1993 y están orientadas a promover el vínculo entre estudiantes que desarrollan investigaciones en las universidades de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La FCV mantiene una activa participación en estos eventos, a través de los aportes de los alumnos que ejecutan sus tesinas, las tesis de posgrado, y/o de sus jóvenes docentes.

Por otra parte la UNL promueve la apropiación social del conocimiento, la ciencia y la tecnología por parte de diferentes sectores de la sociedad a través de acciones de divulgación científica. Estas acciones se enmarcan en el Programa de Comunicación de la Ciencia, en el cual se organizan diferentes actividades orientadas a transmitir de manera clara y rigurosa los resultados de los trabajos realizados por los investigadores. De esa manera, la UNL contribuye a una mayor proyección de la ciencia en la comunidad y a crear conciencia del lugar que ocupa la investigación y la ciencia en el desarrollo social y económico del país. Esos objetivos se corresponden con líneas de trabajo diferenciadas comprendidas en cuatro ejes del Programa: preparación y publicación de notas periodísticas en distintos medios de comunicación, como por ejemplo la revista ConCIENCIA (ISSN 0328-3992) la cual es una publicación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL, y los espacios de interacción con el medio (escuelas, instituciones, organismos) a través de canales no formales de comunicación y de actividades de capacitación.

También, desde el año 2011, la Facultad de Ciencias Veterinarias participa activamente de la “Semana de la Ciencia y la Tecnología” que impulsa el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Cientos de alumnos de escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Esperanza y de la región, han participado de las actividades propuestas en este marco, como ser talleres temáticos, charlas con especialistas, visitas guiadas a laboratorios de investigación y muestras de experimentos, con lo cual se consigue difundir a el conocimiento generado en el ámbito universitario a otros integrantes de la sociedad. Los resultados han sido, en todos los casos, altamente satisfactorios, con un número creciente de participantes desde el inicio de la actividad en esta casa de estudios.

**1.11. Analizar la calidad, la pertinencia temática y los resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados con la carrera que se presenta a acreditación. Evaluar las fuentes de financiamiento e indicar los mecanismos con que cuenta la unidad académica para evaluar las actividades de investigación y sus resultados.**

**Presentar un listado de docentes que participan en proyectos de investigación de la carrera (señalar cargo, asignatura, dedicación y formación de los docentes y año de cursada de los alumnos).**

**Comparar la situación actual con la existente durante el primer ciclo de acreditación señalando el impacto que tienen las actividades de investigación en el desarrollo de la carrera (perfeccionamiento docente, iniciación y participación de alumnos en investigación, compra de equipamiento de uso en actividades prácticas, actualización curricular, etc.) y valorando su pertinencia con las necesidades del medio.**

Al estar inserta desde sus orígenes en la cuenca lechera más grande de Sudamérica, la Facultad recibió una impronta que obligó a trabajar a sus docentes y alumnos en la solución de los problemas sanitarios más elementales del ganado lechero, hasta llegar hoy en día, a las necesidades cualitativamente más complejas.

Las problemáticas abordadas en torno al Hospital de Salud Animal, brindan constantemente la necesidad de generar proyectos con el propósito de responder a diferentes demandas del medio. Se considera sumamente positiva la instalación del citado Hospital, como espacio para la recepción de la problemática regional, lo que posibilita además, la generación de nuevas líneas de investigación y de trabajos científicos, retroalimentando el proceso. Los resultados obtenidos de estas investigaciones se difunden al medio socio-productivo.

Esta relación permanente con un medio demandante de nuevas tecnologías, hace que la Institución oriente sus programas de investigación a la búsqueda de soluciones a las múltiples problemáticas presentadas. Es así que en la temática de los proyectos, prevalecen estudios referidos a los aspectos sanitarios y productivos regionales. Por otra parte en lo que concierne a la Salud Pública, se mantienen líneas de trabajo permanentemente como así también se hace en lo que respecta al medio social y el ambiente.

A través de algunos de los Servicios Altamente especializados a Terceros, (SAT), con aportes de empresas del medio, docentes-investigadores y alumnos de la Institución realizan estudios diversos cuyos resultados se entregan a las mismas, quienes luego los transfieren al medio.

Los resultados de las investigaciones se publican en artículos de revistas y actas de congresos nacionales e internacionales. Otro canal es Revista FAVE – Sección Ciencias Veterinarias, una publicación de esta Unidad Académica indizada en el Latindex y recientemente incorporada al núcleo de revistas científicas del CONICET (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, CAYCIT).

Con relación a la producción científica en revistas de prestigio internacional, tal como se desprende del análisis de las fichas docentes, se manifiesta una tendencia creciente, relacionada con la reciente radicación de jóvenes investigadores, no obstante el volumen de publicaciones generadas es aún escaso respecto de la dotación de la Unidad Académica. A pesar de esto, debe destacarse la buena producción y la capacidad para la formación de recursos humanos, lo cual se manifiesta en las tesis de doctorado y de maestría, y tesinas de grado.

La mayoría de los proyectos de investigación que se desarrollan actualmente en la FCV son subsidiados, principalmente por la UNL a través del Programa CAI+D, en vigencia desde el año 1988. Esta fuente de financiamiento es la que ha permitido el desarrollo de un gran número de proyectos con los cuales se han obtenido conocimientos preferentemente científicos y técnicos tendientes a solucionar problemas regionales. La convocatoria 2011, con 26 proyectos subsidiados, representa una inversión de la universidad superior a los \$ 1.150.000 totales, para la ejecución de los citados proyectos en los próximos tres años.

Por otra parte, en líneas financiadas por otras instituciones, se encuentran en ejecución, 11 proyectos financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), dos proyectos financiados por el Convenio INTA-AUDEAS-CONADEV, uno por la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCel), uno enmarcado en la convocatoria a Proyectos de Investigación Plurianuales PIP 2014-2016 y otro financiado por el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).

Cabe señalar que un impacto importante de la investigación en el proyecto académico, se concreta a través de la adquisición de bienes (equipamiento y

bibliografía), a los que en mayor o menor grado tienen acceso los docentes y alumnos para realizar actividades de investigación o de docencia.

El Programa de Equipamiento Científico de Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) en su convocatoria 2014 permitirá la compra de elementos por un monto superior a \$ 135.000, destinado a cubrir las necesidades de diversos laboratorios de la unidad académica.

Es preciso señalar que todos los proyectos aprobados y financiados siguen un proceso riguroso de selección, seguimiento y evaluación que garantiza la calidad de los resultados.

En el caso particular de proyectos CAI+D, la UNL implementa un sistema de seguimiento del avance de los proyectos, un instrumento necesario para la adecuada coordinación del desarrollo de los mismos, su valoración en el contexto de los programas y convocatorias, y la detección en forma temprana de situaciones que pudieran afectar el logro de los objetivos finales propuestos.

Una vez finalizados los proyectos la Universidad efectúa una evaluación ex post, cuya finalidad es analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos. Combina el uso de indicadores de recursos y producción con la revisión por pares, de forma que queden equilibrados los aspectos cualitativos y cuantitativos involucrados en los proyectos. A través de los indicadores de recursos se trata de conocer si los mismos han sido empleados en la mejor de sus potencialidades. Por su parte, los indicadores de producción tienen como objetivo determinar la calidad y cantidad en términos de productividad científico-técnica y, si corresponde la capacidad de desarrollo tecnológico.

La Facultad, a través del sistema de Control de Gestión de los docentes, efectúa todos los años la evaluación de las actividades que ha desarrollado cada uno de los docentes en el área de investigación, para lo cual el personal completa la memoria de cátedra, donde detalla todo lo producido en materia de investigación. Para el presente año se ha implementado el Reglamento para la evaluación de las actividades del Personal académico, que consta de dos partes, una Evaluación General donde se analizará al conjunto de la asignatura en lo concerniente a la enseñanza, teniendo en cuenta para ello las actividades enunciadas en la planificación y memoria que eleva el responsable de asignatura y una Evaluación Individual del Docente que considerará las actividades de docencia, investigación,

extensión, transferencia, formación de recursos humanos y otras que hacen a la función esencial de su cargo.

A continuación se presenta un listado de docentes que participan en proyectos de investigación de la carrera de Medicina Veterinaria, señalando el nivel de formación, el cargo y dedicación que poseen en la Unidad Académica y la asignatura que dictan. También se dispone de un listado en el que constan los nombres de los alumnos que también participan en investigación.

<b>Docentes que participan en investigación</b>			
<b>Apellido, Nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Cargo y dedicación</b>	<b>Asignaturas en que desarrollan la docencia</b>
Acevedo, Cristian	Veterinario	Ayud. Cátedra	Química I y II
Agosto, Mariano	Veterinario	Ayud. Cátedra	Producción Porcina
Allassia, Martín	Veterinario	Prof. Adjunto	Práctica Hospitalaria de Grandes Animales
Althaus, Rafael	Doctor	Prof. Titular	Biofísica
Althaus, M. Angelica	Veterinario	J.T.P.	Anatomía II
Andreotti, Carlos	Veterinario	Prof. Adjunto	Anatomía I
Baravalle, Celina	Doctor	J.T.P.	Biología Celular
Baravalle, Eduardo	Veterinario	Prof. Adjunto	Producción de Bovinos de Leche
Barberis, Fabián C	Especialista	Prof. Adjunto	Teriogenología-
Baroni, Eduardo	Doctor	Prof. Titular	Farmacología
Bartolome, Julián	Doctor	Prof. Asociado	Teriogenología
Beldoménico, Pablo	Doctor	Prof. Adjunto	Salud de Animales Silvestres con afectación
Bellezze, Julio	Alumno	Ayud. Alumno	Química I y II
Beltramini, Lucila	Veterinaria	Ayud. Cátedra	Fisiología I y II
Bertero, Jorge	Magister	Prof. Asociado	Semiología
Bertoli, Jose Gabriel	Especialista	Prof. Adjunto	Producción Animal II
Blainq, Luis	Veterinario	Ayud. Cátedra	Microbiología
Boggero, Carina	Magister	J.T.P.	Producción Animal II
Bono, María Florencia	Magister	Prof. Adjunto	Parasitología y Enfermedades Parasitarias

Boris, Fernando	Veterinario	Prof. Adjunto	Ganética Veterinaria- Mejoramiento Animal
Cadoche, Lilian	Magister	Prof. Asociado	Matemática
Calvinho, Luis	Doctor	Prof. Titular	Infectología y Enfermedades Infecciosas
Canal, Ana	Doctor	Prof. Asociado	Patología Veterinaria
Campá, Mauricio	Veterinario	Prof. Adjunto	Producción porcina
Cattaneo, Luciano	Especialista	J.T.P.	Teriogenología
Cerutti, Raúl	Doctor	Prof. Adjunto	Tecnología de los Alimentos
Cignetti, Luciana	Licenciada y	Prof. Asociado	Inglés Técnico I y II
Dallard, Bibiana	Doctor	Prof. Adjunto	Histología y Embriología
De Gennaro, Marina	Veterinario	Ayud. Cátedra	Práctica Hospitalaria de Pequeños Animales
Delgado, Armando	Veterinario	Prof. Asociado	Microbiología
Di Lascio, Nicolás	Veterinario	J.T.P.	Fisiología I y II
Díaz, Pablo	Veterinario	J.T.P.	Farmacología-Toxicología-Farmacoterapia
Diaz David, Diego	Doctor	Prof. Adjunto	Farmacología-Toxicología-Farmacoterapia
Elizalde, Eduardo	Magister	Prof. Adjunto	Producción Animal I
Erni, Norberto A	Especialista	Prof. Titular	Política y Legislación
Espindola Belkis	Magister	J.T.P.	Zoología, Diversidad y Ambiente
Fascendini, Paola	Especialista	Prof. Adjunto	Servicio de Orientación Educativa
Fernandez, Hector	Especialista	Prof. Asociado	Farmacología-Toxicología-Farmacoterapia
Fernández, Guillermo	Veterinario	Ayud. Cátedra	Producción de Pequeños Rumiantes-
Ferraro, María del	Magister	Prof. Asociado	Anatomía Veterinaria II
Formentini, Enrique	Doctor	Prof. Adjunto	Farmacología-Farmacoterapia
Frizzo, Laureano	Doctor	Prof. Adjunto	Bromatología- Saneamiento ambiental
Fusari, Marcia	Veterinario	J.T.P.	Fisiología I-Fisiología II
Galvan, Stella Maris	Magister	Prof. Titular	Anatomía Veterinaria I
Garbe, Natalia	Veterinario	J.T.P.	Acuicultura
Gasparotti, María L	Magister	J.T.P.	Química I y II
Gastaldi, Roque	Magister	Prof. Asociado	Bioestadística-Bienestar Animal
Gatti, Emanuel	Veterinario	Ayud. Cátedra	Producción de Bovinos de Carne

Gervasoni, Silvia	Magister	Prof. Adjunto	Zoología, Diversidad y Ambiente
Godoy, Enrique	Magister	Prof. Adjunto	Anatomía Veterinaria II-Histología y
Gollán, Adela	Prof.a Cs.	Prof. Adjunto	Microbiología
Gonzalez, Armando	Veterinario	Prof. Adjunto	Producción de bovinos de leche
Grenón, Hugo	Lic. en	Ayud. Cátedra.	Introducción a la Veterinaria
Henzenn, Hilda	Magister	J.T.P.	Bioestadística – Matemática
Kiener, Mariana	Veterinaria	Prof. Adjunto	Fisiología I y II
Lavaroni, Onelia	Magister	Prof. Asociado	Inmunología I y II
Lorente, Juan A	Doctor	Prof. Asociado	Histología y Embriología
Luna, Mónica	Magister	J.T.P.	Química I y II
Machado, Selva	Veterinaria	J.T.P.	Medicina Interna-Práctica Hospitalaria de
Maiztegui, José	Magister	Prof. Asociado	Bases de Nutrición y Alimentación Animal –
Malano, Daniel	Magister	Prof. Asociado	Sociología – Extensión
Manzoli, Darío	Doctor	J.T.P.	Matemática-Salud de Animales Silvestres
Marelli, Belkys	Doctor	Ayud. Cátedra	Biología Celular-Bases moleculares de la
Marini, María del Rocío	Magister	Prof. Adjunto	Patología – Biología Celular
Mariño, Betina	Veterinaria	J.T.P.	Microbiología
Martí, Luis	Magister	Prof. Asociado	Bromatología. Salud Pública y Zoonosis-
Matiller, Valentina	Veterinaria	Ayud. Cátedra	Nutrición de Monogástricos
Mazzini, Rubén	Veterinario	Prof. Asociado	Práctica hospitalaria de Grandes Animales-
Mendoza, Ulises	Magister	J.T.P.	Informática (en uso de Licencia desde 2009
Merin, Andrés	Especialista	Ayud. Cátedra	Práctica Hospitalaria de Pequeños Animales
Miño, Karina	Especialista	J.T.P.	Cirugía General-Práctica Hospitalaria de
Müller, Miguel Angel	Veterinario	Prof. Asociado	Producción de Aves-Producción porcina
Nagel, Orlando	Doctor	J.T.P.	Biofísica
Occhi, Humberto	Magister	Prof. Asociado	Microbiología
Ojeda, Norberto	Veterinario	Ayud. Cátedra	Introducción a la Veterinaria
Orcellet, Viviana	Magister	Prof. Titular	Parasitología y Enfermedades Parasitarias –
Ortega, Hugo	Doctor	Prof. Asociado	Biología Celular-Bases moleculares de la

Otero, José Luis	Doctor	Prof. Asociado	Tecnología de Carnes-Microbiología de
Panzani, Carolina	Veterinaria	J.T.P.	Biología Celular- Bases Mol. Enfermedad y
Parra, Sergio	Veterinario	J.T.P.	Bienestar Animal
Passeggi, Carlos	Veterinario	Prof. Adjunto	Microbiología
Pastor, Raquel	Magister	Prof. Adjunto	Histología y Embriología – Anatomía
Pepino, Sandra	Especialista	J.T.P.	Práctica Hospitalaria de Pequeños Animales
Peralta, José Luis	Veterinario	Prof. Titular	Introducción a la Veterinaria
Pereyra, Elizabeth	Veterinaria	Ayud. Cátedra	Histología y Embriología
Picco, Eduardo	Doctor	Prof. Adjunto	Farmacología-Toxicología
Pinotti, Mario	Magister	Prof. Asociado	Microbiología
Plaza, Dana	Veterinaria	J.T.P. Semi	Parasitología y Enfermedades Parasitarias
Poitevin Reichel, Andrés	Veterinario	J.T.P.	Fisiología I y II
Prendes, M. Candelaria	Estudiante	Ayud. Cátedra	Matemática
Racca, Andrea	Doctor	Ayud. Cátedra	Inmunología I y II
Recce, Sebastián	Magister	J.T.P.	Genética- Mejoramiento Animal
Rejf, Paula	Magister	J.T.P.	Microbiología
Repetto, Alejandro	Especialista	Prof. Asociado	Medicina Interna
Rey, Florencia	Doctor	Prof. Adjunto	Biología Celular
Roldan, Viviana	Doctor	Prof. Asociado	Química I y II
Romano, Gabriela	Magister	Prof. Asociado	Fisiología I y II
Rosatti, Gustavo	Magister	J.T.P. Simple	Producción de Bovinos de Carne
Rosmini, Marcelo R	Doctor	Prof. Asociado	Tecnología de Carnes- Tecnología de
Rotondi, Fabiana	Magister	Ayud. Cátedra	Sociología – Extensión
Rubio, M. Georgina	Veterinaria	Ayud. Cátedra	Semiología
Ruiz, Marcelo	Veterinario	J.T.P.	Análisis clínicos
Russi, Norma	Magister	Prof. Adjunto	Infectología y Enfermedades Infecciosas
Salveti, Natalia	Doctor	Prof. Adjunto	Biología Celular
Sánchez, Amorina	Especialista	J.T.P.	Patología Veterinaria
Sbodio, Omar	Veterinario	J.T.P. Semi	Anatomía I- Histología y Embriología

Scaglione, María C	Doctor	Prof. Adjunto	Biofísica
Scandolo Lucini, D.	Veterinario	Ayud. Cátedra	Bioestadística
Sciabarrasi, Juan A	Especialista	Ayud. Cátedra	Zoología, Diversidad y Ambiente
Sequeira, Gabriel	Doctor	Prof. Asociado	Bromatología -Salud Pública y Zoonosis
Signorini, Marcelo	Doctor	J.T.P. Simple	Salud Pública y Zoonosis
Sosa, Jorge Luis	Doctor	Prof. Asociado	Producción Pequeños Rumiantes
Soto, Lorena	Doctor	J.T.P.	Tecnología de Alimentos
Stangaferro, Matías	Magister	J.T.P.	Teriogenología
Suarez, Gustavo	Especialista	Ayud. Cátedra	Práctica Hospitalaria de Pequeños Animales
Tarabla, Héctor	Doctor	Tit+Asoc	Epidemiología
Tomatis, Fabiana	Especialista	J.T.P.	Práctica Hospitalaria de Pequeños Animales-
Tumini, Melisa	Veterinaria	Ayud. Cátedra	Biofísica - Producción Porcina
Vazquez, Julio	Especialista	Ayud. Cátedra	Medicina Interna- Cirugía General
Velazquez, Melisa	Doctor	Ayud. Cátedra	Biología Celular
Vera, Estela	Veterinaria	J.T.P.	Inmunología I y II
Vitulich, Carlos	Magister	Prof. Adjunto	Epidemiología
Weidman, Eduardo	Especialista	Ayud. Cátedra	Producción de Bovinos de Leche
Widenhorn, Nelsa	Magister	Prof. Asociado	Práctica Hospitalaria Pequeños Animales-
Wilde, Hugo Carlos	Doctor	Prof. Adjunto	Política y Legislación
Yaya, Amado	Magister	Prof. Adjunto	Producción Bovinos de Carne-
Zamboni, Enzo	Magister	Prof. Asociado	Tecnología de Alimentos- Tecnología de la
Zoratti, Omar Antonio	Especialista	Prof. Asociado	Producción Animal II
<b>Alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria que participan en Investigación</b>			
<b>Apellido y Nombre</b>		<b>Función</b>	
Aguirre, María Soledad	Alumno	Adscripto en Investigación	
Airaldo, Florencia	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D en proyecto CAI+D	
Báez, María Ludmila	Alumno	Adscripto en Investigación	
Barbero, Adriana	Alumno	Adscripto en Investigación	
Baudino, M. Florencia	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL	

Beltramino, Nora	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Beltramino, Sofia Maria	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Berisvil, Ayelén	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Binci, Agostina Nella	Alumno – 5ºaño	Becario - Cientibeca UNL
Cantero Duran, Ma. Noel	Alumno	Adscripto en Investigación
Chiaraviglio, Juan	Alumno – 5ºaño	Becario - Cientibeca UNL
Chumilla, Fabiana	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Colombo, Exequiel	Alumno – 5ºaño	Becario - Cientibeca UNL
Cornejo, Adrian	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Corredera, Brenda	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Cusit, Carolina Lucía	Alumno	Adscripto en Investigación
Dellizzotti, Exequiel	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Duré, Andrea Belen	Alumno	Adscripto en Investigación
Faba, Nadia	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Failla, Juan Ignacio	Alumno	Adscripto en Investigación
Favaro, Paula	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Flores Brun, Rocio Belen	Alumno – 5ºaño	Becario - Cientibeca UNL
Frank, Romina	Alumno – 5ºaño	Becario - Cientibeca UNL
Fritzler, Ayelén Ailin	Alumno	Adscripto en Investigación
Frutos, Rodrigo Adrián	Alumno	Adscripto en Investigación
Frutos, Rodrigo	Alumno	Adscripto en Investigación
Fuster, Paula Lucía	Alumno	Adscripto en Investigación
Gallagher , Mario	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
García Langhi, Paula	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Gareis, Natalia	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Gauchat, Lucas	Alumno – 5ºaño	Becario - Cientibeca UNL
Gelotti, Nicolas	Alumno	Adscripto en Investigación
Gómez Del Rio, Sabrina	Alumno	Adscripto en Investigación
Greco, Matías Alejandro	Alumno	Adscripto en Investigación

Grimaldi, Jose Luis	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Grühn, Iván A	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Huber, Emilia	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Juarez, Angel	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Kaufmanas, Caren	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Kees, Luciano	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Kummer, Cristian	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Lanfranqui , Enilde	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Lapilli, Mario	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Lapolla Cantoni, Luciana	Alumno	Adscripto en Investigación
Larrateguy, Claudio	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Leiva, Cristian	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Liprandi, Ignacio	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Lotto, Bruno	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Machín, Erie	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Malano, Gastón Andrés	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Martínez, María	Alumno	Adscripto en Investigación
Milanesio, Daiana	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Moschen, Andrés	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Mostafá, Ma.Magdalena	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Nadal, Ivana Lea	Alumno	Adscripto en Investigación
Notaro, Ulises	Alumno	Adscripto en Investigación
Palmero, Sebastian	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Paz, María	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Peralta, María Belén	Alumno	Adscripto en Investigación
Pergazere, Mauro	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Pividori, Natalia	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Podversich,	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Prendes, María	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D

Quiroga, Andrea	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Radosevich, Pablo	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Ramirez, Eliana	Alumno	Adscripto en Investigación
Rebelindo, Mariana	Alumno	Adscripto en Investigación
Roskopf Perez, Sergio	Alumno	Adscripto en Investigación
Salinas, Maria	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Sanmillán Roberts, Silvana	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Silvestrini, Paula	Alumno	Adscripto en Investigación
Smeriglio, Aldo Rafae	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Stiefel, Sofia	Alumno	Adscripto en Investigación
Tejerina, Stella	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Tibaldo, Gastón Alexis	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Tonini, María Florencia	Alumno	Adscripto en Investigación
Urso, Ricardo	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Valinotti, Roberto	Alumno	Adscripto en Investigación
Villafañez, Mariana	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Volpato, Verónica	Alumno – 5º año	Becario - Cientibeca UNL
Von Der Thüsen,	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D
Wagner, Iris Edith	Alumno	Adscripto en Investigación
Werner, Noelia Beatriz	Alumno	Adscripto en Investigación
Zimmermann, Jorge	Alumno	Colaborador en proyecto CAI+D

La investigación desarrollada tiene un fuerte impacto sobre el proyecto académico, a través de la formación de los recursos humanos que participan en los diferentes proyectos y sus actividades (jóvenes docentes, becarios, adscriptos alumnos y adscriptos graduados).

Los estudiantes participan en diferentes Proyectos de Investigación a través de programas de becas de investigación rentadas y pasantías de formación no rentadas para alumnos.

En la convocatoria de Becas de Iniciación en la Investigación para Estudiantes, se obtuvieron doce (12) en 2005; diecisiete (17) en 2007; (10) en 2008; dieciséis (16) en 2010; diecinueve (19) en 2011, (15) en 2013 y 19 en el presente año. Es de destacar que todos estos becarios se incorporan a proyectos de investigación acreditados.

Merece especial atención la realización del Encuentro de Jóvenes Investigadores, cuyo objetivo central es difundir las actividades de los jóvenes científicos de la Universidad Nacional del Litoral (U.N.L.). Estos encuentros se llevan a cabo anualmente y durante dos días los jóvenes investigadores de la U.N.L. muestran que la investigación trasciende las fronteras de los centros académicos y tecnológicos, y que puede ser vista y entendida por toda la población. En igual sentido, desde hace dos años se está desarrollando una Jornada de Difusión de las Actividades de Investigación y Extensión dentro del ámbito de la Facultad.

De la misma manera, muchos estudiantes y graduados recientes adquieren experiencias, asistiendo a las diferentes jornadas o congresos que se llevan a cabo en el país o el extranjero.

Además, se encuentran en ejecución más de 40 adscripciones en investigación, desarrolladas por alumnos en distintos proyectos.

También se debe destacar, las actividades de investigación que se llevan a cabo rutinariamente en los grupos de aprendizaje específicos conformados por numerosos estudiantes, bajo la coordinación de un responsable docente.

La institución considera de relevancia, la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación en sus diversas formas, en el convencimiento de lo importante que es “aprender trabajando”, en este caso la aplicación del método científico.

El Programa de Equipamiento Científico de Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) en su convocatoria 2005 permitió la compra de elementos por un monto superior a \$ 70.000, destinado fundamentalmente a la creación de un Laboratorio Interdisciplinario de Biología Molecular. En la edición 2007, se ha obtenido un equipamiento por un monto similar, para ser destinado a fortalecer la estructura del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de Salud Animal, en la convocatoria 2010 el monto de este programa es de \$ 120.000 para la adquisición de un equipo

real time entre otros con cofinanciamiento de la Facultad de Ciencias Agrarias. Los mismos serán destinados al laboratorio interdisciplinar de reciente creación en el área de Biología Celular y Molecular Aplicada. En su convocatoria 2014 permitirá la compra de elementos por un monto superior a \$ 135.000, destinado a cubrir las necesidades de diversos laboratorios de la unidad académica.

A partir de 2006, se constituyó un Laboratorio de Biología Molecular, lo que demandó una inversión en equipamiento superior a los \$ 500.000 (valor histórico), provenientes de diversa fuentes de financiación como programa de la UNL (PI\_CAI+D, PACT y PECAP), ANPCyT, CONICET, SATs. Esta área ha tenido un fuerte impacto en las actividades de docencia de grado y posgrado, investigación y formación de recursos humanos en nuestra Facultad.

En 2011 se creó por parte del Consejo Directivo, el Laboratorio de Biología Celular y Molecular Aplicada, asignándosele un nuevo espacio físico. Se le otorgó por parte de la ANPCyT un financiamiento por 250.000 pesos en la convocatoria PRIETEC (Proyectos de Infraestructuras y Equipamiento Tecnológico) que permitieron refuncionalizar el área ocupada previamente por la clínica de pequeños animales para adaptarla a este laboratorio de alta complejidad..

El Curso de Acción para la Integración Curricular (CApIC) en las áreas de Biología, Química e Informática también aportó en los últimos años fondos necesarios para una renovación parcial de equipamiento de microscopía (2 sistemas de video-microscopía, 11 microscopios y 1 lupa), instalación de un Aula Compartida de Informática (30 equipos de última generación), finalización del Laboratorio de Histología y Anatomía Patológica y adquisición de elementos destinados al área de química.

Como queda evidenciado en el desarrollo del presente punto, del análisis se observa un crecimiento cuali y cuantitativo con respecto al primer ciclo de acreditación en lo relacionado a las actividades de investigación, formación de recursos humanos y equipamiento que impactan de manera directa en el perfeccionamiento docente, actividades de investigación con los alumnos que a través de los proyectos articulan con necesidades del medio.

**1.12. Mencionar las actividades de investigación en formación educacional vigentes llevadas adelante en el marco de la carrera y evaluar su impacto.**

A lo largo de la historia institucional se han desarrollado diversas acciones tendientes a evaluar la pertinencia de la formación de los futuros egresados, ya que la FCV-UNL ha participado en todas las instancias de acreditación que ha sido convocada, tanto a nivel nacional como en el Mercosur. El Plan de Estudios acreditado fue el 2001 con ajustes parciales en 2007.

Las dimensiones analizadas en estos procesos incluyeron el contexto institucional, el plan de estudios, el cuerpo académico, alumnos y graduados, equipamiento e infraestructura.

Entre los requerimientos para la acreditación se señalan acciones de seguimientos de graduados y ofertas de perfeccionamiento para los mismos. Sin embargo, entre los estándares de calidad no se contempla el grado de satisfacción del sector empleador de estos profesionales, más allá de que en las instancias de constatación, en algunas oportunidades, se solicita la presencia de los mismos para juzgar la pertinencia de la formación profesional.

A tal efecto se está desarrollando un proyecto CAI+D, el cual lleva por título: “Requerimientos del sector socio-productivo hacia la formación profesional de los Médicos Veterinarios egresados de la FCV-UNL. Su incidencia en la estructuración del currículo educativo”, siendo directora del mismo Stella Maris Galván.

Este proyecto de investigación se propone determinar el grado de satisfacción de los agentes, entidades y empresas del sector social y productivo que se constituyen en empleadores de los graduados de Medicina Veterinaria de la FCV-UNL (plan 2002), identificando las principales demandas de dicho sector hacia la formación profesional, con el propósito fundamental de retroalimentar la propuesta educativa.

Por otra parte cabe señalar que los seres humanos vivimos inmersos en una trama social. El déficit para relacionarse interpersonalmente es una forma de pobreza que puede dejar al sujeto al margen de los recursos que la sociedad proporciona y que derivan de ser parte activa de una red. Las competencias

sociales permiten la adaptación al medio, al mismo tiempo que brindan la posibilidad de sostener la identidad y autonomía personal.

Estas competencias son hoy una exigencia en la formación del egresado universitario, explícitamente expresadas en las demandas del mercado laboral. Para el logro de profesionales científicamente sólidos pero con repertorios de conductas positivas y pro sociales es preciso propiciar prácticas formativas que incluyan a estas habilidades como objetivo educativo.

En este contexto se desarrolla otro de los trabajos de investigación cuyo título es “Competencias sociales en la formación universitaria como objetivo educativo”, bajo la dirección de Lilian Cadoche.

Este proyecto se propone describir las fortalezas y oportunidades que ofrece la inclusión de las competencias sociales como contenidos de enseñanza y aprendizaje en la carrera de Medicina Veterinaria, desde el ciclo básico al profesional y desde las prácticas áulicas cotidianas, sistematizando material didáctico, formas de intervención y procesos de evaluación que retraten estos progresos. Se aspira a mejorar la calidad educativa y la adecuación del perfil académico al escenario laboral que reclama ciudadanos sensibles y eficaces para dar soluciones solidarias y comprometidas a las exigencias actuales. Cabe señalar que en este proyecto participan docentes de diferentes asignaturas que conforman el plan de estudio de la Carrera de Medicina Veterinaria, lo cual le confiere a este proyecto un amplio alcance institucional.

También se está desarrollando un proyecto CAI+D que lleva por título “De lo formal a lo oculto en el curriculum: El curriculum oculto de las Asignaturas Sociología y Extensión y su relación en la formación del profesional veterinario”, bajo la dirección de Daniel Luis Malano.

Este proyecto tiene como objetivo estudiar los elementos que componen el “curriculum Oculto” de las Asignaturas de Extensión y Sociología del Departamento de Ciencias Sociales en relación con la representación que se posee respecto a la formación de los futuros profesionales veterinarios y en consonancia, los modos de transmitir en la formación el lugar del médico veterinario como agente social de la Carrera de Medicina Veterinaria de la UNL. Esta delimitación del objeto de estudio se consolida a partir de que se considera necesario contemplar los diversos

aspectos constitutivos de la complejidad que caracteriza a la profesión y que podríamos situar como "más allá de lo estrictamente médico".

Dado que los citados proyectos se encuentran en etapa incipiente de desarrollo, no se puede valorar aún su impacto, aunque dado por los objetivos planteados se espera que los mismos contribuyan significativamente al mejoramiento de la formación educacional.

**1.13. Mencionar las actividades de extensión y vinculación vigentes llevadas adelante en el marco de la carrera y evaluar su impacto en la carrera (incluir capacitación y divulgación, prestación de servicios calificados, transferencia de tecnología, etc.) y en el medio o comunidad.**

La UNL, a través de espacios institucionales habilitan la realización de propuestas de aprendizaje – servicio que surgen de programas específicos de la Secretaría de Extensión, la que se ha constituido en un ámbito académico de referencia, tanto nacional como internacional, por su prolífica labor en actividades de intervención comunitaria. Anualmente, desde hace casi dos décadas, la UNL abre convocatorias para la realización de proyectos de extensión de cátedra (PEC), actualmente reemplazados por “**Práctica de Educación Experiencial**”, de interés social (PEIS), de interés institucional (PEII), y en la última década de voluntariado universitario (PVU). La Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) ha participado activamente, no sólo en las diferentes ediciones de estas convocatorias, sino también en otros espacios curriculares que sin enmarcarse formalmente en estos programas, han desarrollado junto a los estudiantes, significativas acciones de carácter pro social.

Desde esta Unidad Académica, se ha venido trabajando en proyectos de extensión, incluidos, mayoritariamente, dentro de los siguientes programas :

**Programa de Extensión Ambiente y Sociedad**

Este Programa busca contribuir al análisis, reflexión y resolución de los problemas ambientales que se plantean en la sociedad actual, aportando también a la construcción de una visión colectiva acerca del desarrollo sustentable.

Para ello, se promueven propuestas y acciones tanto para la producción como transferencia de conocimientos, impulsando el desarrollo de nuevos métodos y tecnologías que mitiguen y/o reviertan los procesos actuales de degradación ambiental.

En este sentido, se desarrollan y coordinan diferentes propuestas junto a otros organismos e instituciones sobre temáticas vinculadas al saneamiento

ambiental, gestión integral de residuos, gestión de reservas y acciones de concientización y educación ambiental.

### Objetivos

Promover el diálogo de saberes y la reflexión crítica desde el enfoque de sistemas complejos, a partir de articular docentes, investigadores y extensionistas entre sí y con diferentes sectores sociales.

Promover y gestionar a través de actividades formales y no formales la incorporación de la dimensión ambiental en todos los niveles de educación y de la comunidad.

Promover la articulación, organización y evolución de la inteligencia territorial para el Desarrollo Sustentable.

Avanzar en la categorización y puesta en valor de las áreas protegidas existentes y promover la implementación de nuevas áreas protegidas.

Formar estudiantes y docentes de diferentes niveles de enseñanza, en el conocimiento y manejo de los recursos y sistemas naturales.

---

Dentro de las **actividades desarrolladas** se destacan:

Gestiones para la Reserva Escuela Granja de Esperanza. 3 reuniones del Comité en la Escuela Granja de la FCA, con la participación de 8 representantes por la UNL –Rectorado, FCA y FCV- Municipalidad de Esperanza, Escuela Granja de Esperanza, que derivaron en un adecuado manejo de la reserva.

Se desarrolló un seminario – taller teórico práctico en el mes de Octubre de 2014, con recorrida a la Reserva de la Escuela Granja de Esperanza

## **PROGRAMA: CONSTRUYENDO VÍNCULOS PARA LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

### Objetivos

- Generar un espacio de reflexión y construcción colectiva de conocimientos que contribuya a la integración institucional de la UNL, a

partir del intercambio de experiencias y saberes relacionados con las actividades y proyectos desarrollados en sus Unidades Académicas.

- Establecer alianzas entre equipos de docencia-investigación-extensión, a fin de producir sinergias e incrementar la capacidad de respuesta de la universidad al medio.

### **Los proyectos desarrollados en este programa**

Fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana en la prevención de ETAs y zoonosis. Director: Med. Vet. Luis Enrique Martí

Educación de la comunidad en la prevención de zoonosis y tenencia responsable de mascotas y control de la población callejera en La Francia (provincia de Córdoba). Directora: Med. Vet. Mariana Kiener

Los roedores como transmisores de enfermedades zoonóticas. Directora: Med. Vet. Betina Mariño

### **PROGRAMA DE EXTENSIÓN EQUIDAD EN SALUD**

En este programa se propone lograr una mayor integración e inserción de la UNL en el medio social en temáticas relacionados con la salud, a partir de analizar problemas y proponer soluciones que permitan reforzar o crear saberes, actitudes y conductas sanitarias positivas, tanto individuales como colectivas.

#### **Proyectos vinculados**

El Programa se articula con distintos proyectos de extensión de la Universidad, a partir de lo cual se abordan problemáticas vinculadas con diferentes temas: higiene personal, parasitosis, adicciones, sexualidad, nutrición, chagas, promoción de la salud y atención primaria, entre otros.

#### **Funcionamiento**

El Programa cuenta con un Consejo de Dirección integrado por todas las Unidades Académicas vinculadas a la temática y por un Director responsable de la conducción y administración del Programa. Además, se cuenta con un equipo de trabajo integrado por docentes, graduados, estudiantes y voluntarios de la UNL de diversas disciplinas científicas que participan en diferentes actividades de investigación, extensión, capacitación y formación profesional, docencia (grado y posgrado) y organización de eventos académicos.

### **Enfermedades infectocontagiosas**

El abordaje de la prevención de las enfermedades infectocontagiosas prevalentes localmente es fundamental a la hora de minimizar el impacto de las mismas en la salud de la comunidad. Particularmente cuando desde el punto de vista epidemiológico se presentan como especies endémicas.

Por ello, se viene trabajando en la formación de educadores de nivel primario para la prevención de infecciones micóticas, prevención de enteroparasitosis, chagas, y zoonosis en general, no solamente en el ámbito de la ciudad de Santa Fe, sino también en otras localidades de la provincia y provincias vecinas.

**Dentro de este programa se han venido desarrollando diferentes proyectos:**

***PEIS 2011- Educación de la comunidad en la prevención de zoonosis y tenencia responsable de mascotas y control de la población canica callejera en La Francia (provincia de Córdoba). Resol. C.S. N° 500. Directora Mariana KIENER.***

En el mismo se pretende incrementar el conocimiento y el grado de compromiso de la comunidad mediante la participación activa en acciones concretas para prevenir enfermedades zoonóticas, solucionar problema derivados de la convivencia humano-animal y mejorar las condiciones higiénico-sanitarias del ambiente comunitario y con el trato a los animales.

***PEIS 2011- Difusión de medidas de prevención de la rabia. Resol. C.S. N° 254. Directora Onelia Maria LAVARONI***

El presente proyecto tiene como finalidad generar aprendizajes basados en el servicio a la comunidad, incitando un cambio de actitud en la misma que lleve al desarrollo de conductas responsables y de participación activa. Con este trabajo pretendemos articular las acciones formativas interrelacionando a los alumnos que cursan Inmunología II de la carrera de Medicina Veterinaria con los niños de tercer y cuarto grado de las escuelas de la ciudad

***PEIS 2011- “Zoonosis Parasitarias: ¿cómo prevenirlas?” (FCV). Resol. C.S. n° 613. Directora Viviana Orcellet***

Al trabajar sobre la tenencia responsable de mascotas se puede mantener una población canina estable y ordenada a efectos de disminuir los trastornos (mordeduras, accidentes de tránsito) y contaminación orgánica ambiental que esta especie causa e indirectamente reducir la diseminación de agentes patógenos a través de sus excretas. También se propone promover la dosificación antiparasitaria canina, con la finalidad de cortar el ciclo de transmisión de las enfermedades parasitarias del perro al hombre, así como fomentar el saneamiento del medio, con el fin de evitar la atracción y asentamiento de especies animales que intervienen en el ciclo de transmisión de las enfermedades directa e indirectamente, o ponen en riesgo la salud humana. Ej. roedores.

***PEIS 2012- Fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana en la prevención de ETAs y zoonosis. Resol. C.S. N° 500. Director Luis Enrique MARTI.***

Se busca contribuir al fortalecimiento de ciudadanos responsables y comprometidos con la salud pública, a partir de la adopción de medidas permanentes de prevención de ETAS y zoonosis, incorporando conocimientos básicos sobre la prevención de ETAs y las zoonosis, que permitan el fomento y la protección de la salud

***PEIS 2012- Concientización sobre enfermedades zoonóticas y el uso racional del equino de tiro en la ciudad de Santa Fe” (FCV). Directora Betina Mariño***

La Universidad es uno de los actores del medio social y como tal debe responder a las necesidades del mismo y ser un órgano de anticipación y de elaboración teórica, no en un sentido academicista sino buscando dar respuestas a sus problemáticas. La educación para la salud es un derecho de todos y la Universidad debe estar presente desarrollando acciones concretas que permitan aportar, transformar, modificar y mejorar la calidad de vida de los pobladores. Los docentes universitarios debemos comprometernos, participar activamente y estimular desde las aulas, a los estudiantes favoreciendo de este modo su completa formación, no solo en aspectos técnicos y científicos sino también comprometiéndose en actividades sociales. Esta iniciativa tiene por finalidad, crear desde la extensión universitaria, una actividad nueva, participativa y activa, generada desde la cátedra y sus docentes

## **VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO**

**2012-.** Zoolidarios. Directora Stella Maris GALVAN

"Zoolidarios" es un grupo universitario de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) que desarrolla actividades asistidas por animales (AAA) destinadas a más de 500 personas con necesidades educativas y afectivas especiales, pertenecientes a instituciones de las ciudades de Santa Fe y de Esperanza. Se trata de un grupo interdisciplinario que, desde el año 2002, desarrolla acciones educativas y recreativas destinadas a mejorar aspectos cognitivos, procedimentales y emocionales de personas con discapacidades de diversas características (intelectuales, sensoriales, trastornos del espectro autista, genéticos o múltiples) y de diferentes edades que se encuentran en situación de vulnerabilidad (educativa, física, psíquica, social y/o afectiva), a través de la interacción con animales. También se orienta a consolidar nuevos grupos dedicados a este tipo de experiencia y que actúen como agentes multiplicadores. Dichas intervenciones comprenden la capacitación de voluntarios, de docentes y profesionales interesados en la temática.

Desde el punto de vista educativo Zoolidarios es una propuesta de aprendizaje-servicio orientada a propiciar competencias de responsabilidad social en aproximadamente 100 estudiantes universitarios por año, de diferentes campos disciplinares (Medicina Veterinaria, Terapia Ocupacional, Ingeniería Agronómica, Abogacía, Sociología y Profesorados de Educación Especial) no sólo de la UNL,

sino también de otras universidades de la Provincia de Santa Fe, y hasta de Entre Ríos.

***PEIS 2013- “Modelo educativo para promover el consumo de carne de pescado en escolares”, Resol. C.D. N° 410. Directora Lilian CADOCHE.***

Participaron de este proyecto niños de entre 7 y 10 años de edad que asisten a escuelas de la ciudad de Esperanza, Santa Fe.

En este proyecto se realizaron charlas, talleres, seminarios sobre buenas prácticas de manejo de los alimentos en los distintos eslabones de la cadena de la producción.

Se trabajó en la promoción de la participación activa y concientización de hábitos de alimentación saludable promoviendo el consumo semanal de pescado.

Se evaluaron conocimientos sobre las propiedades nutritivas del pescado y las preferencias de presentación culinaria del mismo en el grupo familiar, datos que se utilizaron para ver en qué medida se modificaron o no los hábitos alimenticios de este entorno.

El equipo docente que desea llevar a cabo este proyecto, conoce la excelente calidad de las proteínas y nutrientes que los organismos acuáticos pueden aportar a la dieta humana. La ciudad de Esperanza posee fácil acceso a importantes ríos de la provincia de Santa Fe por lo que no es infrecuente que las personas consuman en ciertas circunstancias pescado, pero lejos esto de ser un hábito frecuente a modo de complementar una dieta saludable. Con la promoción del consumo de éste producto no solo se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en lo que a salud respecta, sino que consecuentemente se fomentará la Producción acuícola, actividad que actualmente el Ministerio de Producción está alentando ya que aparte de representar un fuerte potencial de trabajo para pescadores y productores innovadores de nuestro litoral, es una opción válida que permite satisfacer la demanda de los consumidores en aquellos periodos donde la pesca extractiva se encuentra vedada con el fin de proteger los recursos pesqueros de nuestros ríos, así como también para producir aquellas especies que ya se encuentran en peligro, por la pesca indiscriminada que se ha realizado. Educar a los niños sobre sus hábitos de alimentación, para mejorarlos en función de una dieta sana debe siempre ir de la mano de la educación sobre el manejo higiénico

correcto que deben recibir los alimentos, solo así la alimentación cumplirá su función de conseguir una nutrición apropiada y saludable

***PEIS 2013- “Zoonosis Parasitarias: ¿cómo prevenirlas?” Resol. C.S. N° 410. Directora Dana Plaza***

Participaron en este proyecto establecimientos educativos de la localidad de Esperanza, tanto del área rural como urbana. Se trabajó en el hecho de crear conciencia en los individuos involucrados de las necesidades y lo que significa la tenencia responsable de nuestros animales, en las precauciones a tener en cuenta en las enfermedades transmitidas por los alimentos, inocuidad de los mismos y cómo prevenir las enfermedades zoonóticas transmitidas por el contacto directo con los animales y ambiente contaminado.

Las zoonosis son un riesgo potencial para todos aquellos individuos que estén en contacto directo o indirecto con los animales o manipulen productos o subproductos y además consuman aquellos que no tiene una inspección bromatológica adecuada. De ahí la importancia que radica la prevención de las mismas mediante educación a la población en riesgo. Mediante estas actividades se pretende educar, y crear conciencia en los individuos involucrados de las necesidades y responsabilidades que significan la tenencia responsable de nuestros animales, el cuidado y el buen trato. Específicamente se desarrollan actividades de concientización en la tenencia responsable de mascotas, planes sanitarios para los mismos, además referido a enfermedades transmitidas por alimentos, inocuidad de los mismos y cómo prevenir enfermedades zoonóticas transmitidas por contacto directo con los animales y ambiente contaminado.

***PEIS 2013 - “Contribución al saber y al hacer comunitario en prevención de zoonosis”. Resol. C.S. N° 410. Directora Mariana KIENER.***

Se espera fundamentalmente informar, sobre la prevención de las zoonosis. Crear conciencia colectiva sobre los beneficios que trae ejercer la tenencia responsable de mascotas, mantener las condiciones higiénico – sanitarias de los espacios públicos y usar técnicas diagnósticas para prevenir la transmisión de zoonosis. La información adecuada sobre cuestiones básicas de prevención de enfermedades y tenencia responsable, puede usarse como herramienta para el cambio de

conductas perjudiciales tanto para los animales como para la sociedad. Generar compromiso institucional respecto de los temas planteados y de esta manera y a largo plazo crear las bases necesarias para planificar e instalar un Programa de Control perdurable bajo la administración de las autoridades de gobierno y de salud locales

***PEIS 2013 -. Concientización sobre enfermedades zoonóticas y el uso racional del equino de tiro en la ciudad de Santa Fe". Resol. C.S. N° 410. Directora Betina Mariño.***

Se trabaja promoviendo un cambio de actitud del los propietarios de los equinos y de su grupo familiar en relación al bienestar de la comunidad, de los animales y el cuidado del ambiente a los fines de reducir la marginalidad y la discriminación en la que están inmersos.

Mediante esta propuesta se desarrollarán acciones para promover un cambio de actitud de los propietarios de los equinos y de su grupo familiar en relación al bienestar de la comunidad, de los animales y al cuidado del ambiente a los fines de reducir la marginalidad y la discriminación en la que están inmersos

***PEIS 2013- "Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje". Resol. C.S. N° 410. Directora Carina GRAMAGLIA.***

Este proyecto se desarrolló con alumnos de 6° y 7° grado, directivos, maestras de cinco escuelas de la periferia de la ciudad de Esperanza y estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNL

Se realizaron talleres diseñando estrategias didácticas innovadores de integración de las TIC como herramienta complementaria a las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Se pretende promover la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación como herramientas didácticas complementarias para las prácticas de enseñanza y aprendizaje del nivel Primario de escuelas de la periferia de la ciudad de Esperanza. Esta iniciativa busca alentar el empleo de estrategias en las cuales las TIC estén al servicio de las prácticas pedagógicas cotidianas, imprimiéndoles un

sentido innovador en forma participativa y creativa; así como, salir del aula para establecer nuevos vínculos entre docentes, con la comunidad y con la sociedad; promover las actividades interdisciplinarias; generar actividades para trabajar con recursos digitales en las aulas; proponer actividades con experiencias estimulantes y disparadoras para los niños de sexto y séptimo grado de las escuelas participantes

**PEIS 2014: “Consumo de Pescado de río como parte de una Alimentación Saludable”, Dirección Natalia GARBE, Codirección Lilian CADOCHE.**

En este proyecto participarán profesionales relacionados a la Educación, Nutrición, Salud y Ciencias Veterinarias, debido a la necesidad de conformar un equipo interdisciplinario que permita desde sus diferentes conocimientos abordar la temática en profundidad y de forma integral. Cuando se habla de educar para la salud, de incorporar hábitos beneficiosos para una mejor calidad de vida, profesionales y estudiantes de múltiples disciplinas pueden y deben aportar sus conocimientos para alcanzar estas metas. Médicos, médicos veterinarios, nutricionistas, ecónomas, especialistas en educación, pueden integrar un equipo altamente productivo para definir, ejecutar y evaluar tareas que propicien acciones que permitan el logro de estos objetivos. Se destaca que forman parte de esta propuesta, estudiantes, graduados, docentes e investigadores de la UNL, de las carreras de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de la Licenciatura en Nutrición, la Licenciatura en Biodiversidad y Medicina.

La finalidad del proyecto es promocionar el consumo de carne de pescado de nuestros ríos, recalcando sus beneficios e importancia en una alimentación saludable, para alentar su consumo en todos los hogares y en especial en los de escasos recursos. Se considera que el incremento de su consumo puede alentar la producción acuícola, hoy de crecimiento incipiente en la provincia, como complemento de la pesca artesanal y como herramienta para combatir la sobreexplotación de los recursos hídricos más próximos.

**PEIS 2014: “Abordaje integral de la tracción a sangre en barrios marginales de Santa Fe: ampliando acciones”, Dirección Rubén MAZZINI, Codirección Betina MARIÑO.**

Las acciones que se desarrollarán mediante esta propuesta, intentan favorecer la integración social; incrementar el grado de conocimiento y compromiso de los carreros y su entorno familiar, dirigidas a prevenir zoonosis, solucionar problemas derivados de la convivencia humano-animal, mejorar las condiciones higiénico-sanitarias del ambiente comunitario, promover un cambio de actitud en relación al trato a los animales; promover la integración social, a los fines de reducir la marginalidad a la que se ven sometidos los “carreros”, quitándoles el componente de maltrato hacia los animales con el que normalmente se los identifica; promover el bienestar animal, mejorando el estado sanitario de los equinos utilizados para el “cirujeo” y que éstas sean, en lo posible, medidas sostenidas en el tiempo en barrios de Santa Fe; promover desde la Facultad de Ciencias Veterinarias una intervención socioeducativa que favorezca el aprendizaje en servicio, el trabajo interdisciplinario, participando de este modo en actividades concretas hacia y para la comunidad; incrementar el grado de conocimiento y compromiso de la comunidad, mediante la participación activa en acciones concretas dirigidas a prevenir zoonosis, solucionar problemas derivados de la convivencia humano-animal y mejorar las condiciones higiénico-sanitarias del ambiente comunitario.

**PEIS 2014: “La acuicultura como apoyo a la conservación de recursos naturales del río y opción de turismo educativo”, Dirección Fernando BORIS.**

Fomentar el turismo, generando alternativas viables de diversificación laboral, particularmente en el sector turístico pesquero de la localidad de Sauce viejo, promoviendo mecanismos de análisis sobre el uso racional del recurso pesquero, con flotas, métodos y artes modernos y armonizados, procurando que la eficiencia de lo moderno guarde coherencia con la situación real del recurso, tanto para mitigar su escases, como para ofrecer nuevas alternativas de atracción turística

**PEIS 2014: “Adolescentes, TIC e Inclusión”, Dirección Carina Verónica GRAMAGLIA.**

Impulsar el desarrollo personal, la superación social y la participación en un proceso de formación de la población adolescente en condiciones de exclusión.

Favorecer la inclusión social y cultural de adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la igualdad de oportunidades mediante la utilización de herramientas provistas por las TIC.

Se aspira a formar un equipo de trabajo integrado por personal del Centro de Acción Familiar N°6, de la ciudad de Esperanza (Lic. en Trabajo Social y equipo interdisciplinario conformado por profesionales del área de la psicología, educación y salud), docentes (Informática, Servicio de Orientación Educativa, Inglés) y estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNL, con miras a garantizar la concreción de los objetivos planteados mediante estrategias de intervención eficaces que permitan enfoques transdisciplinarios enriqueciendo el trabajo.

También se procura promover la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación como herramientas didácticas complementarias para las prácticas de enseñanza y aprendizaje del nivel Primario de escuelas de la periferia de la ciudad de Esperanza, y mejorar las propuestas de enseñanza y aprendizaje de sexto y séptimo grado de la Educación Primaria con la utilización de las TIC en las prácticas educativas.

**PEIS 2014: “EducaTICEs: Educación con TIC en las escuelas”, Dirección Carina Verónica GRAMAGLIA.**

En el plan de actividades se planteó la integración de un equipo de trabajo - docentes de escuelas y docentes de la facultad - para: consensuar conocimientos previos, dificultades observadas, prioridades para la acción y desarrollo de prácticas educativas concretas. Se destaca que los docentes de las escuelas y de la facultad pertenecen a distintas disciplinas con los cuales se pretende diseñar una estrategia didáctica innovadora de integración de las TIC como herramienta complementaria a las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

***PEIS 2014: “Educación Ambiental en las Escuelas Primarias de Esperanza, Santa Fe”, Dirección Pablo BELDOMENICO.***

El presente proyecto tiene como objetivo generar en los niños sentidos de pertenencia y compromiso respecto del medio en el que viven, con la intención de que incorporen hábitos responsables relacionados al cuidado del ambiente, tanto natural como urbano, así como también de los animales domésticos y/o silvestres que lo habiten.

Por otro lado, se pretende sensibilizar a los niños con los cuales se trabajará acerca de los tres tópicos a tratar de modo de despertar en ellos inquietudes y motivaciones que cimienten una actitud proactiva respecto de estas problemáticas.

El trabajo se desarrollará en 5 escuelas de la Ciudad de Esperanza y en una de Colonia Pujol (ubicada a 12 km de la ciudad antes citada). De las escuelas que se encuentran en el ejido urbano, 4 de ellas presentan la característica de situarse en áreas de alta densidad urbana. En tanto que la escuela “Mercedes de Iriondo” se establece en una zona periurbana, a 300 metros de establecimientos pecuarios y agrícolas. Por último, el establecimiento “José Pedroni” de Colonia Pujol, se encuentra inmerso en un área netamente de producción agrícola-ganadera.

***PEIS 2014: “La bioseguridad como herramienta de prevención y fomento de equipos de trabajo”, Dirección José Luis PERALTA.***

Son sus objetivos:

Fomentar la toma de conciencia de la prevención en la bioseguridad como herramienta generadora de aprendizajes rectores en la preservación y cuidado de la salud.

Concientizar acerca de la implementación de medidas y normas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laboral propios de la actividad diaria y la preservación de la salud.

Conformar equipos de trabajo entre la universidad y las escuelas secundarias de modalidad agropecuaria con el fin de potenciar dispositivos institucionales que permitan consolidar a la prevención como fundamento de la intervención.

Posibilitar la consolidación de espacios constructivos donde la autonomía y autogestión y permitan fortalecer la formación de sujetos activos, críticos y adaptables.

Indagar acerca de los conocimientos previos de los estudiantes en relación con la temática de la bioseguridad.

Introducir conceptos y herramientas facilitadoras de concretar la prevención en la bioseguridad.

Favorecer la identificación de actitudes que resulten obstáculos a la hora de tomar medidas de prevención en bioseguridad.

Difundir las medidas y precauciones estándares requeridas en el ejercicio profesional y en la vida cotidiana como herramienta formativa y educativa.

Evaluar la puesta en marcha del dispositivo institucional y observar alcances, mejoras y ajustes.

**PEIS 2014: “Capacitación en producción caprina y prevención de enfermedades zoonóticas en el norte santafesino”, Dirección Viviana ORCELLET, Codirección Dana PLAZA.**

A través de esta propuesta se pretende desarrollar acciones concretas frente a un sector social vulnerable, que es la población en riesgo a contraer enfermedades zoonóticas.

Este desarrollo permitirá planificar y ejecutar actividades formativas complementarias, con los docentes y estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria, a las que se vienen realizando de manera tradicional (áulicas) y que posibilitarán la adquisición de aprendizajes inéditos mediante un cambio de actitudes ante las necesidades de la sociedad.

De este modo se realizará un aporte para mejorar la calidad de vida de la población en riesgo, permitiendo que se conozcan las enfermedades a las cuales se expone y cómo evitarlas.

Además, se capacitará a pequeños productores caprinos y sus familias a los fines de minimizar riesgos de contraer enfermedades zoonóticas

Los cambios, requieren de tiempo, se debe insistir en la prevención de este tipo de enfermedades zoonóticas, por lo que a través de este proyecto se pretende aportar un granito de arena ante esta situación que se ve cada día más magnificada.

***PEIS 2014: “La Seguridad Alimentaria (food safety) en Comedores Escolares”, Dirección Virginia ZBRUN.***

El problema central abordado por el presente proyecto, se relaciona con la seguridad alimentaria que se brinda en servicios de comida a nivel escolar en la zona de influencia de la Facultad de Ciencias Veterinarias y de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL. El principio básico que rige este problema indica que, las personas no nacen con los conocimientos sobre una adecuada manipulación e higiene de los alimentos y desconocen principios nutritivos de los distintos grupos de alimentos, sino que éstos se aprenden. A través del presente proyecto se busca promover en los manipuladores de alimentos de comedores escolares una actitud responsable respecto del cuidado de su salud, a partir de la adopción de medidas básicas de prevención de las ETAs y de nutrición.

Asimismo, se pretende fortalecer las actitudes de los escolares con énfasis en la protección de la salud, a partir de la adopción de hábitos y conductas compatibles con la salud, así como contribuir a la promoción de manipuladores de alimentos con una actitud responsable respecto de la salud pública en comedores escolares, incorporando conocimientos básicos sobre la prevención de las ETAs y aspectos nutricionales permitiendo de esta manera el fomento y la protección de la salud, y conformar un grupo constituido por extensionistas formados en el área de seguridad alimentaria que colabore con la Universidad Nacional del Litoral en diferentes actividades.

## ACCIONES DE EXTENSION AL TERRITORIO

**AET 2014:** *“La Extensión como apoyo al Plan Nacional y Provincial de Control y Erradicación de tuberculosis en bovinos, caprinos, ovinos y bubalinos en la provincia de Santa Fe”*, Dirección Ana Maria CANAL

La actividad se realizará en los departamentos Las Colonias, Castellanos, ampliándose a la zona oeste del Departamento San Cristóbal, utilizándose la Facultad de Ciencias Veterinarias y la sede Rafaela-Sunchales de la Universidad del Litoral como lugares principales de convocatorias y reuniones.

Participarán productores que pertenezcan a Entes Sanitarios de los tres Departamentos, principalmente dedicados a la ganadería bovina, ovina y caprina y con médicos veterinarios sanitaristas que trabajen dentro de los Planes Sanitarios Provinciales y Nacionales. Los Entes sanitarios con sus Comités Administrativos (productores) y sus Comités Técnicos(veterinarios), vienen trabajando en luchas sanitarias de Aftosa, Brucelosis y Tuberculosis, con registros informatizados coordinados y auditados por el Ministerio de la Producción, por lo que conocen perfectamente la cantidad de productores y caracterización de la ganadería del área de incumbencia del Ente. Por otra parte, la relación del Ente con la Sociedad Rural en dichos departamentos hará posible la integración paulatina de todos los productores, la concientización y abordaje de la lucha contra la Tuberculosis en el ganado.

Tanto los docentes universitarios, como profesionales de INTA, SENASA y Ministerio de la Producción aportarán conocimientos, cada uno desde sus diferentes funciones, pero en relación con la situación de la Tuberculosis y el fortalecimiento de las acciones para el cumplimiento de la normativa.

Los estudiantes se formarán tanto en los aspectos técnicos como en las relaciones humanas, y, considerando la diversidad de actores y de funciones que estos desempeñan, será importante para generar recursos humanos capacitados en estrategias de acción social, relevantes en la formación de los médicos veterinarios.

### **Participación de los alumnos en Experiencias de aprendizaje-servicio**

El aprendizaje-servicio es una estrategia didáctica innovadora, de alto valor educativo que posibilita la participación del estudiante en propuestas de intervención social. Como característica sustancial, se destaca que estas prácticas educativas deben tener carácter pro-social, o sea deben estar orientadas a resolver una problemática de la comunidad. Además implica la labor solidaria de los estudiantes, los que se constituyen en protagonistas esenciales. Otra condición ineludible de las modalidades de aprendizaje-servicio, es que las mismas se planifiquen en el marco de las actividades curriculares de las asignaturas involucradas, y que como tal acrediten las competencias logradas por los alumnos.

Cabe destacar que un elevado número de alumnos participan anualmente en estas propuestas, en función de la matrícula general de la FCV, ya sea en proyectos de extensión de cátedras como en proyectos de voluntariado. Actualmente en los proyectos que se encuentran en ejecución participan alrededor de 350 alumnos.

Con respecto al impacto que estas participaciones han tenido en los estudiantes, según opiniones recabadas y a través de información recolectada mediante instrumentos de captación de datos, se comprobó que estas propuesta resultaron altamente significativas para el conjunto de los participantes, ya que el desarrollo de la misma permitió planificar y ejecutar actividades formativas complementarias a las que se vienen realizando de manera tradicional. Posibilitaron también la adquisición de aprendizajes inéditos, generando en los alumnos participantes, un cambio de actitudes frente a las necesidades de la sociedad, en particular frente a un sector social altamente vulnerable, como lo son los niños y los discapacitados.

Pero lo más destacable fue la adquisición de actitudes de compromiso social, al adoptar un rol dinámico de intervención comunitaria, no sólo en la planificación de acciones formativas, sino también en el desarrollo creativo de esta actividad educativa. Del mismo modo, aprendieron a diseñar estrategias, elaborar recursos didácticos, trabajar en grupo en procura de un fin común, instrumentar la propuesta planificada, monitorear la eficacia de la intervención y emitir juicios valorativos sobre los aprendizajes de los niños y en particular sobre sus propios logros.

El aprendizaje-servicio es una estrategia de aprendizaje que se planifica desde las instituciones educativas, bajo el liderazgo de una estructura de conducción institucional, que se pone al servicio de una demanda de la comunidad, dando igual énfasis a la demanda de la comunidad, a la respuesta y a un aprendizaje de calidad para los estudiantes. Entre los aportes más significativos se destacan el tipo de protagonismo que asumen los futuros profesionales, mucho de los cuales ya se encuentran insertados en el medio laboral, caracterizados por un profundo compromiso, sensibles a las demandas de la comunidad y concientes del rol que les cabe como agentes de servicio y de cambio social.

La institución también se ve favorecida, porque en su interés por satisfacer diferentes demandas del sector productivo, resignifica junto a sus docentes la misión institucional, transfiere los conocimientos generados en sus claustros y devuelve a la comunidad todo lo que ella aporta para sostener la educación pública.

### **“PRÁCTICA DE EDUCACIÓN EXPERIENCIAL”**

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL actualmente tienen oportunidades de realizar actividades “extracurriculares” de diversas índoles y en forma voluntaria, relacionadas o no a la carrera de Medicina Veterinaria. Entre las primeras podemos citar como ejemplo, a los “Grupos de Estudios Dirigidos” (GED): Grupo de Crianza Artificial de Terneros, Grupo Capibara, Grupo Caprino, Grupo Ovino, Grupo Porcino, Grupo Aves, Grupo Producción de Bovinos de Carne, entre los más consolidados. Dichos grupos cuentan con aprobación por parte del Consejo Directivo de la FCV.

También se pueden mencionar como antecedentes diferentes actividades en las cuales participan los estudiantes de la FCV, tales como actividades solidarias (ante inundaciones, incendios, etc.); entre los no directamente relacionados con la carrera, se pueden nombrar a las actividades culturales (coros, grupos musicales, literarios, teatro, etc.) deportivas, políticas; además muchas veces intervienen para realizar actividades de difusión y colaboración a otros grupos sociales o en situaciones donde pueden prestar su apoyo.

Estas actividades permiten el desarrollo y la expresión de la solidaridad, el espíritu de servicio, la alteridad y la empatía, como cualidades humanas que

muchas veces se manifiestan en la participación voluntaria de estudiantes o grupos de estudiantes para satisfacer necesidades muy diversas de las personas.

Sin embargo, son pocas o nulas las oportunidades en que esas actividades pueden ser encausadas, complementadas y reconocidas como prácticas planificadas de “Educación Experiencial” y que cumplan con los requerimientos institucionales. Por tal motivo y existiendo los Grupos de Estudios Dirigidos con reconocimiento institucional, es que se considera que son los ámbitos académicos adecuados para su implementación.

Dada la experiencia que cada grupo ha adquirido en cada uno de los sistemas productivos, investigando, capacitándose adquiriendo responsabilidad en cada una de las actividades emprendidas que han recibido un plus experiencial, es por ello que cada grupo se encuentra capacitado en su área a brindar esas experiencias en el medio ya sea desde el punto de vista productivo, reproductivo, sanitario, nutricional a los fines de capacitar a productores, familias, instituciones, ONGs

Los Grupos de Estudios Dirigidos tienen una importante trayectoria en nuestra institución, este año por ejemplo cumplió 25 años de actividad el grupo más antiguo, que es el de Crianza Artificial de Terneros, por lo que han pasado por el mismo un importante número de estudiantes.

Este tipo de actividad promueve el aprendizaje profundo (autogestionado y colaborativo entre los miembros de los Grupos de Estudios Dirigidos existentes en la FCV –estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria) al incorporar marcos teóricos de la “Educación Experiencial” y la Extensión Universitaria, a las prácticas y experiencias educativas que los estudiantes realizan voluntariamente en el territorio, para que comprendan la complejidad de las problemáticas sociales y desarrollen, mediante la utilización de las herramientas metodológicas adecuadas, aportes con vistas a favorecer el Desarrollo regional y enriquezcan su formación universitaria de manera integral.

Para la realización de las actividades se adopta como centro operativo a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL, manteniendo relaciones directas con la comunidad de la ciudad de Esperanza, Santa Fe y alrededores (urbana y rural).

Algunos grupos, de acuerdo a la temática, efectúan intercambios de capacitación en otras provincias incluso en el exterior.

En otro orden se llevan a cabo instancias de capacitación formal y no formal hacia el medio. Entre las primeras se puede citar, los Cursos de capacitación destinados a empleados de la industria avícola de la zona norte de la provincia de Santa Fe que se dictan en el Centro Universitario Reconquista-Avellaneda donde las empresas interesadas aportan recursos a través de un SAT para, en una primera edición, formar a cuarenta de sus empleados. Además, recientemente se ha firmado un convenio con la Cámara de Productores Porcinos de la Provincia de Entre Ríos para estos fines.

En cuanto a la capacitación no formal, entre las instancias que se desarrollan se mencionan por ejemplo, las llevadas adelante por los grupos de estudios dirigidos en regiones del norte santafesino, plasmadas en un convenio con cuatro localidades o en actividades en la Unidad Académico-Productivo.

Las actividades académicas y de investigación desarrolladas en la FCV tienen una importante vinculación con las necesidades regionales; abordan todas las temáticas de las ciencias agropecuarias, agroalimentarias y sanitarias, contempladas en el diseño curricular de la carrera, contribuyendo así al perfil del egresado.

La Facultad se relaciona con los sectores socio-productivos con la finalidad de crear un entorno propicio para vincular sus proyectos de innovación científica y tecnológica tendientes al desarrollo sustentable de la región.

En un contexto socioeconómico fuertemente competitivo, la incorporación de ciencia y tecnología a los procesos de producción permite a empresas locales, regionales y nacionales insertarse en sus respectivos mercados con ventajas comparativas.

Dentro de los programas de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la Universidad Nacional del Litoral y a través de la Secretaría de Extensión, la Facultad de Ciencias Veterinarias impulsa la vinculación institucional con el medio.

Se está poniendo en marcha una Unidad Productiva Integral de Agregado de Valor, desarrollando en ella nuevas alternativas no tradicionales para la producción de leches finas, ovina, caprina y bufalina, en la provincia de Santa Fe, con el objeto de rentabilizar a partir del agregado de valor en producciones no tradicionales agropecuarias las pequeñas parcelas de tierra de los productores de

la región y transferir a pequeños y medianos productores los resultados desarrolladas por la UNL en materia de producción primaria. Este proyecto permite la participación de docentes y alumnos de la Facultad, junto con docentes y alumnos de otras unidades académicas, de otros organismos nacionales y productores de la zona, desarrollándose las actividades en el campo experimental de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGyG), habiéndose presentado para ello un proyecto en el Programa Agrovalor.

El estímulo al desarrollo de proyectos orientados y los proyectos para cambio de escala buscan maximizar las posibilidades de transferencia. Recientemente se aprobó un proyecto cambio de escala que lleva por título “Determinación de la eficacia de un modificador de la respuesta biológica en pruebas de campo en bovinos”, bajo la dirección de la Dra. Bibiana Dallard.

La incubación y radicación de empresas tienen por objeto generar las condiciones necesarias para nuevos emprendimientos que valoricen la producción. En este sentido, la Facultad de Ciencias Veterinarias participa del Consejo Directivo de la Incubadora de Empresas de Ámbito Regional (IDEAR) en el marco del convenio entre la Universidad y la Municipalidad de Esperanza, que funciona en el Complejo Tecnológico ‘El Molino’ de esta ciudad.

La Universidad Nacional del Litoral, ha creado el Programa Emprendedores, el que propone incentivar el espíritu emprendedor en la región y promover la creación de empresas de base tecnológica. En este aspecto, en nuestra Facultad existe un gabinete equipado convenientemente para que alumnos de la universidad desarrollen sus iniciativas, apoyados por docentes especializados en el tema.

En otro orden, la prestación de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT), constituye una herramienta de promoción de la transferencia científica y tecnológica. El sistema, a través del Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI), permite el acuerdo y firma de convenios caracterizados por la confidencialidad de la información, el resguardo de los derechos de propiedad intelectual y la disposición de fondos por parte de los responsables de las tareas.

Los docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con la colaboración de pasantes alumnos de sus respectivas cátedras, vienen cumpliendo con la responsabilidad de transferir al medio, directa o indirectamente a través de sus

egresados, el fruto de sus conocimientos, investigación o experiencia, mediante la implementación de Servicios Especializados a Terceros (SAT) y Servicios Educativos a Terceros (SET).

En relación a estos servicios, desde el año 2000 se han firmado más de un centenar de convenios con una tendencia ascendente en los últimos años, por montos que vienen creciendo en la misma proporción. En la presente dimensión punto 1.22 se enuncian los servicios vigentes.

**1.14. Valorar la suficiencia de los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera en cuanto a investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas como forma de integración al medio socio-productivo, haciendo hincapié en los convenios suscriptos luego de la resolución de acreditación. Indicar, asimismo, si se han perdido convenios con instituciones o se han dejado de utilizar y si la unidad académica cuenta con instancias de seguimiento de los convenios.**

La FCV-UNL cuenta con 63 convenios firmados con instituciones que favorecen el desarrollo de la carrera de Medicina Veterinaria. Los mismos tienen objetivos vinculados a favorecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, y la realización de pasantías y prácticas supervisadas con alumnos. Todos los convenios son rubricados por el Rector de la UNL.

La institución cuenta con registro de los convenios. El registro consta de información referida a las institución/es involucradas; el tipo de convenio (marco, específico, acta acuerdo, carta intención u otro); la fecha de comienzo; el período de validez; el número de expediente en UNL y en FCV. Cabe aclarar que la mayoría de los convenios se renuevan automáticamente. Por lo que aún falta formalizar el seguimiento de los mismos en forma sistematizada

Cabe mencionar que debido a la dinámica institucional, se han dado de baja algunos convenios en relación con la acreditación anterior y se han firmado nuevos. Se considera que las acciones llevadas a cabo a través de los mismos, ha permitido una rápida incorporación de las áreas involucradas con las distintas contrapartes generando ámbitos de trabajo y colaboración recíproca, en muchos de ellos, con una fuerte inserción de alumnos en las tareas realizadas. Ello se demuestra por ejemplo a través del convenio vigente con el Ministerio de la Producción de la Pcia. de Santa Fe, donde en el presente año en el Centro Experimental Las Gamas se han dictado dos cursos de inseminación artificial a 30 productores sin costo alguno o la colaboración de dicho Ministerio en la conformación de la Cabaña Ovina con destino a generar un banco genético para abastecimiento de productores de la provincia de Santa Fe.

Además está próximo a concretarse la firma de un convenio bilateral con la Universidad de Cornell, EEUU, por el cual a partir del próximo año se recepcionarán

2 alumnos para realizar actividades académicas y de investigación. Actualmente en dicha Universidad se encuentra cursando su doctorado el Magister Matías Stangaferro, quien ha sido beneficiado con una Beca Fulbright.

	<b>Título</b>	<b>Objetivo</b>
1	Universidad Nacional del Litoral - Asociación Argentina Veterinaria Equina	Implementar acciones para la complementación técnica mediante proyectos en áreas de interés común.
2	Universidad Nacional del Litoral - Asociación Civil Santafesina de Genética Lechera	Entablar una acción coordinada que permita el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendientes al desarrollo cultural, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos y la asistencia técnica interdisciplinaria.
3	Universidad Nacional del Litoral- FCV-Cooperadora C.O.E.Dr. T.L.Coppa	Promover acciones que tiendan a la cooperación académica, científica y tecnológica, al perfeccionamiento de los recursos humanos, al desarrollo agropecuario y la preservación del medio ambiente.
4	Universidad Nacional del Litoral - Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Veterinarias	Promover las relaciones entre las partes con el propósito de contribuir a la asistencialidad estudiantil en la Universidad
5	Universidad Nacional del Litoral - Asociación Dante Alighieri	Implementar acciones conjuntas de interés recíproco, implementación de cursos de lengua y/o cultura italiana para la comunidad educativa de la Universidad, intercambio con instituciones italianas, prestación de servicios de traducción y toda otra actividad conducente al logro de los objetivos mencionados.
6	Universidad Nacional del Litoral - Asociación para el Desarrollo del Departamento Las Colonias	El presente convenio Marco tiene por objeto entablar una acción coordinada que permita el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendientes al desarrollo cultural, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos, en las áreas de sus respectivas jurisdicciones, como así también la asistencia técnica interdisciplinaria
7	INTA - AUDEAS – CONADEV	Tiene por objeto potenciar e integrar el uso de los recursos humanos, físicos e infraestructura a través de la elaboración e implementación de proyectos de investigación, extensión y capacitación apropiada en áreas de mutuo interés, respetando las identidades y responsabilidades de cada institución.

8	Universidad Nacional del Litoral – C.I.A.T.E. LA LILIA S.R.L.	Promover las relaciones de colaboración entre la Universidad y la Empresa especialmente con el propósito de contribuir al apoyo económico para las actividades de la UNL de acuerdo al "Programa Padrinos"
9	Universidad Nacional del Litoral – Cámara de Productores de Porcinos de Entre Ríos (CAPPER)	Tiene por objeto entablar una acción coordinada que permita el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendiente al desarrollo cultural, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos, en las áreas de sus respectivas jurisdicciones, como así también la asistencia técnica interdisciplinaria.
10	Universidad Nacional del Litoral - Centro Inseminación "El Quebracho"	Promover las relaciones de colaboración entre la Universidad y la empresa especialmente con el propósito de contribuir al apoyo económico para las actividades de la UNL de acuerdo al "Programa Padrinos"
11	Universidad Nacional del Litoral - Col. de Médicos Veterinarios de la Prov. de Entre Ríos	Establecer lazos de mutua colaboración en tareas conjuntas de carácter académico, de servicios y de extensión, relacionados con temas referidos a la salud animal, salud pública y calidad agroalimentaria.
12	Universidad Nacional del Litoral - Colegio de Médicos Veterinarios de Córdoba	Cooperación mutua en aspectos académicos, de servicios y de extensión, relacionadas a temas del ejercicio profesional y sus incumbencias profesionales
13	Universidad Nacional del Litoral - Col. de Médicos Veterinarios de Santa Fe (1ra Circ.) (2)	Promover las relaciones de colaboración entre la Universidad y el Colegio especialmente con el propósito de contribuir al apoyo económico para las actividades de la UNL de acuerdo al "Programa Padrinos"
14	Universidad Nacional del Litoral - Col. de Médicos Veterinarios de la Prov. de Santa Fe (1ra Circ.)	Cooperación en aspectos académicos, de servicios y extensión en temas de salud animal, salud pública y calidad agroalimentaria
15	UNL - COMUNAS DE: VILLA GUILLERMINA; TACUARENDI; LOS AMORES; EL RABON	Entablar acciones coordinadas que permitan el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendientes al desarrollo cultural, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos en las áreas de sus respectivas jurisdicciones, como así también la asistencia técnica interdisciplinaria.
16	Universidad Nacional del Litoral - C.A.R.S.Fe	Entablar una acción coordinada que permita el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendientes al desarrollo cultural, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos.

17	Universidad Nacional del Litoral – CONICET	Por el presente convenio ambas instituciones se comprometen a realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, las actividades de desarrollo tecnológico, la transferencia al medio social y productivo y la formación de recursos humanos necesarios para dichos fines.
18	Universidad Nacional del Litoral - DominguezLab. S.R.L.	Estrechar sus relaciones, aunar esfuerzos y establecer normas amplias de actuación que encaucen e incrementen, dentro de un marco preestablecido los contactos y colaboraciones ya existentes.
19	Universidad Nacional del Litoral - Esc. Educación Técnica Nº 300 Villa Minetti	Establecer lazos de mutua colaboración de carácter académico, pedagógico, de investigación y de transferencia de conocimientos sobre temas y problemáticas de interés común para ambas partes.
20	Universidad Nacional del Litoral - Escuela de Educación Técnica Particular Nº2010- IDESA	Convenio de Cooperación académico pedagógica, de investigación y de transferencia de conocimientos sobre temas y problemáticas de interés común para ambas partes.
21	Universidad Nacional del Litoral - Estación Zoológica Experimental "Granja La Esmeralda"	Las partes manifiestan interés en ofrecer cooperación para la realización de actividades de investigación y formación de recursos humanos relacionados con la acuicultura.
22	Universidad Nacional del Litoral - Fundación Nuevo Banco de Santa Fe	Las partes acuerdan y se comprometen a crear lazos de colaboración recíproca en los campos académicos, científicos y técnicos en relación a sus respectivas competencias y funciones institucionales
23	Universidad Nacional del Litoral - Fundación Temaiken	CONVENIO MARCO. Complementación mutua, incrementando la capacidad docente, investigación, extensión y tecnológica de cada institución, intercambio y difusión de actividades conjuntas. Se acordará cada programa de trabajo, mediante convenios específicos
24	Universidad Nacional del Litoral – GENPRO S.A.	Promover las relaciones de colaboración entre la Universidad y la Empresa especialmente con el propósito de contribuir al apoyo económico para las actividades de la UNL de acuerdo al "Programa Padrinos"
25	Universidad Nacional del Litoral - Hospital Provincial "José María Cullen"	Acuerdo Específico dentro del acuerdo UNL- Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Pcia. de Santa Fe. Mantener lazos de mutua colaboración, de carácter académico, pedagógico y de servicios que permitan el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas, tendientes al desarrollo cultural y la formación de recursos humanos, así como la asistencia técnica

		interdisciplinaria.
26	Universidad Nacional del Litoral – INDALAC	Promover las relaciones de colaboración entre la Universidad y "La Empresa" especialmente con el propósito de contribuir al apoyo económico para las actividades de la UNL de acuerdo al "Programa Padrinos"
27	Universidad Nacional del Litoral - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) -1-	El convenio tiene por objeto establecer un marco de actuación para la colaboración entre el INTA y la UNL.
28	Universidad Nacional del Litoral - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) -2-	Las partes se comprometen a instrumentar un sistema para la realización de prácticas formativas supervisadas, por parte de estudiantes regulares de la UNL cuyo objetivo es sistematizar y fomentar experiencias que permitan contribuir a poner en práctica conocimientos adquiridos a través de su formación académica, integrar saberes teóricos-prácticos, fortalecer las competencias profesionales y mejorar la inserción futura en el ámbito laboral.
29	Universidad Nacional del Litoral - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) -3-	La Universidad y el INTA desarrollarán actividades conjuntas para fortalecer las capacidades biotecnológicas en ganadería de leche y carne, según Proyecto de Trabajo adjuntado.
30	Universidad Nacional del Litoral - Laboratorio Allignani Hnos SRL	El convenio tiene por objeto implementar entre ambas instituciones, los medios y las acciones necesarias para lograr la mutua complementación técnica y realizar en forma conjunta o coordinada, proyectos de áreas de mutuo interés.
31	Universidad Nacional del Litoral - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación	Continuar y afianzar la ejecución de tareas complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010 - 2016.  Asistencia técnica por parte de la FCV para la ejecución de tareas complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010 - 2016.
32	Universidad Nacional del Litoral - Gob. Santa Fe, Ministerio de Innovación y Cultura	La colaboración científico-técnica-educativa y de extensión entre la UNL y el Ministerio en el ámbito del Museo Provincial de Ciencias Naturales de Santa Fe "Florentino Ameghino" en sus aspectos de docencia de grado y posgrado e investigación científica. a) Encauzar los esfuerzos comunes en la estructuración de cursos, talleres y otros servicios educativos, promover el intercambio de pasantes y becarios, brindar apoyatura a las carreras de grado y posgrado de la Universidad b) Proponer proyectos de

		investigación y desarrollo de interés común de las partes. c) Facilitar el intercambio de especialistas para el dictado de cursos, seminarios, participación con proyectos de investigación y desarrollo conjuntos o en aquellos que alguna de las partes esté ejecutando y que, por las características de los mismos, sea de interés para el desarrollo de ambas instituciones. d) el intercambio bibliográfico a través de los servicios provistos en sus respectivos centros de documentación y bibliotecas. e) la ejecución de aquellos proyectos que en virtud del presente convenio se acuerdan abordar empleando las instalaciones de las partes, así como el personal, elementos y servicios que en cada oportunidad se establezcan de común acuerdo.
33	Universidad Nacional del Litoral - Ministerio de la Producción de Santa Fe – INTA	El presente convenio tiene por objeto entablar una acción coordinada que permita el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendientes al desarrollo productivo sostenible, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos, como así también la asistencia técnica inter disciplinaria según plan de actividades
34	Universidad Nacional del Litoral - Municipalidad de Esperanza	Entablar una acción coordinada que permita el intercambio, la difusión y la promoción de acciones conjuntas de interés común tendientes al desarrollo cultural, la extensión universitaria, la orientación vocacional a aspirantes al ingreso universitario, la asistencia estudiantil y la formación de recursos humanos.
35	UNL - Municipalidad de Esperanza "Control poblacional de caninos y felinos en la ciudad"	Tiene como objeto a solicitud del municipio, la ejecución por parte de la Universidad del control poblacional de caninos y felinos en la ciudad de Esperanza a través de la realización de ovariectomías y orquiectomías
36	Universidad Nacional del Litoral - Municipalidad de la ciudad de Santa Fe	La cooperación recíproca de las partes mediante la mutua colaboración en asistencia académica, científica y técnica, así como también el desarrollo de Programas y proyectos de Intervención Social que tiendan a contribuir al aporte de soluciones a las diversas y complejas problemáticas sociales identificadas en la ciudad de Santa Fe.
37	Universidad Nacional del Litoral - Municipalidad de la ciudad de Santa Fe (Recuperación equinos)	Lograr una estrecha y sistemática cooperación entre las partes, para llevar adelante, en forma conjunta y coordinada, la cogestión de actividades tendientes a la recuperación y el resguardo definitivo de los equinos utilizados para los vehículos de tracción a sangre animal.
38	Universidad Nacional del Litoral - Organización de los	Cooperación mutua tendiente a aunar medios y esfuerzos para el desarrollo de las actividades

	Estados Iberoamericanos para la Educación,	académicas y extraacadémicas
39	Universidad Nacional del Litoral - Productos Veterinarios S.A.	Implementar entre ambas instituciones los medios y las acciones necesarias para establecer lazos de mutua colaboración técnica y realizar en forma conjunta o coordinada proyectos de investigación, de capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos, de servicios y extensión, relacionados con temas referidos a la salud animal.
40	Universidad Nacional del Litoral - República de Bolivia.	<p>Convenio de integración cultural con el objeto de afianzar y fortalecer la hermandad entre los pueblos.</p> <p>Promover la cooperación y el intercambio entre las instituciones firmantes y agentes culturales de ambos países.</p>
41	Universidad Nacional del Litoral - República de Panamá	<p>Convenio de cooperación en materia cultural y educativa.</p> <p>Se promueve la cooperación entre sus instituciones y agentes culturales y educativos</p>
42	Universidad Nacional del Litoral - SENASA - Protocolo Adicional N° 1	Capacitación de los recursos humanos, docencia, investigación y desarrollo de tecnologías en sanidad y calidad agroalimentaria. Contribuir a la formación de estudiantes y graduados, a la especialización de docentes y técnicos de ambas instituciones. Viabilizar mecanismos para la obtención y de material didáctico desde empresas alimentarias.
43	Universidad Nacional del Litoral - SENASA. - Protocolo Adicional N° 2	Desarrollar investigación conjunta en higiene y tecnología de la carne y productos cárnicos
44	Universidad Nacional del Litoral - SENASA. - Protocolo Adicional N° 3	Capacitar a los estudiantes de Medicina Veterinaria de la UNL en actividades propias de SENASA, en carnes y fiscalización de plantas frigoríficas. Realización de actividades prácticas con profesionales de SENASA en establecimientos industrializadores de carnes inspeccionadas por el servicio.
45	Universidad Nacional del Litoral - SENASA. - Protocolo Adicional N° 4	Contribuir a la capacitación de los estudiantes de Medicina Veterinaria de la UNL en aspectos de las actividades de SENASA en sanidad animal y calidad agroalimentaria. Profundizar temas referidos a la profilaxis y epidemiología de enfermedades de lucha obligatoria
46	Universidad Nacional del Litoral - Centro Regional Santa Fe del SENASA	Promoción de actividades que contribuyan al perfeccionamiento y especialización de sus recursos humanos; a la realización de actividades de investigación, docencia y extensión, así como

		el desarrollo de tecnologías que contribuyan al progreso de la región.
47	Universidad Nacional del Litoral - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Implementar los medios y acciones necesarias para lograr la mutua complementación técnica y realizar proyectos en áreas de mutuo interés.
48	Universidad Nacional del Litoral - Sociedad de Medicina Veterinaria	Entablar acciones coordinadas que permitan el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendientes al desarrollo cultural, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos en las áreas de sus respectivas jurisdicciones, como así también la asistencia técnica interdisciplinaria.
49	Universidad Nacional del Litoral - Soc. Rural de Reconquista - C. de Méd. Vet. del Norte Santafesino	La S.R.R. brinda instalaciones en Reconquista para alojar alumnos de Medicina Veterinaria, para estadías acordadas entre la FCV y el Círculo de Médicos Veterinarios. Está destinado a la realización de actividades prácticas con profesionales del norte de la provincia de Santa Fe.
50	Universidad Nacional del Litoral - SUNRISE SRL	El convenio tiene por objeto la cooperación entre las partes a través de la ejecución de proyectos e intercambio de información técnica y científica y para difundir y promocionar actividades que faciliten la capacitación de profesionales y productores relacionados a la salud y producción de rodeos lecheros.
51	Universidad Nacional del Litoral - Universidad Cardenal Herrera-CEU	Colaborar en actividades de formación de personal docente, de investigación científica y desarrollo tecnológico, al intercambio de profesores y estudiantes y en la utilización y comercialización de tecnologías desarrolladas por ambas instituciones mediante la suscripción de convenios específicos.
52	Universidad Nacional del Litoral - Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Cuba.	Ambos Centros de Educación Superior manifiestan su voluntad de brindarse apoyo mutuo para el mejor desempeño de sus objetivos.
53	Universidad Nacional del Litoral - Universidad Complutense de Madrid	Colaborar en el campo de la enseñanza y la investigación
54	Universidad Nacional del Litoral - Universidad de Extremadura	Promover la cooperación científico y técnica. Las partes convienen en dirigir sus esfuerzos comunes a lograr una permanente cooperación e intercambio para el desarrollo de la actividad docente, científica y técnica de ambas instituciones.

55	Universidad Nacional del Litoral - Universidad de Girona	Ambas Universidades se comprometen a colaborar en actividades de formación de personal docente, de investigación científica y desarrollo tecnológico, al intercambio de profesores y estudiantes y en utilización y comercialización a terceros de tecnologías desarrolladas por ambas instituciones, mediante la suscripción de convenios específicos.
56	Universidad Nacional del Litoral - Universidad de la República.	Convenio marco de cooperación e intercambio de docentes y estudiantes de cara a una integración regional progresiva.
57	Consortio Intrauniversitario FCV - FCA- FIQ - FBCB.	Conformar un consorcio entre las Facultades de Ingeniería Química, Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias y Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad, con la finalidad de fortalecer la docencia de grado, posgrado e investigación mediante el uso compartido de laboratorios y equipamientos.
58	Universidad Nacional del Litoral - Universidad Politécnica de Valencia	Promover el desarrollo y la difusión de la cultura, de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.
59	Universidad Nacional del Litoral - Universidad de Zaragoza (2)	Programa de movilidad enmarcado en el Programa Americampus del grupo 9 de Universidades, que facilite el intercambio de estudiantes.
60	Universidad Nacional del Litoral - Universidad de Zaragoza	Facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior.
61	Universidad Nacional del Litoral - Università degli Studi di Parma.	Cooperación en investigación, intercambio de estudiantes, docentes e investigadores en programas comunes.
62	Universidad Nacional del Litoral - Asociación del Litoral de entidades de Control Lechero (ALECOL)	Entablar acciones que permitan el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas, tendientes al desarrollo científico y técnico, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos.
63	UNL - WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (SOCIEDAD PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	Cooperación para la realización de actividades de investigación y formación de recursos humanos relacionados con la conservación de la vida silvestre y su hábitat en América Latina.

**1.15. Explicitar el impacto que las carreras de posgrado de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación (perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de graduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado; etc.). Señalar si se han realizado cambios en este aspecto con respecto a la resolución de acreditación CONEAU e indicar las carreras de posgrado a las que se hace referencia y la fecha de inicio de su dictado.**

Los diferentes estudios de posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Veterinarias, tanto en el nivel de doctorado, maestría y especialidad, están estrechamente relacionados con los objetivos de la Unidad Académica. Al respecto se destacan entre ellos la formación de profesionales al más alto nivel en las áreas de Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública, proporcionando líneas de investigación y transfiriendo los resultados al medio urbano y rural, en los cuales, la Universidad, en general, y la Facultad de Ciencias Veterinarias, en particular, han logrado una fuerte inserción aportando conocimientos en forma permanente.

La oferta de posgrado está íntimamente vinculada con la formación del Médico Veterinario, pues todas las asignaturas están relacionadas con incumbencias propias de la profesión. La mayoría de los cursos de posgrado se encuentran relacionados con asignaturas de los últimos años de la carrera de grado, tanto las obligatorias como las optativas. En la nueva estructuración del Plan de Estudios de la carrera de grado se contemplan asignaturas optativas con contenidos orientados hacia alguna de las grandes áreas de la medicina veterinaria, entre ellas podemos citar Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública. Las asignaturas de las Carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad se relacionan perfectamente con éstas, y con las obligatorias del ciclo profesional de grado, complementándolas a un nivel de posgrado y permitiendo así que los alumnos continúen profundizando su formación en el área de su interés profesional.

La Facultad de Ciencias Veterinarias ofrece a sus graduados, la oportunidad de continuar con su formación académica a través de la Maestría en Ciencias Veterinarias y el Doctorado en Ciencias Veterinarias; o de mejorar su formación profesional mediante las Especializaciones en Salud de Pequeños Animales o en

Buiatría. Además, a través de la colaboración entre unidades académicas brinda formación en el área de alimentos mediante la Especialización en Ciencia y Tecnología de la Leche y Productos Lácteos y el Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Los objetivos de las carreras antes detalladas se relacionan de manera estrecha con los de la Institución ya que están orientados a lograr un alto nivel profesional y académico de los profesionales. A través de la formación de grado y posgrado se estimulan líneas de investigación en temas relacionados estrechamente con las necesidades de la región y el país, y se transfieren los resultados al medio urbano y rural, en los cuales la Facultad de Ciencias Veterinarias ha logrado una fuerte inserción y a los cuales aporta conocimientos permanentes.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad establece la necesidad de generar un ambiente propicio que permita ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio, entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad, que interactúe con el sector socio-productivo, generando procesos de innovación tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable de la región. La FCV es el ámbito donde un conjunto de investigadores, pertenecientes a la UNL y al CONICET, formados en diversas disciplinas, integran distintos grupos que desarrollan actividades de investigación, docencia de grado y posgrado, además de desarrollo y transferencia de tecnología. Estos grupos han experimentado un sostenido crecimiento en sus respectivos campos disciplinares, crecimiento que se refleja en su producción científica, tecnológica y de formación e incorporación de nuevos recursos humanos. Este crecimiento ininterrumpido ha llevado a la creación y desarrollo de carreras de posgrado orientadas a las diferentes áreas dentro del campo de las Ciencias Veterinarias y teniendo en cuenta el perfil de los interesados, sea éste profesionalista o académico.

En este sentido la carrera de posgrado con más antigüedad dentro de la Institución, la Maestría en Ciencias Veterinarias, fue creada para cubrir las expectativas de formación de los docentes de la Casa en virtud de las necesidades propias así como exigencias del medio. Eso llevó a un creciente número de docentes que pudieron acceder al título de posgrado e incorporarse como docentes propios de la carrera y además formar una masa crítica para la creación de nuevas carreras tales como la Especialización en Buiatría y la Especialización en Salud de

los Animales de Compañía. Finalmente la Institución, a través de la formación de jóvenes y la radicación de docentes con títulos de doctor, pudo alcanzar la masa crítica necesaria para la creación del Doctorado en Ciencias Veterinarias que hoy permite la formación de doctores en diferentes áreas que aumentan de manera exponencial las capacidades de la Institución en investigación y transferencia al medio.

En relación con los estudios de posgrado, en el año 1997 comenzó a dictarse en esta Facultad, la Maestría en Ciencias Veterinarias (acreditada por CONEAU Bn). El primer Cuerpo Académico se constituyó con investigadores y docentes posgraduados de destacada actuación, pertenecientes en su mayoría a Unidades Académicas de esta Universidad y al INTA Rafaela. Progresivamente, los graduados fueron ingresando al Cuerpo Académico, de modo tal que al momento casi todos los miembros del Comité Académico y del cuerpo de profesores, como la mayoría de los directores de tesis, son Magíster egresados de esta Facultad. Desde la creación se han graduado 59 profesionales, siendo 31 de ellos actuales docentes de la FCV. Ello denota que a lo largo de los 17 años que se dicta la misma, permitió que un número significativo de docentes de la carrera de grado hayan adquirido el título de posgrado o se encuentren en las etapas finales de la presentación de tesis. En estos momentos existen 43 alumnos regulares.

La formación académica adquirida por los Magíster permitió la creación o el fortalecimiento de grupos de investigación, como por ejemplo en las áreas de Parasitología, Farmacología, Salud Pública, Virología, Bacteriología, Inmunología, Producción Animal y Clínica de Pequeños Animales entre otros.

Todos los docentes de la Facultad que han obtenido el título de Magister participan o dirigen proyectos de investigación y algunos, más allá de falta de jerarquización académica al grado de Profesor, forman parte del Cuerpo Académico de la Maestría o de otras carreras de posgrado. Además, diez egresados continuaron su formación académica con la realización de una carrera de Doctorado, de los cuales ocho la han concluido.

La Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias implementada a partir del año 2008, con reconocimiento Ministerial y en proceso de acreditación, tiene por objetivo satisfacer la necesidad de continuar con su formación académica por parte de muchos docentes y egresados de la Casa que trabajan principalmente en

docencia e investigación, lo que contribuirá a incrementar la calidad y cantidad de trabajos científicos. Actualmente ya cuenta con 2 egresados y 25 alumnos.

La carrera de Especialización en Buiatría implementada a partir del año 2004, (Cn) y en proceso de acreditación, capacita a los Médicos Veterinarios y Veterinarios de actividad profesional libre que se desempeñan en su gran mayoría en nuestra zona, caracterizada como la principal cuenca lechera del país. Además contribuye a la actualización de graduados y a la transferencia de conocimientos a productores. Cuenta con 38 alumnos regulares y 7 graduados.

La carrera de Especialización en Salud de Animales de Compañía implementada a partir del año 2009 y en proceso de acreditación, capacita a los Médicos Veterinarios y Veterinarios de actividad profesional libre que se desempeñan en su gran mayoría en nuestra zona. Entre los objetivos se destacan, entre otros, optimizar la formación del Médico Veterinario o Veterinario en el campo de Clínica de animales de compañía y jerarquizar la Medicina Veterinaria a través del programa de especialización, aval académico de importancia para el ejercicio de la profesión y la docencia. Cuenta con 36 alumnos regulares y 58 graduados.

Cabe mencionar que las tres carreras enunciadas anteriormente, se encuentran en etapa final de acreditación.

Además se cuenta con la aprobación para el desarrollo de la Carrera de Especialización en Ciencia y Tecnología de la Carne la que tenderá a formar veterinarios en el campo de la Salud Pública y específicamente en su desempeño en la industria de carnes y derivados.

La FCV participa de Carreras de Posgrado con otras unidades Académicas de la UNL, entre la que podemos citar:

Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Carrera compartida entre la Facultad de Ingeniería Química, la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL. Categorización. CONEAU: Carrera nueva con reciente reconocimiento provisorio del título.

Esta carrera, cuya duración es de cuatro años, ha sido concebida como parte del esfuerzo por el desarrollo social basado en el conocimiento y se plantea como una estrategia central para el desarrollo y la consolidación de grupos de investigación de la Universidad Nacional del Litoral. Esto significa potenciar los recursos con que se cuenta actualmente, por medio de la vinculación de nuevos

investigadores que, en calidad de estudiantes, desarrollen estudios a mediano plazo superando las limitaciones temporales que tienen los programas de Maestría o Especialización.

El doctorado se constituye en una forma de proyectar al país y a la comunidad científica internacional su quehacer investigativo, por medio de la formación de investigadores y profesionales que jueguen un papel crucial en la comprensión y solución de problemáticas en el área de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos y que, por otro lado, contribuyan a consolidar la educación superior del país.

Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, aprobado por Res. CONEAU n° 920/09 cuyo objetivo es la Formación de especialistas en vinculación y gestión tecnológica, destinada a empresarios, profesionales, funcionarios, investigadores y tecnólogos que intervengan en los sistemas de innovación regionales (empresas, sistema científico tecnológico, organizaciones intermedias y del Estado)

Especialista en Gestión Ambiental Categorización Categoría B - Res. CONEAU N° 919/10. Tiene por objetivo Perfeccionar la formación profesional en el campo de la gestión ambiental y promover una formación interdisciplinaria, acorde a las actuales demandas y requerimientos de la problemática ambiental.

Maestría en Gestión Ambiental. Categoría B - Res. CONEAU N° 920/10. Son objetivos de la Maestría capacitar recursos humanos para la investigación y perfeccionar la formación profesional en el campo de la gestión ambiental. Como objetivos específicos de la formación, se buscará capacitar al aspirante para el desarrollo de las siguientes tareas: a) planificación y gestión ambiental, b) reconocimiento de problemáticas y patologías ambientales antropogénicas, comprendiendo tanto la multicausalidad como sus interacciones y c) diagnósticos ambientales, proyectos y evaluaciones de impacto ambiental, auditorías ambientales y remediación de efectos ambientales. También se persigue promover una formación interdisciplinaria, acorde a las actuales demandas y requerimientos de la problemática ambiental.

Especialización en Ciencia y Tecnología de la Leche y Productos Lácteos. Carrera es compartida por la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ingeniería Química (sede administrativa). Acreditación CONEAU: Resolución

Nº234/06 - Categoría B. Dicha carrera tiene como finalidad profundizar en el dominio de la tecnología de la leche y los productos lácteos, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo y desde una triple perspectiva: teórica, metodológica y técnica. De este modo, el profesional adquiere una sólida formación superior que le permite alcanzar con éxito, un adecuado mejoramiento en la producción primaria o bien una ventajosa innovación tecnológica de la industria.

Además la UNL ha implementado desde hace varios años la Maestría en Docencia Universitaria, en forma gratuita para todos los docentes de la UNL. Actualmente cinco docentes de la FCV participan de la misma.

**1.16. Mencionar las principales características del plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica (metas a corto, mediano y largo plazo) en sus aspectos de inversión y gastos de operación.**

La facultad de Ciencias Veterinarias con asiento en la ciudad de Esperanza, es una de las diez facultades que integran la Universidad Nacional del Litoral.

Para el desenvolvimiento económico y financiero, el presupuesto que da sustento tanto a la UNL y por lo tanto a sus Facultades, Escuelas, etc., dependen mayoritariamente de los aportes del Tesoro Nacional.

Su ejecución anual asegura íntegramente el cumplimiento de las misiones institucionales.

El presupuesto Universitario, una vez elaborado por las áreas técnicas correspondientes, es puesto a consideración y discusión del Consejo Superior, lo cual garantiza la participación de todos los claustros en la distribución de los recursos y la publicidad de sus actos de gobierno, en cada ciclo lectivo, según establece el estatuto.

El “Sistema Centralizado”, para el análisis, ejecución, registro y control del presupuesto, es el adoptado por la UNL y el área responsable específica se encuentra a cargo de la Dirección General de Administración y sus dependencias.

Las actividades que lleva adelante la UNL son sometidas a evaluación y estudio permanente, procurando sistemáticamente lograr su optimización.

La organización de los recursos que procura una administración eficaz y eficiente, se encuentra dentro de los objetivos permanentes de la UNL.

Una vez asignado el presupuesto para los Gastos Propios de la Facultad de Ciencias Veterinarias, es estudiado por el departamento técnico específico que en conjunto con el Sr. Decano elabora el presupuesto para el año, que es elevado a consideración y aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Así mismo, al finalizar el año, se elabora una rendición de cuentas, que se eleva a través del Sr. Decano al Consejo Directivo para su toma de conocimiento y, de considerarlo conveniente, su aprobación.

El presupuesto que dispone la FCV, analizada la serie de los últimos 10 años, verifica un importante incremento, no solo debido al aumento de los recursos que provienen del tesoro nacional (Fuente 11), sino al fuerte impulso logrado por la generación de recursos propios (Fuente 12).

### Evolución Presupuestaria de la Facultad

FUENTE/ FUNCION	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
TESORO NACIONAL	94.000	122.300	182.935	240.000	336.000	405.000	509.650	694.333	827.794	1.011.600
PROPIOS PRODU- DOS	253.537	455.352	572.153	461.018	546.781	806.271	1.132.786	1.793.116	2.948.335	2.447.654

AÑO 2014: VALORES ESTIMADOS

\*VALORES EN MONEDA CORRIENTE\*

FUENTE: SECRETARÍA ECONÓMICO-FINANCIERA Y ELABORACION PROPIA

Tesoro Nacional: Gastos Propios, Gastos de la Administración, Servicios Básicos y Aportes adicionales de UNL, para mantenimiento.

Propios Producidos: Servicios Especializados a Terceros y Centro Multimedial de Educación a Distancia.

El aumento presupuestario logrado durante los últimos años, que incluye los fondos que provee la Universidad Nacional del Litoral, a los que se les agrega los generados desde la facultad a través de Transferencia Tecnológica y Servicios Altamente Especializados y Educación a Distancia a través del Centro Multimedial a Distancia posibilita a la facultad, un mejor cumplimiento de los fines específicos y desarrollar nuevos emprendimientos, como así también atender con calidad el incremento de la matrícula anual permitiéndole funcionar y crecer de forma sostenida.

Es creciente la generación y obtención de recursos adicionales genuinos como lo es el propio producido que se plantea como fuerte compromiso de las autoridades y docentes de la facultad.

Su crecimiento sostenido redunda, fundamentalmente, en mayores capacidades económicas para atender los requerimientos de equipamiento y las diferentes dimensiones del bienestar universitario en general.

En forma constante también se evalúa y estima las necesidades de crecimiento edilicio que se prevé y a través de la Dirección de Construcciones Universitarias, se desarrollan el plan de construcciones que es sometido a análisis y se incorpora paulatinamente al plan de Obra Pública de la Universidad Nacional del Litoral y en el caso que nos ocupa, de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Así cabe mencionar la construcción del aulario, que se encuentra en proceso la 3era etapa constructiva y que permitirá la presencia de 600 alumnos, dividido por paneles móviles y acústicos en cuatro aulas. Consta de las instalaciones de requerimiento académico, sanitarias y administrativas que corresponde a una construcción de estas características.

También, y atendiendo a los crecimientos del "CAMPUS FAVE" se desarrolla la construcción del área administrativa que atenderá el traslado de las actuales oficinas de Personal, Alumnado, Secretaría de Gestión y Finanzas, Mesa de Entrada y archivo, lo que permitirá la utilización de los espacios que actualmente ocupa.

La Universidad pone a disposición de sus unidades académicas un presupuesto anual para destinarlo a mantenimiento de la facultad, tanto sea de carácter edilicio como del amplio Campus, manteniendo sus espacios verdes y de infraestructura

**1.17. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación presupuestaria definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años y los ámbitos en los que habitualmente se producen (áreas, departamentos, institutos, cátedras, etc.). Señalar sintéticamente su destino y estimar su evolución en el futuro.**

Las asignaciones presupuestarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias garantizan el cumplimiento de las misiones institucionales más allá del corto plazo.

Aún en aquellas ocasiones en las que los recursos financieros no han sido lo suficientemente adecuados, la FCV ha mantenido en buenas condiciones el equipamiento y la infraestructura existente y ha ejecutado mejoras permanentemente.

Se destaca en estos aspectos el fuerte compromiso de docentes, no docentes y la comunidad en donde se encuentra instalada nuestra casa de estudios, apoyando y aportando para la conservación de instalaciones y equipamientos, para garantizar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas, con los niveles de calidad pretendidos por la UNL.

Para proyectar inversiones se realiza un minucioso análisis de las actividades programadas, otorgando prioridades, siguiendo el principio de racionalidad y eficacia en el uso de los recursos, procurando el sostenimiento y mejora de los niveles de educación ofrecidos en las carreras, tanto de grado como de pregrado y posgrado que se desarrollan en la facultad.

El PDI define un horizonte que no debe interpretarse en términos de producto definido y cerrado sino como un proceso continuo de búsqueda de calidad y pertinencia y es un camino que se redefine permanentemente.

### **Asignaciones Presupuestarias FCV**

Como año testigo o base se detallan los montos erogados durante el año 2014 y el criterio de selección fue el de ser el más próximo a este informe.

Componentes desagregados de las asignaciones presupuestarias de la FCV:

- Salarios FCV:<sup>16</sup> del personal docente, no docente, contratos y personal superior. \$ 36.737.800
- Servicios Básicos.<sup>17</sup> \$ 222.500
- Gastos de funcionamiento y mantenimiento de FCV y partes comunes Campus Fave <sup>18</sup> \$ 789.100

### **Actividades programáticas comunes**

Los treinta y seis programas centrales operan transversalmente en la UNL. En gran medida sus beneficios de financiamiento no pueden imputarse a una Unidad determinada, dado que en algunos casos, los proyectos aprobados con financiamiento surgen de un orden de mérito general.

En otros, el apoyo económico abarca la totalidad de la Universidad sin que se pueda discriminar su incidencia por Facultad, y en otros se cuenta con asignación para cada Unidad Académica.

Los Programas que responden a actividades programáticas comunes son las siguientes:

- Programa de Apoyo Implementación PDI
- Programa de Imagen y Comunicación.
- Programa de Historia y Memoria.
- Presupuesto Participativo.
- Programa de Mantenimiento.
- Programa de Obra Pública.
- Programa de Reforma y Modernización.
- Programa de Informatización y Planificación Tecnológica.
- Centro de Telemática

---

<sup>16</sup> Fuente: Tesoro Nacional

<sup>17</sup> Servicios de Electricidad, Telefonía, Agua, Cloacas, Gas, etc.

<sup>18</sup> Gastos de funcionamiento de la Unidad Académica y CAMPUS FAVE.

- Programa de Apoyo al Planeamiento y Evaluación Institucional. Bibliotecas
- Programa de Ingreso
- Programa Curso de Acción para la Integración Académica-Programa de Apoyo al Equipamiento de Ciclos Iniciales
- Programa de Becas Tutorías para apoyo al Ingreso y Permanencia Estudiantil.
- Programa de Articulación Escuelas Medias
- Programa Bibliotecas.
- Programa Ayuda Económica para Estudiantes.
- Programa Centros de Salud
- Programa de Recreación y Deportes
- Predio
- Comedor Universitario
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos I+D
- Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAID)
- Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al 4to. Nivel (PECAP).
- Proyectos I+D Financiados.
- Proyecto I+D UNL orientados a la solución de problemas sociales y productivos
- Programa de Incorporación de RRHH calificados.
- Proyectos de Extensión y Becas.
- Programa Desarrollo Posgrado
- Programa Educación a Distancia.
- Curso de Acción para la transferencia Tecnológica. (CATT).
- Programa de Actividades Culturales.
- Programa de Centro de Publicaciones – Imprenta.
- Observatorio Social.

- Programa de Alimento de Interés Social.
- Programa de Desarrollo Comunitario y Organizacional.
- Programa Movilidad Académica (PROMAC)
- Programa Internacional de Movilidad Estudiantil – PROINMES.

A modo de ejemplo ilustrativo se detallan las asignaciones de algunos de los Programas Centrales, en la FCV para el ejercicio 2014

- Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo ( CAID) \$ 227.000
- Iniciación en la Investigación \$ 240.000
- Beca de Posgrado \$ 288.888
- PACT \$ 65.991

#### **Becas.**

Se otorgan por programas transversales de la Universidad y diferentes sistemas obtenidos por la facultad de Cs. Veterinarias.

Se detalla a continuación las becas y los montos correspondientes al año 2014:

Cientibecas:	\$ 650.000
Becas Integrales:	\$ 59.400
Becas de Ayuda Económica:	\$ 109.200
Media Beca de Ayuda Económica:	\$ 35.000
Beca de Residencia:	\$ 24.000
Becas de Tutoría	\$ 115.000

### **Fondos de generación propia**

La facultad genera fondos propios a través de diferentes sistemas implementados desde la universidad. A continuación se detalla:

- a) Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT)
- b) Servicios Educativos a Terceros (SET)
- c) Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED)

Los fondos generados a través de estos sistemas se distribuyen de la siguiente forma:

- 1) El 20% del monto total del convenio se destina para Propio Producido de la facultad y son de libre disponibilidad. Principalmente se utilizan para adquisiciones y mejoras en equipamiento, bibliografía, tecnología y servicios vinculados a actividades de enseñanza e investigación, construcciones, para solventar actividades culturales, de difusión disciplinar u otras acciones que signifiquen un crecimiento cualitativo de las condiciones en las que se desarrollan las misiones institucionales.
- 2) El 7% del monto total se destina a Actividades Científicas y Tecnológicas de la UNL
- 3) El saldo, se destina a las necesidades que demandan dichos procesos de transferencia (inversiones, gastos, becas, etc.).

El monto facturado por la Facultad durante el año 2014 se estima será de \$ 2.447.654, de los cuales en concepto de SAT/SET la suma de \$ 1.902.752 y de \$ 544.902 en concepto de Tecnicaturas y carreras dictadas a través del Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED).

Otras fuentes de ingresos propios:

- 1) Programa Padrinos recaudará durante 2014 la suma de \$ 32.960
- 2) La Asociación Cooperadora de la FCV, aportó durante el 2014 un importe de \$ 287.000.- Esta asociación es independiente institucionalmente y colabora apoyando la construcción de diferentes edificios, en la actualización de equipamiento y con la organización de eventos específicos de difusión institucional y académica. Es presidida por el Decano de la facultad de Ciencias Veterinarias..

**OTROS INGRESOS: subsidios, donaciones, regalos, etc.**

**Recibidos en Fac. Cs. Veterinarias AÑO 2012 – 2014**

	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
PADRINOS	33.300	32.800	32.960
ASOC. COOPERADORA	210.317	182.797	287.000

- Pesos corrientes

Fundamentalmente los montos recibidos por el Programa Padrinos de la U.N.L. y los que aporta la Asociación Cooperadora de la Facultad, entre otros subsidios y donaciones, son utilizados por las autoridades de la facultad otorgándole en cada oportunidad el destino que se considere oportuno y necesario, como son otorgamientos de Becas, adquisición de equipos de cierta tecnología requerida por los docentes, aporte para construcciones, etc.

Cabe destacar que los recursos de generación propia no se consideran como complementos de la asignación presupuestaria de la Nación, único responsable de garantizar las misiones institucionales, el correcto funcionamiento y la cobertura del personal, sino como una fuente alternativa de desarrollo y crecimiento institucional.

Asimismo la FCV sostiene como posicionamiento no brindar aquellos servicios que deban realizarse por los profesionales de la región, involucrándose en asesorías y asistencias técnicas interdisciplinarias o de alta complejidad con organismos o instituciones públicas..

No obstante ello cada solicitud de asistencia es analizada en particular en lo concerniente a su pertinencia, impacto al medio y necesidad social.

**INGRESOS: Propios Producidos Fac. Cs. Veterinarias AÑO 2012 - 2014**

	2012	2013	2014
SAT/SET	1.268.768	2.545.990	1.902.752
EDUC. A DISTANCIA (CEMED)	524.347	402.344	544.902

Pesos corrientes

Los montos que se generan por estos sistemas son fluctuantes y dependen de los contratos que en cada año se formalicen, pero se verificó en los últimos años una tendencia creciente.

Cabe aclarar que durante el año 2013 la Universidad incorporó el Programa de Administración "ILITIAS", que brinda un ágil y seguro manejo de los fondos que se generan por los diferentes servicios, siendo las principales virtudes las siguientes:

- 1) Instantánea acreditación de los fondos depositados en la Tesorería de la UNL
- 2) Automáticamente permite acumular en los distintos servicios, fondos para que una vez alcanzada una determinada cantidad proceder a la compra de bienes de valores importantes.
- 3) Distribución instantánea de las diferentes alícuotas que se acreditan en las facultades y en la Universidad.
- 4) Ágil y sencillo sistema de registración y consulta de información.
- 5) Facturación correlativa para cada Instituto que es individualizado con una numeración distintiva.

Es de destacar que el valor obtenido durante el 2013 es sensiblemente superior a lo generado en el período y obedece a que se incorporó al Sistema ILITIAS facturaciones logradas en períodos anteriores, que ya habían sido depositadas en las cuentas oficiales y que estaban pendientes de distribución, provocando un mayor saldo total incorporado todo en el año 2013.

**1.18. Analizar si los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.**

Los recursos financieros con los que cuenta la carrera, resultan adecuados para el correcto desarrollo y garantiza la evolución futura.

Como queda evidenciado en el punto desarrollado anteriormente donde se explicitó exhaustivamente la generación de fondos que dan sustento al financiamiento de la facultad y el aporte brindado por la UNL, sirve para cumplir los requerimientos específicos de la unidad académica, en especial en la carrera de Medicina Veterinaria

**1.19 Describir las instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica. Indicar si hubo cambios con respecto a la resolución de acreditación y justificarlos.**

En el año 2010 se renovó la Comisión de Seguimiento del Plan de estudios, por Resolución nº 207/10, conformándose con los docentes Stella Maris Galván, Nelsa Widenhorn, Jorge Bertero, Armando González y Martín Allasia; el graduado Javier González, y el alumno Juan F. Micheloud. Este último luego fue reemplazado por César Debloc. (Resolución CD nº 418/10). Esta comisión tuvo como objetivo el análisis del plan de estudios 2001. Esta comisión finalmente concluyó sugiriendo la implementación de un nuevo plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria.

En el presente año, y a raíz de la implementación del nuevo plan, la citada comisión se conformó nuevamente, renovando sus integrantes (Resolución CD nº 724/14), para analizar la propuesta curricular y los contenidos de las distintas asignaturas del plan. Actualmente la comisión está integrada por los docentes Stella Maris Galván, Nelsa Widenhorn, Viviana Orcellet, Armando González, Rubén Seguro y Víctor Candiotti y los alumnos (propuestos por el Centro de Estudiantes), Marcos Ramón y Marcos Dolzani. La comisión se reúne con responsables de asignaturas de los diferentes ciclos y con los Jefes de Departamento respectivos, para analizar puntos problemáticos de la enseñanza y el aprendizaje de las asignaturas, articular los contenidos, analizar su profundidad y su impacto sobre la formación integral del futuro profesional. La comisión se reúne periódicamente, asegurando una reunión mensual como mínimo.

### **1.20 Detallar los mecanismos para fomentar la participación de alumnos en proyectos y actividades de investigación y vinculación con el medio. Señalar normativa vigente al respecto.**

La Facultad promueve la participación de estudiantes de grado en actividades de investigación y vinculación con el medio, ampliando de esta manera sus capacidades y la formación en las diferentes temáticas desarrolladas.

En relación con la participación de estudiantes en estas actividades, existe una fuerte integración de los mismos a los proyectos, mediante el sistema de adscripciones en investigación, extensión y vinculación tecnológica (Res. C.D. 935/12). Las convocatorias se realizan anualmente, son concursables y cuentan con objetivos y planes predefinidos. En el caso de adscripciones en investigación el alumno se incorporará a un proyecto de investigación acreditado, en tanto que bajo la modalidad adscripto en extensión lo hace incorporándose a un proyecto de extensión acreditado. Finalmente, en la modalidad vinculación tecnológica, el alumno se incorporará a un Servicio a Terceros vigente.

En lo que respecta a la promoción a la participación en investigación, la Universidad Nacional del Litoral posee un sistema de Becas de Iniciación a la Investigación (Cientibecas) para estudiantes de grado, lo que posibilita que aquellos alumnos que cuenten con al menos el 50% de las asignaturas de su carrera aprobadas, puedan incorporarse con una dedicación de 20 horas semanales a diferentes grupos de investigación; el plan de trabajo debe estar encuadrado en proyectos acreditados. Las Cientibecas son rentadas por 15 meses y los estudiantes concursan por las plazas entre el conjunto de los alumnos de grado de la Universidad que aplican al Programa. Actualmente son 19 los alumnos de la carrera de medicina veterinaria beneficiados con estas becas.

En el último año la Universidad Nacional del Litoral y el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) presentaron la Convocatoria a **Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado en Proyectos de Investigación y Desarrollo del INTA**. Las mismas tienen como objetivo contribuir a la formación en la investigación científica de estudiantes que tengan al menos un 75% de avance en sus carreras de grado, en proyectos de investigación identificado y priorizados por el INTA, que se ejecutan en Unidades Dependientes del Centro Regional Santa Fe.

En este contexto son 5 los alumnos que recientemente han dado inicio a esta actividad formativa. También bajo la financiación de INTA, en el marco del convenio INTA-AUDEAS-CONADEV se han incorporado becarios que desarrollan trabajos de investigación en proyectos presentados entre unidades académicas y experimentales en temáticas de índole regional. Dichas becas tiene una duración de un año.

También los alumnos de grado tienen la posibilidad de aplicar a las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN y a las Becas de la Fundación del Nuevo Banco de Santa Fe (estas últimas además del estipendio para el estudiante, prevén un aporte para el laboratorio).

A fin de estimular la participación de los alumnos en proyectos y actividades de investigación merece una cita especial las Jornadas de Difusión de la Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias, las cuales se desarrollan desde el año 2013 y tienen como objetivo reunir a la comunidad universitaria de la Facultad a los fines de compartir y poner en común las acciones que cada equipo docente lleva adelante en Investigación y Extensión. En el mismo sentido, debe remarcarse la realización del Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional del Litoral, cuyo objetivo central es difundir las actividades de los jóvenes científicos solo de proyectos acreditados. Ambas Jornadas congregan a una gran cantidad de alumnos, con lo cual se consigue que año a año más alumnos se interesen por participar en este tipo de actividades que complementan la formación académica.

Las políticas de vinculación de la Facultad están estrechamente articuladas con las políticas de la UNL mediante la interrelación entre la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL y la Secretaría de Vinculación Tecnológica de la Facultad.

Los Servicios Altamente especializados a Terceros (SAT) y los Servicios Educativos a Terceros (SET), permiten a través de convenios con empresas privadas o demandantes genéricos, una excelente posibilidad para favorecer la capacitación, la formación continua, el apoyo a nuevos emprendimientos productivos o la reconversión y modernización de la tecnología y las prácticas culturales utilizadas. La Facultad ofrece un gran número de servicios a terceros que representan en gran medida las capacidades de investigación instalada en la misma, a la vez que es una manera de realizar eficientemente extensión al medio.

Los alumnos se incorporan a los mismos a través del sistema de adscripciones antes citado.

La participación de alumnos en estos servicios se vio aumentada en los últimos años luego de la acreditación. Esto no solo impacta en la formación profesional de los estudiantes, sino que es una forma de brindar una capacitación extra que les permite, no solo encarar mejor la búsqueda laboral luego de obtener su título; sino costear su carrera; ya que estas actividades son siempre rentadas.

Una consideración especial dentro de este ítem de la participación de alumnos en las actividades de transferencia y vinculación, es la potenciación de la actitud Emprendedora en la sociedad en general y en alumnos avanzados y jóvenes graduados en particular.

Esto se logra a través del desarrollo de herramientas específicas de apoyo a emprendedores, cursos a distancia, cátedra electiva de emprendedores, participación en Portal Emprendedor XXI, y la formulación y desarrollo de proyectos de incubación. El objetivo es consolidar un conjunto de acciones institucionales en curso y desarrollar, nuevos instrumentos para promover una cultura del "emprendedor".

Al respecto, el Programa Emprendedores de la UNL, a través de los gabinetes para Emprendedores brinda un ambiente adecuado para que las ideas y proyectos puedan transformarse en emprendimientos productivos. Está destinado a los integrantes de la comunidad universitaria en general que tengan una idea proyecto, en especial a alumnos que hayan aprobado o estén cursando la Cátedra Electiva Formación de Emprendedores, y/o que como última actividad académica de grado o posgrado desarrollen una tesis o tesina vinculada a un proyecto productivo.

En el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral se organizan las Jornadas de Jóvenes Emprendedores; con ellas la Universidad busca generar un espacio en el que se presentan a toda la comunidad educativa, y a la sociedad en general, ideas innovadoras que pretenden convertirse en empresas, dando a conocer proyectos y planes de negocios de los emprendedores de la UNL y la región. Se trata de una propuesta que tiene como objetivo propiciar la cultura emprendedora y generar espacios de interacción entre los emprendedores, los promotores de diferentes fuentes de financiamiento y los empresarios. Las

Jornadas se realizan desde 2006 y han contado con la participación de más de 250 emprendedores en cada edición.

Todas estas actividades conllevan a una formación más integral del alumno, con una visión más cercana de las funciones que luego podrán desarrollar desde el campo profesional. En el mismo sentido, las actividades tendientes a mejorar la inserción laboral de graduados recientes y de estudiantes avanzados, así como el sistema de pasantías externas, a la vez que contribuyen al proceso de formación académica continua, brindan posibilidades concretas de interacción y vinculación con diversas organizaciones y empresas del medio.

**1.21 Describir las actividades de capacitación y perfeccionamiento docente realizadas con respecto a la resolución de acreditación y analizar la participación de docentes de la carrera en ellas. Señalar los docentes que participaron en cada actividad.**

En el Plan de Desarrollo Institucional se abordó como temática central el fortalecimiento en la formación pedagógica y de posgrado del cuerpo docente, en especial los jóvenes mediante un proceso dinámico y permanente. En lo que refiere a la formación del cuarto nivel se explicita en la Dimensión 3.2.

En cuanto a la capacitación se realizaron diversas actividades que se describen a continuación:

**Primer “Seminario de Análisis de la Práctica como Docente” 15/02/2012 (Res. C.D. Nº 841/11). Dictado por Doctor Rubén Elz.**

Este seminario plantea como objetivo central, seleccionar y organizar contenidos: un desafío para la enseñanza, el aprendizaje, los docentes y los alumnos. La construcción de una asignatura a través de la lógica de la propia construcción. El problema cognitivo, psicológico, didáctico, epistemológico e ideológico.

**Asistentes:** Acevedo, Cristian Omar; Althaus, Rafael Lisandro; Andreotti, Carlos Alcides; Bertolilla, Lía; Bertero, Jorge Daniel; Bianciotti, Lucas Ezequiel ; Boggero, Carina Alejandra; Bono, Maria Florencia; Boris, Fernando Gabriel; Cabrera, Celina; Cadoche, Lilian Sara; Candiotti, Víctor Hugo; Cignetti, Luciana; Delgado, Armando Rubén; Deseta, Ismael Fernando; De Genaro, Marian; Erni, Norberto Alfonso; Espindola, Belkis Ines; Ferraro, Maria Del Carmen; Formentini, Enrique Antonio; Fusari, Marcia Lucia; Galvan, Stella Maris Guadalupe; Garbe, Natalia Elisabet; Gasparotti, Maria Laura; Gastaldi, Roque Juan; Gatti, Emanuel Eduardo; Gervasoni, Silvia Hebe; Giribone, Cecilia; Gramaglia, Carina Verónica; Godoy, Enrique; Henzenn, Hilda Ines; Kern Alberto Víctor; Lavaroni, Onelia Maria; Lucca, Eduardo Hugo Bautista; Luna, Mónica Liliana; Maiztegui, Jose Alberto; Malano, Daniel Luis; Marelli, Belkis Ester; Marenghi, Miguel Angel; Marini, Maria Del Rocio; Miño, Karina Andrea; Muller, Miguel Angel; Nagel, Orlando Guillermo; Oliva, Juana; Orcellet, Viviana Mercedes; Ortega, Hugo Hector; Panzani, Carolina Guadalupe; Parra, Sergio Alberto; Pastor, Raquel Patricia; Pepino, Sandra Haydee; Perusia,

Oscar Rubén; Picco, Eduardo Jesus; Pinotti, Mario Andres; Poitevin Reichel, Andres Alejandro; Ponce, María Virginia; Repetto, Alejandro Eduardo; Rey, Florencia; Roldan, Viviana Patricia; Romano, Gabriela Susana; Rubio, Maria Georgina; Ruiz, Marcelo Fabián; Russi, Norma Beatriz; Sahada, Alejandra; Sánchez, Amorina; Sciabarrasi, Antonio Alejandro; Tomatis, Fabiana Marcela; Vera, Estela De La Cruz; Vitulich, Carlos Alberto; Widenhorn, Nelsa Ines; Zoratti, Omar Antonio;

**Segundo “Seminario de Análisis de la Práctica como Docente” 01/03/2012 (Res. C.D. Nº 841/11) Dictado por Doctor Rubén Elz.**

El objetivo del seminario fue abordar el campo disciplinar. El campo de las ciencias. Las asignaturas como recortes para pensar la enseñanza. El programa de aula como proyecto, la pertinencia de los contenidos y de la evaluación (contenidos científicos, contenidos áulicos). Construir un proyecto como estrategia más que como programa. La sociedad del conocimiento y sus desafíos.

**Asistentes:** Acevedo, Cristian Omar; Althaus, Maria Angelica; Althaus, Rafael Lisandro; Andreotti, Carlos Alcides; Baravalle, Eduardo; Bertero, Jorge Daniel; Bianciotti, Lucas Ezequiel ; Boggero, Carina Alejandra; Bono, Maria Florencia; Boris, Fernando Gabriel; Cabrera, Celina; Cadoche, Lilian Sara; Canal, Ana María; Candiotti, Víctor Hugo; Cignetti, Luciana; Dallard, Bibiana; Delgado, Armando Rubén ; Deseta, Ismael Fernando; Diaz Diego; Elizalde, Eduardo; Espindola, Belkis Ines; Fernandez, Hector; Ferraro, Maria Del Carmen; Fusari, Marcia Lucia; Galvan, Stella Maris Guadalupe; Garbe, Natalia Elisabet; Gasparotti, Maria Laura; Gastaldi, Roque Juan; De Genaro, Mariana; Gervasoni, Silvia Hebe; Giribone, Cecilia; Henzenn, Hilda Ines; Kern Alberto Victor; Kiener, Mariana; Lucca, Eduardo Hugo Bautista; Luna, Monica Liliana; Maiztegui, Jose Alberto; Manzoli, Dario; Marelli, Belkis Ester; Marenghi, Miguel Angel; Marini, Maria Del Rocio; Miño, Karina Andrea; Nagel, Orlando Guillermo; Oliva, Juana; Orcellet, Viviana Mercedes; Ortega, Hugo Hector; Panzani, Carolina Guadalupe; Parra, Sergio Alberto; Pastor, Raquel Patricia; Pepino, Sandra Haydee; Perusia, Oscar Ruben; Picco, Eduardo Jesus; Pinotti, Mario Andres; Poitevin Reichel, Andres Alejandro; Recce, Sebastian; Repetto, Alejandro Eduardo; Rey, Florencia; Romano, Gabriela Susana; Rubio, Maria Georgina; Russi, Norma Beatriz; Sahda, Alejandra; Sanchez, Amorina; Signorini,

Raúl; Taboada, Antonio; Tomatis, Fabiana Marcela; Vazquez, Julio; Vera, Estela De La Cruz; Vitulich, Carlos Alberto; Zoratti, Omar Antonio;

**Seminario-Taller denominado “Formación pedagógica del Cuerpo Docente de la FCV”, a cargo del consultor Dr. Raúl Domingo MOTTA, aprobado por Res. C.D. 034/13.**

Días 06-03-2013 destinado a Profesores (titulares, Asociados y Adjuntos)

Días 07-03-2013 destinado a Auxiliares de Docencia (Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de cátedras)

En ellas se desarrollaron aspectos relativos a:

La enseñanza como proceso de aprendizaje asociada al Currículum. Complejidad del proceso y sus componentes. El Currículum universitario y su contexto en las sociedades complejas. La evaluación como retroalimentación y recursividad. La relajación entre teoría y práctica. La investigación y el currículum. La cooperación de los sujetos y el trabajo en red. La situación de la juventud como generación post alfa y los desafíos pedagógicos de las carreras de grado. Las TIC's y su utilización pedagógica. La discusión internacional sobre el diseño por competencias en el contexto de los desafíos de la transformación universitaria. Calidad e inclusión.

Profesores asistentes al Primer Seminario-Taller "Formación pedagógica del cuerpo docente de la FCV"

**Asistentes:** Barberis, Fabian Claudio; Bono, Maria Florencia; Boris, Fernando Gabriel; Cadoche, Lilian Sara; Campá, Mauricio Elvio; Cerutti, Raul Delmar; Cignetti, Luciana; Dallard, Bibiana Elisabet; Delgado, Armando Ruben; Deseta, Ismael Fernando; Galvan, Stella Maris Guadalupe; Heer, Gerónimo; Lavaroni, Onelia Maria; Lorente, Juan Alberto; Lucca, Eduardo Hugo Bautist; Maiztegui, Jose Alberto; Marini, Maria Del Rocio; Muller, Miguel Angel; Orcellet, Viviana Mercedes; Passeggi, Carlos Alberto; Pastor, Raquel Patricia; Perusia, Oscar Ruben; Pinotti, Mario Andres; Romano, Gabriela Susana; Repetto, Alejandro Eduardo; Russi, Norma Beatriz; Scaglione, Maria Cristina; Signorini, Raul Javier; Taboada De Iriondo, Antonio Francisco; Tarabla, Hector Dante; Vitulich, Carlos Alberto; Widenhorn, Nelsa Ines; Zoratti, Omar Antonio;

Auxiliares de Docencia asistentes al Segundo Seminario Taller "Formación pedagógica del cuerpo docente de la FCV"

**Asistentes:** Acevedo, Cristian Omar; Aguirre, Fabian Oscar; Almiron, Adrian Enrique; Althaus, Maria Angelica; Astesano, Rodolfo Luis; Baravalle, Celina; Bianciotti, Lucas Ezequiel; Boggero, Carina Alejandra; Candiotti, Víctor Hugo; Cattaneo, Luciano; Devoto, Valeria Lucrecia; Diaz Diego; Diaz Pablo Uriel; Diez Rodriguez Indiana; De Gennaro, Mariana; Espindola, Belkis Ines; Fernandez, Guillermo Baltazar; Ferraro, Maria Del Carmen; Frizzo, Laureano Sebastian; Fusari, Marcia Lucia; Garbe, Natalia Elisabet; Gasparotti, Maria Laura; Gatti, Emanuel Eduardo; Genolet, Juan Carlos; Godoy, Enrique Climaco Manu; Gramaglia, Carina Veronica; Grenon, Hugo Daniel; Henzenn, Hilda Ines; Luna, Monica Liliana; Lunghi, Marianela; Machado, Selva Mariana Itati; Marelli, Belkis Ester; Marenghi, Miguel Angel; Maset, Mariana Haidee; Miño, Karina Andrea; Ojeda, Norberto; Panzani, Carolina Guadalupe; Parra, Sergio Alberto; Plaza, Dana Vanina; Recce, Sebastian; Rejf, Paula Karina; Riquelmez, Maria Laura; Rubio, Maria Georgina; Ruiz, Marcelo Fabian; Ruiz, Maria Eugenia; Sahda, Alejandra; Sanchez, Amorina; Scandolo, Diego German; Soto, Lorena Paola; Stangaferro, Matias Luis; Tomatis, Fabiana Marcela; Tumini, Melisa; Vazquez, Julio Eduardo; Velazquez, Melisa Maria Del Luj; Vera, Estela De La Cruz; Zbrun, Maria Virginia;

Talleres en el marco del PyA "Formación Pedagógica del Cuerpo Docente de la FCV" Sobre modalidades de Enseñanza y Análisis Curricular, dictado por la Esp. En didáctica Adriana María CAILLON

Se organizaron dos talleres destinados a Jefes de Cátedra y Profesores y dos dirigidos a JTP y Ayudantes de Cátedras

**Temática:**

Talleres de Diciembre/2013

Enseñanza y aprendizaje: la buena enseñanza y el aprendizaje significativo

Evaluación de los aprendizajes. Modalidades, calificación y promoción: distinciones y alternativas.

Talleres de febrero/2014

Análisis curricular. Estructura, diseño, selección y organización de contenidos y tiempos asignados.

Indicadores de seguimiento del desempeño de los alumnos y la eficiencia curricular.

Organización de cada taller:

Presentación de los temas y categorías de análisis a cargo de la docente.

Recuperación y reflexiones sobre experiencias de los participantes, guiadas por instrumentos específicos.

Discusión y revisión de las experiencias a partir de las categorías presentadas.

Recomendaciones bibliográficas.

Asistentes al Primer encuentro del "Taller de Formación docente Sobre modalidades de Enseñanza y Análisis Curricular" Día: 13-12-2013.

**Asistentes:** Acevedo, Cristian Omar; Aguirre, Fabian Oscar; Althaus, Maria Angelica; Andreotti, Carolina; Astesano, Rodolfo Luis; Baravalle, Celina; Beltramini, Lucila; Bianciotti, Lucas Ezequiel; Blainq, Luis Ignacio; Boggero, Carina Alejandra; Bordese Guido; Cabrera, Celina; Candiotti, Víctor Hugo; Curiotti, Jimena; De Gennaro, Mariana; Devoto, Valeria Lucrecia; Diaz, Pablo Uriel; Di Lascio, Nicolas Maximiliano; Fernandez, Guillermo Baltazar; Fusari, Marcia Lucia; Garbe, Natalia Elisabet; Gatti, Emanuel Eduardo; Grenon, Hugo Daniel; Henzenn, Hilda Ines; Luna, Monica Liliana; Lunghi, Marianela; Machado, Selva Mariana Itati; Marelli, Belkis Ester; Marenghi, Miguel Angel; Mariño, Betina; Maset, Mariana Haidee; Matiller, Valentina; Ojeda, Norberto; Panzani, Carolina Guadalupe; Parra, Sergio Alberto; Pepino, Sandra Haydee; Pereyra, Elizabeth; Pinter, Paula; Plaza, Dana; Poitevin Reichel, Andres Alejandro; Recce, Sebastian; Rejf, Paula Karina; Renna, Maria Sol; Riquelmez, Maria Laura; Rubio, Maria Georgina; Ruiz, Marcelo Fabian; Ruiz, Maria Eugenia; Sahda, Alejandra; Sanchez, Amorina; Sciabarrasi, Antonio Alejandro; Tomatis, Fabiana Marcela; Velazquez, Melisa Maria Del Luj; Vera, Estela De La Cruz; Allassia, Martin Alejandro; Althaus, Rafael Lisandro; Andreotti, Carlos Alcides; Baravalle, Eduardo Guillermo; Bertero, Jorge Daniel; Cadoche, Lilian Sara; Canal, Ana Maria; Cerutti, Raul Delmar; Cignetti, Luciana; Dallard, Bibiana Elisabet; Delgado, Armando Ruben; Deseta, Ismael Fernando; Diaz David Diego; Fascendini, Paola Yanina; Fernandez, Hector Ricardo; Ferraro, Maria Del Carmen; Formentini,

Enrique Antonio; Galvan, Stella Maris Guadalupe; Gervasoni, Silvia Hebe; Godoy, Enrique Climaco Manu; Gramaglia, Carina Veronica; Kiener, Mariana Graciela; Lorente, Juan Alberto; Malano, Daniel Luis; Marini, Maria Del Rocio; Muller, Miguel Angel; Orcellet, Viviana Mercedes; Palmieri, Cesar Andres; Pastor, Raquel Patricia; Perusia, Oscar Ruben; Picco, Eduardo Jesus; Pinotti, Mario Andres; Repetto, Alejandro Eduardo; Roldan, Viviana Patricia; Romano, Gabriela Susana; Russi, Norma Beatriz; Scaglione, Maria Cristina; Signorini, Raul Javier; Widenhorn, Nelsa Ines; Zoratti, Omar Antonio;

Asistentes al Primer encuentro del "Taller de Formación docente Sobre modalidades de Enseñanza y Análisis Curricular" 13-02-2014.

**Asistentes:** Allassia, Martin Alejandro; Althaus, Rafael Lisandro; Andreotti, Carlos Alcides; Baravalle, Eduardo Guillermo; Bertero, Jorge Daniel; Bertoli, Jose Gabriel; Bono, Maria Florencia; Cadoche, Lilian Sara; Cerutti, Raul Delmar; Cignetti, Luciana; Dallard, Bibiana Elisabet; Delgado, Armando Ruben; Deseta, Ismael Fernando; Diaz David, Diego Carlos; Espindola, Belkis Ines; Fernandez, Hector Ricardo; Ferraro, Maria Del Carmen; Formentini, Enrique Antonio; Galvan, Stella Maris Guadalupe; Gastaldi, Roque Juan; Gervasoni, Silvia Hebe; Godoy, Enrique Climaco Manu; Gonzalez, Armando Jose; Gramaglia, Carina Veronica; Malano, Daniel Luis; Malinskas, Griselda Ana Graciela; Marini, Maria Del Rocio; Mazzini, Ruben Anibal; Muller, Miguel Angel; Orcellet, Viviana Mercedes; Pastor, Raquel Patricia; Perusia, Oscar Ruben; Picco, Eduardo Jesus; Pinotti, Mario Andres; Repetto, Alejandro Eduardo; Rey, Florencia; Roldan, Viviana Patricia; Russi, Norma Beatriz; Scaglione, Maria Cristina; Sosa, Jorge Luis; Vitulich, Carlos Alberto; Widenhorn, Nelsa Ines; Zoratti, Omar Antonio; Aguirre, Fabian; Althaus, Maria Angelica; Andreotti, Carolina; Astesano, Rodolfo Luis; Baravalle, Celina; Cabrera, Celina; Candiotti, Víctor Hugo; Curiotti, Jimena; Devoto, Valeria; Favaro, Paula Melisa; Fernandez, Guillermo Baltazar; Fusari, Marcia Lucia; Garbe, Natalia Elisabet; Gasparotti, Maria Laura; Gatti, Emanuel Eduardo; Boggero, Carina Alejandra; Grotter, Laura; Machado, Selva Mariana Itati; Manzoli, Dario Ezequiel; Marengi, Miguel Angel; Maset, Mariana Haidee; Matiller Valentina; Miño, Karina Andrea; Nagel, Orlando Guillermo; Ormaechea, Nadia; Panzani, Carolina Guadalupe; Parra, Sergio Lberto; Pepino, Sandra Haydee; Pereyra, Elizabet; Pinter, Paula; Plaza, Dana Vanina; Poitevin Reichel, Andres Alejandro; Racca,

Andrea Laura; Recce, Sebastian; Riquelmez, Maria Laura; Rubio, Maria Georgina; Ruiz, Maria Eugenia; Sahda, Alejandra; Sbodio, Omar Oberto; Sciabarrasi, Antonio Alejandro; Tomatis, Fabiana Marcela; Vazquez, Julio Duardo; Velazquez, Melisa Maria Del Luj; Vera, Estela De La Cruz; Weidmann, Eduardo Auricio;

**1.22. Señalar si la unidad académica brinda servicios al medio en temáticas relacionadas con la carrera, detallar los servicios brindados en el último año e informar la participación de docentes y alumnos. Destacar el impacto en la carrera.**

Se denomina servicios altamente especializados a terceros (SAT) a los servicios que incluyen actividades de investigación, desarrollo de tecnologías y otras tareas de transferencia demandadas por terceros u ofrecidas por la Facultad. Los SAT comprenden trabajos y prestaciones ejecutados por las distintas Unidades Académicas de la UNL. Desde la FCV se atienden numerosas problemáticas regionales bajo esta modalidad. Algunos servicios son de carácter permanente, y vienen ejecutándose desde hace muchos años bajo la misma denominación.

La acciones y propuestas de SATs y vinculación actualmente en curso en la FCV, están estrecha y funcionalmente articuladas con las políticas de la Universidad mediante la interrelación directa con la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL y la Secretaría de Vinculación Territorial de la Facultad, ya que en la Universidad Nacional del Litoral las acciones de vinculación y transferencia al medio están centralizadas.

La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL comprende las siguientes áreas: CETRI- Litoral (CETRI: es el organismo que centraliza los Servicios Altamente especializados a Terceros (SAT), los Servicios Educativos a Terceros (SET) y, establece las normativas, tipos de convenios, etc.); Dirección de Desarrollo Productivo; Programa de Cooperación al Desarrollo y Competitividad; Unidad de Apoyo a la Gestión Coordinación del Área de Propiedad Intelectual; Coordinación del Área Apoyo a las Empresas- Unidad de Vinculación Tecnológica; Coordinación del programa de Generación, Incubación y Desarrollo de Empresas; Coordinación de la Cátedra Electiva Emprendedores; Coordinación del Área de Proyectos Especiales para el Desarrollo Regional.

En el último año, se han gestionado más de ocho nuevos Servicios a Terceros (SAT-SET), y se ha administrado la cifra equivalente a la tercera parte de la facturación total de la Universidad en concepto de todo tipo de Servicios a Terceros.

Las áreas más importantes en las que se brinda servicios son:

Práctica Hospitalaria en Grandes Animales

Examen Andrológico y Análisis de Calidad Seminal

Laboratorio de Estudios Parasitológicos

Tratamiento Farmacocinético, Farmacodinámico y Estadístico de Datos Experimentales

Estudios de Farmacocinética, Farmacodinamia y Control de Calidad de Medicamentos.

Análisis de Coyuntura sobre la situación económica vinculada al sector agropecuario y agroindustrial

Desarrollo y producción de proteínas recombinantes de interés veterinario.

Estudios Laboratoriales de Análisis Clínicos

Centro de Medicina Comparada

Servicio de Análisis microbiológico de Alimentos

Laboratorio de Estudios Parasitológicos

Control poblacional de caninos y felinos en la ciudad de Esperanza

Diseño experimental y procesamiento de datos

Prueba de Eficacia e Inocuidad de un antiparasitario a base de piriproxifeno e imidacloprid en felinos

Servicio de Microbiología del Hospital de salud animal

Asistencia Técnica y Formación de Recursos Humanos en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el comitente

Redacción de Monografías para el Registro de Productos Farmacológicos de uso veterinario y capacitación del personal en temas referentes a buenas prácticas de manufacturas.

Atención hospitalaria de animales de compañía

Determinación de calidad biológica de semen bovino

Laboratorio de Anatomía Patológica

Ensayo comparativo entre un alimento balanceado acelerador Ruminant vs. Un alimento balanceado Comercial.

Desde el punto de vista de Servicios Educativos a Terceros, los vigentes son:

Especialización en Buiatría 5ta Edición

Carrera de Especialización en Salud de los Animales de Compañía.

Especialización en Buiatría 6ta Edición

Cursos de entrenamiento en diagnósticos parasitológicos veterinarios

Anestesiología y cirugías en bovinos

Curso de enfermedades de las pezuñas y sus tratamientos

Curso de capacitación para la acreditación de Veterinarios Sanitaristas en el Plan Nacional de Control y Erradicación de la tuberculosis Bovina.

Plan de Brucelosis – curso Laboratorista

Plan Brucelosis – Curso Sanitarista

Cursos y Jornadas de la facultad de Cs. Veterinarias

Cursos de entrenamiento en diagnósticos parasitológicos veterinarios

Maestría en Ciencias Veterinarias

Cursos de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias 2014

Especialización en Buiatría – 7ma Edición

Curso de Capacitación en Producción de Pollos Parrilleros y Gallinas Ponedoras

Curso de Posgrado de Inmunología Bovina y Aviar

Este desarrollo tiene un impacto positivo en relación con las diferentes asignaturas y grupos de investigación y a la participación de alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria, potenciando la inserción de la carrera y de los futuros graduados con los diferentes actores sociales y productivos de la región.

## **ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN. DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS.**

El contexto de la Facultad de Ciencias Veterinarias y de la UNL en su conjunto exhibe múltiples indicadores de salud, crecimiento y fortalecimiento institucional.

Los diversos aspectos que, en orden al Plan de Desarrollo Institucional, se fueron abordando durante la evaluación de la presente dimensión dan cuenta fehaciente de un desarrollo planificado y sostenido en el tiempo.

Como se explicita anteriormente, la UNL organiza su trabajo en torno a Cursos de Acción, Programas y Proyectos. Si bien esta modalidad fue iniciada con antelación al primer proceso evaluativo externo, es a partir del año 2000, que su adopción se generaliza. Este cambio en la manera de realizar la gestión global comienza a configurar y a desplegar un esquema programático como estrategia orientada a reforzar un plano institucional integrador.

La modalidad de gestión basada en el planeamiento estratégico y en los procesos de autoevaluación ha posibilitado la definición de políticas generales desde el intercambio crítico y la construcción de consensos para proyectar y reorientar las acciones.

La intención manifiesta en el PDI de afianzar las capacidades institucionales resalta el rol protagónico del gobierno universitario en la definición de misiones y estrategias globales, en el análisis y las valoraciones sobre la inversión, el presupuesto y en la especificación del tipo de vinculación a desarrollar con el medio social. En este marco, los cuerpos colegiados de gobierno constituyen los ámbitos privilegiados para garantizar una revisión constante de las decisiones políticas, académicas y administrativas que se impulsan. Al respecto se considera que particularmente en los espacios de gobierno es donde la Universidad se expresa como una institución compleja y diversificada.

La participación de las Unidades Académicas en la gestión de áreas centrales de la Universidad, aportando sus capacidades y especificidades disciplinares, evidencia un trabajo constante para fortalecer los esfuerzos de

cogestión. Es significativa la participación en las acciones de extensión y vinculación tecnológica como también en los programas del área académica.

En el año 2000 la UNL en su conjunto se planteaba la necesidad de extender el campo de acción a escala internacional y avanzar en la integración universitaria en el MERCOSUR y en la AUGM. En la actualidad se ha alcanzado un desarrollo sustantivo mediante alianzas estratégicas en la búsqueda de sinergias académicas regionales.

La búsqueda de fuentes diversificadas de recursos no desconoce al Estado como fuente primaria e indelegable de financiamiento universitario. En lo que respecta a la administración del presupuesto, ha permitido, incluso en momentos de fuertes restricciones económicas, seguir generando e implementando proyectos y propuestas de ampliación de las capacidades edilicias, de equipamiento, de apertura de nuevas carreras y de crecimiento en áreas sustantivas.

Si se consideran los últimos años, la UNL ha sostenido una expansión significativa de carreras; el desarrollo de numerosos programas y proyectos de extensión; de formación de recursos humanos en investigación; desarrollo de los CAI+D; vinculación con el medio socioproductivo; ayuda económica para estudiantes y mejoras en las condiciones edilicias entre otros. Tales resultados son consecuencia de los esfuerzos institucionales por gestionar hacia el futuro una Universidad inclusiva, abierta, plural y representativa de la región, de los valores culturales y de la universalidad del conocimiento.

Finalmente se considera que el Contexto Institucional de la FCV y de la Universidad Nacional del Litoral se encuentran consolidados y poseen suficiente fortaleza para sostener las condiciones actuales, y programar futuros desarrollos, cumpliendo en consecuencia con los criterios de calidad establecidos, habiendo alcanzado nuestra unidad académica en dos oportunidades la acreditación de CONEAU, Resoluciones 220/08 y 936/12 y la excelencia en la acreditación ARCU-SUR, resolución CONEAU N° 1010/10 .